

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD
Y AUDITORÍA CPA.

TITULO:

IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO
DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS
ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

AUTORES:

LORENTI GOMEZCOELLO JESSICA GABRIELA
GUZMÁN SIGÜENCIA ANDREA ALEXANDRA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TUTOR:

Ing. Bravo Game Luis Heliodoro, MAE.

Guayaquil, Ecuador

11 de Septiembre del 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: Jessica Gabriela Lorenti Gomezcoello y Andrea Alexandra Guzmán Sigüencia como requerimiento parcial para la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA.

TUTOR

f. _____
Ing. Bravo Game Luis Heliodoro, MAE.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____
CPA. Laura Vera, MSc.

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, Jessica Gabriela Lorenti Gomezcoello y Andrea Alexandra Guzmán
Sigüencia

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación “**IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**” previa a la obtención del Título de: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CPA, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017

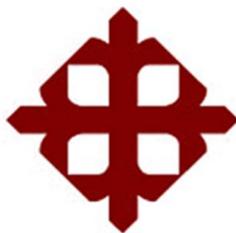
LOS AUTORES

f. _____

Lorenti Gomezcoello, Jessica Gabriela

f. _____

Guzmán Sigüencia Andrea Alexandra



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Nosotras, Jessica Gabriela Lorenti Gomezcoello y Andrea Alexandra Guzmán Sigüencia Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 11 días del mes de Septiembre del año 2017

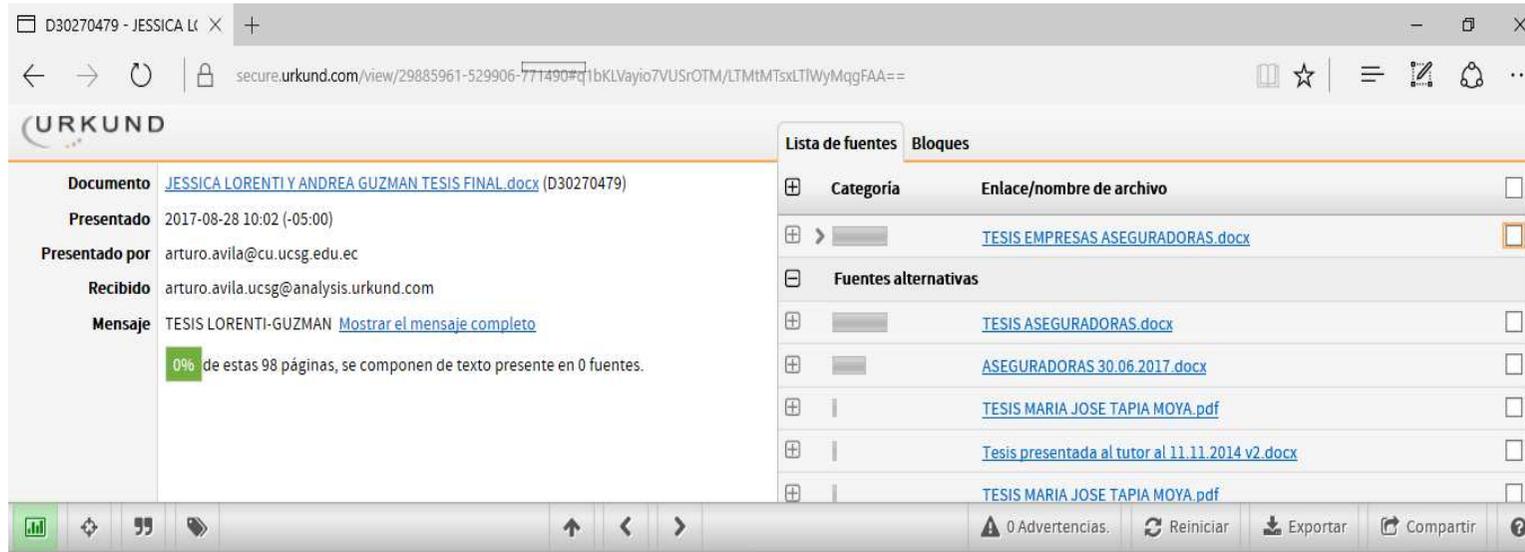
LAS AUTORAS:

f. _____
Lorenti Gomezcoello, Jessica Gabriela

f. _____
Guzmán Sigüencia, Andrea Alexandra

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/view/29885961-529906-771490>



The screenshot displays the URKUND web interface. On the left, document details are shown: 'Documento' is 'JESSICA LORENTI Y ANDREA GUZMAN TESIS FINAL.docx (D30270479)', 'Presentado' is '2017-08-28 10:02 (-05:00)', 'Presentado por' is 'arturo.avila@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido' is 'arturo.avila.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje' is 'TESIS LORENTI-GUZMAN' with a link to 'Mostrar el mensaje completo'. A green box indicates '0%' of the 98 pages are from sources. On the right, a 'Lista de fuentes' table lists sources with columns for 'Categoria', 'Enlace/nombre de archivo', and a checkbox. The first source is 'TESIS EMPRESAS ASEGURADORAS.docx'. Below it, 'Fuentes alternativas' lists 'TESIS ASEGURADORAS.docx', 'ASEGURADORAS 30.06.2017.docx', 'TESIS MARIA JOSE TAPIA MOYA.pdf', 'Tesis presentada al tutor al 11.11.2014 v2.docx', and 'TESIS MARIA JOSE TAPIA MOYA.pdf'. The bottom toolbar includes icons for '0 Advertencias', 'Reiniciar', 'Exportar', and 'Compartir'.

Categoria	Enlace/nombre de archivo	
	TESIS EMPRESAS ASEGURADORAS.docx	<input type="checkbox"/>
Fuentes alternativas		
	TESIS ASEGURADORAS.docx	<input type="checkbox"/>
	ASEGURADORAS 30.06.2017.docx	<input type="checkbox"/>
	TESIS MARIA JOSE TAPIA MOYA.pdf	<input type="checkbox"/>
	Tesis presentada al tutor al 11.11.2014 v2.docx	<input type="checkbox"/>
	TESIS MARIA JOSE TAPIA MOYA.pdf	<input type="checkbox"/>

TUTOR



f. _____
Ing. Bravo Game Luis Heliodoro, MAE.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos principalmente a todas las personas que estuvieron involucradas a lo largo de la elaboración de nuestra tesis ya que con el apoyo y la fuerza que nos brindaron hemos logrado culminar este proceso de nuestras vidas que nos ayudara a ser personas de bien y profesionales altamente competentes.

Le damos las gracias a todos nuestros docentes que nos brindaron sus conocimientos y sabiduría.

DEDICATORIA

Esta tesis la dedicamos principalmente a Dios que nos dio las fuerzas que necesitábamos para seguir adelante en las dificultades que se nos presentaron para poder culminar nuestros estudios, a nuestros padres que son el pilar de nosotras, por su apoyo, comprensión y ayuda, gracias a ellos nos encontramos culminando una gran etapa de nuestras vidas..

A nuestro tutor el Ing. Luis Bravo que nos ayudó en cada momento a elaborar nuestra tesis, brindándonos asesoría y enriqueciéndonos con sus conocimientos.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Laura Vera, MSc.
DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Ing. Rubén Patricio Barberán Arboleda, MSC.
COORDINADOR DEL ÁREA

f. _____

CPA. Pedro Omar Jurado Reyes, MBA
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

CALIFICACIÓN



f. _____

Ing. Luis Heliodoro Bravo Game. MAE.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

PORTADA	I
CERTIFICACIÓN.....	II
DECLARACIÓN.....	III
AUTORIZACIÓN.....	IV
REPORTE URKUND.....	V
AGRADECIMIENTO.....	VI
DEDICATORIA.....	VII
TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN.....	VIII
CALIFICACIÓN.....	IX
ÍNDICE GENERAL.....	X
ÍNDICE DE TABLAS.....	XIII
ÍNDICE GRAFICOS.....	XIV
RESUMEN.....	XV
ABSTRACT.....	XVI
Introducción.....	2
Planteamiento del Problema.....	4
Formulación del problema.....	6
Propósito de la investigación.....	17
Naturaleza de la investigación.....	17
Objetivos de la investigación.....	19
Objetivo General.....	19
Objetivo Específicos.....	19
Hipótesis.....	19
Preguntas de la investigación.....	19
Definición de términos.....	20
Seguros.....	20
Tipos de seguros.....	20

Reaseguros.	20
Coaseguros.	21
Estados Financieros.	21
Indemnizaciones.	21
Terremoto.	21
Delimitación del problema.....	22
Limitación del problema.....	22
Capítulo I: Fundamentación Teórica	23
Marco Teórico.....	23
Seguro.	23
Datos informativos del contrato de seguro.....	28
Características del contrato de seguro.	31
Compañías de Seguros.	36
Compañías de reaseguros.....	38
Compañías de coaseguros.	39
Sector asegurador en América Latina.	39
Sector asegurador en Ecuador.	40
Siniestro.....	42
La indemnización.....	43
Tipos de seguro.	43
Seguros a personas.....	44
Seguros a la propiedad.....	44
Seguros de naturaleza técnica.	46
Índices de liquidez.	47
Estados financieros.	48
Rentabilidad.....	51
Asegurado.	51
Asegurador.	51
Empresas de Seguros.	52
Póliza.....	52
Prima.....	52

Siniestro.....	52
Contingencia.....	52
Suscriptores.....	52
Marco Legal.....	53
Capítulo II: Marco Metodológico.....	54
Diseño de la investigación.....	54
Tipo de investigación.....	55
Alcance de la investigación.....	55
Población y muestra.....	55
Técnica de recolección de datos.....	56
Encuesta.....	57
Entrevista.....	59
Análisis de datos.....	60
Análisis de encuestas.....	60
Análisis de la entrevista a una empresa de seguros.....	69
Conclusiones de la recolección de datos.....	71
Capítulo III: Resultados.....	72
Levantamiento de información.....	72
Análisis de Resultados.....	74
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017).....	127
Discusión.....	130
Conclusiones.....	131
Recomendaciones.....	132
Bibliografía.....	133

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Empresas aseguradoras a nivel nacional registradas hasta el año 2016.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 2. Detalles de valores pagados y negados a nivel nacional.....</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 3. Detalle de aseguradoras en Ecuador por número de siniestros y montos pagados.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 4. Siniestros y pagos a nivel nacional de Manabí y Esmeraldas, comparados a nivel nacional.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 5. Detalle de Siniestros y pagos a nivel de Manabí y Esmeraldas.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 6. Detalle de Siniestros y pagos a nivel de Manabí y Esmeraldas</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 7. Calificación de Riesgos de las empresas aseguradoras.....</i>	<i>41</i>
<i>Tabla 8. Contratación de Seguro.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 9. Grado de Importancia de adquirir un seguro.....</i>	<i>61</i>
<i>Tabla 10. Tipo de seguro contratado.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 11. Motivo de Contratación de Seguro.....</i>	<i>63</i>
<i>Tabla 12. Recibió indemnización.....</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 13. Facilidad de trámites.....</i>	<i>65</i>
<i>Tabla 14. Problemas por Reclamo de Siniestros.....</i>	<i>66</i>
<i>Tabla 15. Predisposición para volver a contratar un seguro.....</i>	<i>67</i>
<i>Tabla 16. Predisposición para adquirir un seguro.....</i>	<i>68</i>

ÍNDICE GRAFICOS

<i>Figura 1. Contratación de seguro.....</i>	<i>60</i>
<i>Figura 2. Grado de Importancia de adquirir un seguro.....</i>	<i>61</i>
<i>Figura 3. Tipo de seguro contratado.....</i>	<i>62</i>
<i>Figura 4. Motivo de contratación de seguro.....</i>	<i>63</i>
<i>Figura 5. Recibió Indemnización.....</i>	<i>64</i>
<i>Figura 6. Facilidad de trámites.....</i>	<i>65</i>
<i>Figura 7. Problemas por reclamos de siniestros.....</i>	<i>66</i>
<i>Figura 8. Predisposición para volver a contratar un seguro.....</i>	<i>67</i>
<i>Figura 9. Predisposición para adquirir un seguro.....</i>	<i>68</i>



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

RESUMEN

La presente investigación buscó analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016. Se establece que la mayor parte de las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil mantuvieron niveles de impacto superiores a causa del evento sísmico y a causa del pago de los seguros a sus clientes. Se establece que el seguro es un contrato que sirve para resguardar las posesiones de las personas. El diseño de la investigación contó con un enfoque mixto que se desarrolló bajo los métodos descriptivo-analíticos, la recolección de datos se realizó bajo las técnicas de la encuesta y la entrevista documental además se analizó la información financiera de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Ecuador S.A., QBE Colonial, Seguros Sucre S.A., AIG Metropolitana y Seguros Equinoccial.

En el análisis de la información financiera de las compañías detalladas se pudo evidenciar que las compañías vienen manteniendo una buena liquidez y con rentabilidad para sus accionistas en el último año, si bien son las aseguradoras que pagaron las indemnizaciones más altas demuestran que el sector de los seguros se mantiene por un buen comportamiento en el mercado.

Se propuso determinar alternativas que ayuden a mitigar el impacto del pago de las indemnizaciones del 16 de abril del año 2016, se encontró que no es conveniente que las empresas mantengan recursos líquidos y que la inversión en la bolsa de valores es una opción viable para incrementar los recursos disponibles con los que cuentan las empresas para afrontar situaciones como las ocurridas en el año 2016. Se establece que los principales mercados para este tipo de acciones son el estadounidense y francés, pero esta responsabilidad recae en los gerentes de las compañías, por lo cual deben realizar un plan de administración adecuado para la toma de decisiones acertados que permitan cumplir los objetivos organizacionales.

Palabras claves: Seguros, Terremoto, Indemnizaciones, Estados Financieros, Impacto.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ABSTRACT

The present investigation sought to analyze the impact of the insurers of the city of Guayaquil in the financial statements due to the payment of compensation for the earthquake of April 16, 2016. It is established that most of the insurers of the city Of Guayaquil maintained higher levels of impact due to the seismic event due to the payment of insurance to its customers. It is established that insurance is a contract that serves to protect the possessions of people. The research design relied on a mixed approach that was developed under the descriptive and analytical methods, data collection was performed under the survey techniques and the documentary interview also analyzed the financial information of insurance companies like Chubb Seguros Ecuador SA, QBE Colonial, Seguros Sucre S.A., Seguros Equinoccial and AIG Metropolitana.

In analyzing the financial information detailed companies could demonstrate that companies have maintained good liquidity and profitability for its shareholders in the past year, although they are insurers who paid the highest compensation show that the sector insurance remains a good market behavior.

It was proposed to identify alternatives to help mitigate the impact of the payment of compensation of 16 April 2016, it was found that it is not advisable for companies to maintain liquid assets and investment in the stock market is a viable option to increase the available resources that companies have to deal with situations such as occurred in 2016. it is established that the main markets for these actions are the American and French, but this responsibility lies with the managers of the companies, so which must make an adequate management plan for making successful decisions to meet organizational objectives.

Key Words: Insurance, Earthquake, Indemnities, Financial Statements, Impact.

Introducción

El 16 de abril del 2016 el Ecuador sufre el más grande desastre natural de los últimos 40 años y una de las catástrofes más graves de la historia de la república como lo fue el terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter con epicentro en la costa ecuatoriana entre Pedernales, Sto. Domingo y Esmeraldas y en el que murieron más de 650 personas.

En los últimos 2 años el Ecuador se ha visto afectado por distintos factores internos y externos que han contraído su economía y han generado un decrecimiento anual en comparación con años anteriores de bonanza; algunos de estos factores obedecen a efectos de la naturaleza tales como: inviernos intensos, activación volcánica y claramente el mencionado terremoto. Otros factores son relacionados directamente con escenarios económicos adversos, como la apreciación del dólar, el desplome de los precios del petróleo, caída de las exportaciones, y pago de indemnizaciones a multinacionales petroleras por litigios de décadas pasadas, lo cual se ha denominado la tormenta perfecta, la misma que generó un decrecimiento de 1 punto porcentual del PIB en el año 2016.

Los efectos de estos escenarios negativos ocasionaron que el mercado se vea afectado directamente sin opción de autorregulación y cuyas utilidades y capital se redujo considerablemente versus períodos anteriores.

Dicho lo anterior, el mercado de los seguros y reaseguros obedece a las circunstancias de terceros y que inevitablemente y a causa del terremoto tuvo que desembolsar enormes cantidades monetarias para cubrir los montos acordados en los contratos con las diferentes empresas a nivel nacional. Si bien su función es la de cubrir costos por siniestros, accidentes etc., dentro de su planificación presupuestaria se estima cubrir indemnizaciones de carácter individual y por motivos independientes que no afecten a gran parte de su mercado meta.

El terremoto directamente provocó el desembolso a nivel general de todas las coberturas a las empresas que se vieron afectadas por este desastre natural, dichos desembolsos a nivel financiero son compensados con las provisiones de las cuentas contables relacionadas a los siniestros, las mismas que no cubrieron ni en la mitad los costos reales que significaron dichos desembolsos y que tuvieron impactos significativos en los resultados del ejercicio fiscal 2016, especialmente aquellas cuyo núcleo de clientes

se encuentra en Esmeraldas, Pedernales, Jama y Santo Domingo, las ciudades más afectadas.

Durante el desarrollo de la investigación se evaluara el impacto del pago de las indemnizaciones por parte de las empresas aseguradoras con mayor captación del mercado y domiciliadas en la ciudad de Guayaquil que se vieron afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016.

Planteamiento del Problema

Los seguros se encuentran en la historia de las civilizaciones humanas desde las antiguas civilizaciones sólo que no se le otorgaba la palabra seguro sino como una compensación. Por ejemplo en sociedades antiguas que existieron antes de Cristo A.C como Babilonia, Grecia, Roma y la India se realizaban acuerdos semejantes a lo que se conoce hoy en día como seguro. Existen registros en documentos como el Código de Hammurabi donde se estipula un tipo de seguro de vida que era entregado a la esposa y su descendencia, además se estipula que estas prácticas en la edad media eran llevadas a cabo por organizaciones como las iglesias las cuales recolectaban fondos para luego distribuirlos entre los miembros del clero en caso de muerte (Junguito, 2016).

Remontándose más atrás en la historia más concretamente los antepasados del hombre cuando se defendían los unos de los otros y mutuamente se apoyaban ya se puede considerar como una forma de seguro, los seguros son provisiones que se realizan como protección de los riesgos que enfrenta el hombre ya sean sociales o de origen natural. Los seguros fueron evolucionando de acuerdo al paso del tiempo y se iban adaptando a las condiciones sociales de cada época (Universidad de las Américas Puebla, 2016).

Los seguros en la edad Media se utilizaban de primitiva forma uno de los ejemplos más relevantes era el “préstamo a la gruesa”, consistía en desembolsos de dinero con intereses elevados que garantizaban las embarcaciones que transportaban los productos por vía marítima, es decir si el viaje era exitoso el capitán del barco que generalmente era el que recibía el dinero debía reembolsar el valor entregado por el dueño de la carga, pero si el viaje tuviera algún percance que comprometiera la embarcación el capitán podía quedarse con el dinero.

El préstamo a la gruesa también era usado en Grecia como una forma de asegurar las embarcaciones que eran constantemente acechadas por los piratas, esta sociedad fue mucho más allá en la legislación para regular los préstamos ya que se creó una organización que velaba porque sus socios pudieran cumplir con los contratos, también se implementó medidas para pagar el seguro cuando la carga se perdía por razones diferentes al ataque de los piratas como tempestades o fallas técnicas de las embarcaciones (Barney, 2013).

Se establece que el seguro nace de los viajes marítimos, en la Edad media no se evidenció avances significativos en torno a los seguros, el préstamo a la gruesa seguía implementándose en los viajes marítimos entendiéndose que la peligrosidad que los mismos representaban era enorme, el único avance más representativo fue que se situara un valor fijo por el aseguramiento de la embarcación. Los peligros a los cuales se sometían las embarcaciones en los viajes marítimos dieron origen a este tipo de seguros entre los principales riesgos se presentaba el ataque de los piratas, las tempestades, la confiscación de las mercancías por otro país, entre otros.

En la época medieval también se crearon instituciones con fin de beneficencia que eran propiedad de gremios, estos realizaban colectas para luego ser distribuidos esos valores a los miembros por la pérdida de sus enseres por situaciones como robo, incendios e inundaciones. Se puede precisar que el seguro como un fin de lucro tiene su nacimiento en Italia y llevó el nombre de póliza, además este seguro se estableció mediante contrato y actualmente el documento físico se encuentra en un museo de Génova. La primera Ley concerniente a los seguros de acuerdo a los vestigios encontrados se dio en Barcelona y su objeto fue el seguro marítimo.

El seguro siguió acompañando al hombre hasta la época moderna donde varios hechos trastocaron para siempre la naturaleza de los seguros. Después de la terrible plaga que azotó Inglaterra la peste bubónica aconteció uno de los hechos más recordados de la historia inglesa en 1666 se desarrolló el gran incendio y arrasó una cantidad de 12.300 casas y 87 iglesias destruidas, al ver tal desolación un médico local llamado Nicholas Barbon decide encabezar la lucha de la reconstrucción de las casas, luego de tal titánica misión fundó una compañía de seguros contra incendios llamada "Fire Office".

La historia de los seguros está fuertemente ligado a la navegación marítima, en la ciudad de Londres el negocio de los seguros comenzó en el célebre café-taberna "Lloyd", su propietario un inglés llamado Edward Lloyd se relacionaba con bastante gente que vivía el negocio marítimo de cerca y por lo tanto sabían de la práctica del seguro marítimo, el sr. Lloyd mantenía tanto interés en estos asuntos que comenzó a escribir notas llamadas "Lloyd's News" donde escribía los hechos más representativos ocurridos en torno al negocio marítimo desde 1688 (Bustamente, 2011).

De la mano del interés de su sueño este café tomo la forma de una bolsa de seguros, que se legalizó cómo la primera asociación de aseguradoras llamado "Lloyd's de Londres"

mediante acto del parlamento inglés en 1871, es imprescindible destacar que esta organización existe hasta la fecha, tiene más de 30.000 suscriptores y su actividad es reasegurar todo tipo de pólizas internacionales, los suscriptores son especialistas que revisan y analizan los contratos de seguros.

En Latinoamérica se conoce que desde los años 1784 y 1808 países como Argentina, México, Cuba y Brasil comenzaron a desarrollarse compañías de seguros principalmente el marítimo, en los países andinos como Colombia y Perú las compañías aseguradoras aparecieron entre 1874 y 1895 considerándose tardío en comparación con otros países vecinos de América del Sur.

A partir del siglo XX, el seguro evoluciona desarrollándose una variedad de productos como el seguro de vida, seguro de los bienes inmuebles, de bienes muebles, entre otros, además se destaca que se diferencia el tipo de seguro de acuerdo a el riesgo al que se encuentre expuesta la persona creándose seguros laborales, seguros por desastres naturales o por calamidades domésticas, etc.

Se enuncia que en el Ecuador la primera aseguradora constituida fue "La Nacional Compañía de Seguros Generales S.A." en el año 1940 empresa que contaba con el respaldo del Grupo Generali que es una de las aseguradoras más importantes de Italia y Europa, esta aseguradora es la segunda a nivel mundial por concepto de ingresos recibidos, la compañía cambio de nombre como una estrategia para hacer conocer a sus clientes del respaldo internacional con el que contaban por lo que el nuevo nombre es "Generali Ecuador Cía. de Seguros S.A.", el Grupo Generali es el principal accionista y reasegurador de Generali Ecuador.

Formulación del problema.

De acuerdo a la Asociación Nacional de Asesores Productores de Seguros del Ecuador (ANACSE) “el seguro es un contrato mediante el cual una de las partes, el asegurador, se obliga, a cambio del pago de una prima, a indemnizar a la otra parte, dentro de los límites convenidos, de una pérdida o un daño producido por un acontecimiento incierto”. (Telégrafo, 2016)

Respecto a una publicación realizada por la Revista EKOS (2016), la misma muestra un ranking de las mejores aseguradoras del país en donde se menciona que Seguros Sucre es la que lidera el mercado con un aproximado de 70 años de funcionamiento, la segunda con

mayor participación de mercado es Seguros Equinoccial con un aproximado de 43 años en el mercado y con una oferta de 30 tipos de seguros, siendo los más contratados el de incendios, mismos que también cubre eventos catastróficos, como las inundaciones, terremotos y tsunami.

Cabe indicar que en el país, a pesar de las ventajas que ofrecen los seguros como un respaldo ante sucesos inesperados, las personas no suelen adquirir este tipo de servicios como el seguro de vida o el de desastres naturales. Una publicación del diario El Comercio (2014) indica que la cantidad de personas que adopta medidas para precautelar su salud y vida o sus bienes son reducidas, especialmente en los casos de cobertura para desastres naturales ya que son vistos como un gasto y no como una protección. Sin embargo, este panorama era el que se evidenciaba durante el año 2014.

Ya para el año 2015, las ventas de seguros contra desastres fueron en aumento, especialmente en zonas catalogadas como de alto riesgo por estar cerca de volcanes en peligro de erupción como el Cotopaxi (Diario El Comercio, 2015). Lo cierto es que en el país son pocas las personas que piensan en adquirir un seguro privado hasta que suceden las catástrofes, como fue el caso de lo sucedido en Manabí y Esmeraldas.

Según la British Broadcasting Corporation (2016) el 16 de abril del año 2016, en la zona costera de Ecuador se registró un terremoto de 7,8 de magnitud en la escala de Richter, siendo las provincias de Manabí y Esmeraldas las de mayor afectación. A causa de aquello más de 25.000 personas quedaron sin viviendas, se produjeron daños y aproximadamente 681 pérdidas humanas, debiendo las aseguradoras privadas asumir valores por concepto de indemnizaciones a quienes habían contratado sus servicios.

A través del Registro Oficial No. 290 de la ley No. 74 el 3 de abril de 1998, se publicó la Ley General de Seguros, la misma que regula la constitución organización, actividades, funcionamiento y extinción de las personas naturales y jurídicas que integran el sistema de seguro privado, están ligadas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos (Superintendencia de Bancos, 2014).

La Superintendencia de Compañías comunicó que por ser el terremoto un hecho de conocimiento general, las compañías de seguros no podían alegar una falta de aviso de siniestro dentro de los plazos establecidos en las respectivas pólizas, se enuncia que en las pólizas de seguro existen cláusulas donde se determina las fechas máximas para que el

asegurado comunique que se realizó el siniestro por el cual contrató el seguro. Dentro del comunicado se incluyó:

- El sistema de seguros ecuatoriano prevé la ocurrencia de siniestros catastróficos como el acontecido, en relación a seguros de vida, atención médica, daños o pérdidas de edificio, plantas industriales, etcétera, y garantiza su cobertura mediante la formación de reservas e inversiones en activos de diversa naturaleza - incluidos depósitos bancarios- así como la contratación de reaseguros dentro y fuera del Ecuador.
- Que todas las aseguradoras presenten semanalmente un detalle de los siniestros reportados con relación a esta catástrofe.
- Las aseguradoras no pueden alegar falta de aviso de siniestro dentro de los plazos pactados en las respectivas pólizas. Porque el terremoto del 16 de abril es un hecho de conocimiento público, completamente probado y verídico, además muchos afectados no tenían el acceso suficiente a medios de comunicación como para contactarse con las aseguradoras.
- Los asegurados o beneficiarios deberán presentar el reclamo formal a la aseguradora, adjuntando todos los documentos requeridos por la ley y por la póliza, que sean pertinentes al caso, a sus circunstancias, y al tipo de seguro.
- En caso de negativa del reclamo por parte de la aseguradora, o de no ser aceptado dentro de 30 días de presentado con los documentos requeridos, el asegurado o beneficiario podrá presentar su reclamo administrativo ante la Superintendencia de Compañías.

En base a lo planteado, una de las estrategias empleadas por las empresas de seguros fue la visita o contacto con cada uno de sus clientes dentro de las zonas afectadas para agilizar el proceso de evaluación y posible pago de los valores por el servicio contratado (Revista Ekos, 2016).

Fue por este motivo que las empresas aseguradoras experimentaron fuertes desembolsos durante el año 2016 debido a solicitudes masivas que fueron tramitadas teniendo en cuenta que hubo también solicitudes rechazadas, siendo información que puede ser consultada en la pestaña “Portal de información” en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2016), sección “Seguros” actualizada hasta el mes de marzo del 2017 sobre los pagos realizados por las entidades mencionadas y que son mostrados a continuación.

Aunque vale destacar que existió un monto no cubierto por las aseguradoras, se establece que una de las formas de negar una indemnización es cuando el solicitante no está al día con el pago de las primas, además una vez ocurrido el siniestro la aseguradora debe comprobar que los daños que supuestamente creó el siniestro son verdaderos y no se originan en un hecho doloso.

Antes de presentar los datos se debe mencionar que el año 2016 cerró con un total de 36 empresas aseguradoras a nivel nacional, siendo una información presentada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017).

Tabla 1.

Empresas aseguradoras a nivel nacional registradas hasta el año 2016.

#	Nombre
1	AIG METROPOLITANA
2	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS
3	ASEGURADORA DEL SUR
4	BALBOA
5	BMI
6	BUPA ECUADOR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
7	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.
8	COFACE S.A.
9	COLON
10	COLVIDA
11	CONDOR
12	CONSTITUCION
13	ECUATORIANO SUIZA
14	EQUINOCCIAL
15	EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
16	GENERALI
17	HISPANA
18	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS.
19	LA UNION
20	LATINA SEGUROS C.A.

21	LATINA VIDA
22	LIBERTY SEGUROS S.A.
23	LONG LIFE SEGUROS LLS EN LIQUIDACIÓN
24	MAPFRE ATLAS
25	ORIENTE SEGUROS S.A.
26	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
27	PICHINCHA
28	QBE COLONIAL
29	ROCAFUERTE
30	SEGUROS ALIANZA S.A.
31	SEGUROS CONFIANZA S.A.
32	SEGUROS SUCRE S.A.
33	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
34	TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.
35	UNIDOS
36	VAZSEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017).

Una vez conocido en detalle la cantidad de aseguradoras con las que se cuenta a nivel nacional, se procede a presentar información respecto a los montos desembolsados en base a los siniestros reportados del año 2016.

Tabla 2.
Detalles de valores pagados y negados a nivel nacional

Todos Los Ramos	Cantidad de Siniestros Reportados	Valor de Reserva	Valor Siniestros Pagados	Valor Siniestros Negados
Todos los reportados a la fecha en el país	40.635	216.629.221,49	480.212.419,48	37.842.764,58

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

A nivel nacional se han reportado hasta marzo del 2017 un total de 40.635 eventos registrados, por los cuales se han desembolsado \$480'212.419 millones de dólares teniendo en cuenta que \$ 37'842.764 millones de dólares no se pagaron por considerar inválido el reporte.

Tabla 3.

Detalle de aseguradoras *en Ecuador por número de siniestros y montos pagados.*

	Compañía	Número de Siniestro	Valor de Siniestro Pagado	Valor de Siniestro Negado
1	COLVIDA S.A.	2	1.200,00	429
2	LATINA VIDA S.A.	4	4.304,04	0
3	CONFIANZA S.A.	2	22.417,78	0
4	TOPSEG S.A.	2	26.116,16	500
5	COFACE S.A.	43	29.593,43	67.972,31
6	PANAMERICAN LIFE S.A.	10	38.004,71	0
7	VAZSEGUROS S.A.	5	81.660,05	0
8	BMI S.A.	20	193.892,16	0,00
9	ORIENTE S.A.	26	246.881,86	371.000
10	INTEROCEANICA S.A.	10	416.304,30	2.625,00
11	EQUVIDA S.A.	90	522.628,75	0
12	CONSTITUCION S.A.	13	702.519,20	0
13	HISPANA S.A.	28	780.522,01	0
14	SEGUROS UNIDOS S.A.	149	1.689.745,84	0
15	BALBOA S.A.	12	1.992.839,49	86.894,98
16	LA UNION S.A.	172	3.639.523,34	110.079,02
17	SWEADEN S.A.	118	4.267.419,58	402.750,00
18	CONDOR S.A.	251	4.365.969,73	33.690.636,21
19	ASEGURADORA DE SUR S.A.	192	4.744.409,66	21.208,06
20	MAPFRE ATLAS S.A.	322	4.914.284,98	
21	ALIANZA S.A.	385	5.435.602,69	111.043,70
22	ECUATORIANO SUIZA S.A.	359	8.310.267,15	254.719,13
23	LATINA SEGUROS S.A.	199	10.539.454,13	156.085,81
24	GENERALI S.A.	420	11.723.450,32	120
25	SEGUROS PICHINCHA S.A.	5.811	19.089.840,87	0
26	CHUBB S.A.	1.910	23.854.138,05	0
27	LIBERTY S.A.	1.194	27.507.450,27	38.150
28	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	572	35.098.762,66	0
29	EQUINOCCIAL S.A.	2.787	58.750.007,58	

30	QBE S.A.	9.899	73.005.437,60	0
31	AIG S.A.	4.966	80.189.293,21	2.528.551
32	SEGUROS SUCRE S.A.	10.662	98.028.477,88	0
Total general		40.635	480.212.419,48	37.842.764,58

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

Se puede observar que a nivel nacional la aseguradora QBE S.A registró 9.899 siniestros, sin embargo Seguros Sucre S.A realizó mayores desembolsos con **98 mil millones de dólares** pagados con 10.662 siniestros registrados. De esta tabla quedan excluidas AMA S.A, BUPA S.A, Colon S.A y Long Life S.A al no haber registrado desembolsos.

Adicional a la información presentada se debe considerar que las provincias de Manabí y Esmeraldas presentaron 16.369 siniestros correspondientes a un pago por indemnizaciones por parte de las aseguradoras de \$296 millones (Superintendencia de Compañías, 2017).

La razón principal por la cual se presenta este panorama es debido a que fueron estas provincias las que resultaron con mayores daños a causa del terremoto del 16 de abril del año 2016 que marcó a los habitantes de estas zonas, destruyendo edificaciones que hasta la fecha se han podido reconstruir, sumando a esto el gran impacto social que causó a las familias de estas zonas (Diario El Telégrafo, 2016).

Con el terremoto registrado se evidenciaron las debilidades del país desde varios aspectos, a su vez dio paso al establecimiento de medidas enfocadas en acelerar la reconstrucción del país mediante contribuciones obligatorias a la nación teniendo más de 6.000 viviendas destruidas, cerca de 25.000 damnificados y un aproximado de 681 personas fallecidas tras el siniestro registrado (Ecuavisa, 2016).

La compañía que menos recursos desembolso a causa del terremoto fue COLVIDA S.A. que entrego recursos de alrededor de \$ 1.200,00 dólares correspondientes a dos siniestros, otra de las aseguradoras que desembolso menos valores fue LATINA VIDA S.A. con un valor aproximado de \$ 4.000,00.

El diario Europa Press (2017), en una publicación menciona la importancia de los seguros ya que sirven de respaldo en caso de que ocurra algún siniestro que afecte de forma negativa a un determinado individuo o a un grupo. Es por el siniestro registrado en el país que las aseguradoras, especialmente en las provincias más afectadas, debieron

realizar mayores desembolsos, es por esto que como una idea de la cantidad de siniestros registrados en las provincias de Manabí y Esmeraldas se presenta la siguiente tabla:

Tabla 4.

Siniestros y pagos a nivel de Manabí y Esmeraldas, comparados a nivel nacional.

Por Ramo	Cantidad de Reportados	Sumas Pagadas a la Fecha (USD)
Total Manabí y Esmeraldas	16.369	296.522.153
% Manabí y Esmeraldas	40,29%	61,74%
Nivel Nacional	40.635	480.212.419,61

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

Hasta Marzo del presente año se tramitaron un aproximado de 16.369 siniestros en ambas provincias, mismos que representaron el 40,29% del total de siniestros reportados a nivel nacional, sin embargo con respecto a los desembolsos que se han realizado, estos corresponden al 61,74% del total emitido, valor que corresponde a 296.522.153 millones de dólares que fueron asumidos por las empresas aseguradoras y que están distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 5.

Detalle de Siniestros y pagos a nivel de Manabí y Esmeraldas.

Por Ramo	Cantidad Reportados	%	Sumas Pagadas a la Fecha (USD)	%	Promedio de pago por siniestro
Terremoto (incendio, líneas aliadas)	10.780	65,85%	179.582.560	60,56%	\$ 16.658,86
Vida	545	3,32%	3.366.568,64	1,13%	\$ 6.177,19
Accidentes Personales	98	0,60%	604.605,68	0,20%	\$ 6.169,45
Vehículos	365	2,23%	1.170.718,08	0,41%	\$ 3.207,45

Lucro cesante	14	0,09%	4.307.493,20	1,45%	\$ 307.678,09
Otros (crédito, robo maquinaria, etc.)	4.567	27,91%	107.490.207,16	36,25%	\$ 23.536,28
Total Manabí y Esmeraldas	16.369	100,00%	296.522.153	100,00%	\$ 18.114,86

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

El ramo “terremoto” fue uno de los que más generó desembolsos con el 65,85% de las solicitudes registradas en estas provincias y el 60,56% de los pagos. El segundo con mayor cantidad de reportes fue el de otro tipo de ramos como robo de maquinaria entre otros con el 27,91% ubicándose en el tercer puesto respecto a los desembolsos generados con seguro de vida con un porcentaje de 3,32%.

Al calcular el promedio del pago por cada siniestro reportado se pudo conocer que el valor en dólares asciende a 18 mil, es decir que a cada cliente que cumplió con los parámetros que cubre su seguro se le entregó en promedio dicha cifra. El mayor desembolso promedio fue por lucro cesante siendo de 307 mil dólares pagados en promedio.

Cabe indicar que al hablar de lucro cesante se hace referencia a un tipo de seguro en el cual se cubren todo tipo de pérdidas que se puedan ocasionar por paralización de un negocio, mismo que puede estar originado por daños en infraestructuras ligados o no al establecimiento asegurado, amparando roturas de maquinarias e incendios (Seguros Sucre, 2017).

Respecto a las aseguradoras que debieron asumir estos desembolsos en las provincias más afectadas por el terremoto, son las que se muestran a continuación:

Tabla 6.*Detalle de Siniestros y pagos a nivel de Manabí y Esmeraldas.*

	Compañía de Seguros	Valor Pagado	Cantidad Siniestros
1	COLVIDA S.A.	1.200	2
2	CONFIANZA S.A.	22.418	2
3	TOPSEG S.A.	26.116	2
4	COFACE S.A.	29.593	43
5	PANAMERICAN LIFE S.A.	38.005	10
6	VAZSEGUROS S.A.	81.660	4
7	BMI S.A.	193.892	20
8	ORIENTE S.A.	239.754	14
9	INTEROCEANICA S.A.	415.000	6
10	EQUIVIDA S.A.	496.057	87
11	CONSTITUCION S.A.	639.024	9
12	HISPANA S.A.	745.999	11
13	SEGUROS UNIDOS S.A.	1.662.458	106
14	BALBOA S.A.	1.988.292	8
15	LA UNION S.A.	2.948.329	39
16	CONDOR S.A.	3.715.079	183

17	MAPFRE ATLAS S.A.	3.802.751	87
18	SWEADEN S.A.	4.115.042	93
19	ASEGURADORA DE SUR S.A.	4.307.423	150
20	ALIANZA S.A.	4.899.988	252
21	ECUATORIANO SUIZA S.A.	7.427.439	170
22	ROCAFUERTE SEGUROS S.A.	8.913.141	343
23	LATINA SEGUROS S.A.	10.355.266	163
24	GENERALI S.A.	10.356.564	113
25	SEGUROS PICHINCHA S.A.	17.763.648	5.452
26	CHUBB S.A.	19.640.058	1669
27	LIBERTY S.A.	21.758.774	546
28	QBE S.A.	39.001.103	244
29	SEGUROS SUCRE S.A.	39.565.585	493
30	EQUINOCCIAL S.A.	41.709.246	1.852
31	AIG S.A.	49.663.249	4.196
Total general		296.522.153	16.369

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

Se puede observar que las empresas de Seguros con más desembolsos son AIG S.A, Equinoccial S.A, QBE S.A y Seguros Sucre, cuyos pagos son superiores a los 30 millones de dólares, las cuales deben ser tomadas con mayor consideración para el análisis propuesto. Se debe añadir que estos desembolsos influyen en la liquidez de las aseguradoras, tomando en cuenta que Ecuador es un país en el cual no se esperaba que un desastre de tal magnitud ocurriera y ocasionara tales daños en menos de un minuto, sin embargo tuvieron que ser cubiertos por estas empresas al ser un servicio que prestan a sus clientes.

Entre los efectos que pueden originarse a causa de los fuertes desembolsos, es que en algunos casos las aseguradoras no posean la capacidad de liquidez para cubrir con los pagos a sus clientes, sin embargo se debe mencionar que a la fecha existe un seguro direccionada a las empresas aseguradoras en caso de liquidación para lograr el pago a sus usuarios, pero el fin es que estos negocios continúen operando ya que generan empleo y aportan a la economía nacional (El Comercio, 2016).

Es por ello la importancia de determinar el impacto que tuvo el terremoto registrado en los estados financieros de las aseguradoras, teniendo en cuenta que los valores que tuvieron que asumir en su mayoría fueron sumas significativas y masivas. La presente investigación tiene como finalidad medir el impacto del pago de las indemnizaciones a causa del terremoto del 16 de abril del año 2016 en los resultados de los estados financieros de las compañías de seguros de la ciudad de Guayaquil. Se pretende contar con una alternativa financiera para respaldar cualquier imprevisto.

Propósito de la investigación

El propósito del siguiente estudio es analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil, el cual se ve reflejado en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones originadas por el terremoto del 16 de abril del año 2016 que afectó a varias provincias del país, con la finalidad de evaluar los flujos salientes de recursos que tuvieron estas compañías, determinar el nivel de impacto que mantienen estas empresas por el pago de los seguros a causa de este desastre natural.

Naturaleza de la investigación

Las aseguradoras brindan un servicio de gran relevancia para el público, permitiendo que las personas puedan proteger sus bienes o garantizar una óptima calidad de vida, ya

sea en beneficio propio o de terceros. El siniestro del 16 de abril del año 2016 fue un acontecimiento que marcó al país, especialmente las provincias de Manabí y Esmeraldas que fueron las zonas más afectadas.

Cabe indicar que no todas las personas contaban con un seguro que los proteja a ellos, sus bienes o a sus familiares en caso de accidentes, aun así los desembolsos que debieron realizar estas empresas fueron significativos y generaron un fuerte impacto en sus estados financieros, lo cual pone en riesgo su liquidez y por ende su desarrollo dentro del mercado.

A la fecha, para dar un respaldo a quienes deseen adquirir un seguro, se ha obligado a las aseguradoras a obtener una calificación de riesgo, calificación que es dada por una empresa calificadora al evaluar la capacidad que tiene una aseguradora para cumplir con sus obligaciones contractuales y la capacidad de reacción ante eventos catastróficos (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2016).

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2016) todas las aseguradoras del país (36 entidades) cuentan con una calificación de riesgos siendo la más baja de “BB+” otorgadas a las aseguradoras TOPSEG y a Constitución CA que indica que son moderadamente débiles en su estructura financiera con una capacidad de pago sensible y variable.

Con esto se puede mencionar que existen aseguradoras de débil capacidad en donde fuertes desembolsos se pueden convertir en un gran riesgo para su funcionamiento, añadiendo que las de calificación más baja figuran entre las que realizaron pagos en provincias afectadas por el siniestro de abril del 2016.

Es por ello que se considera necesario analizar el impacto que ocasionó la catástrofe del mes de abril del año 2016 en la economía de las empresas aseguradoras, proponiendo a su vez acciones que ayuden a reducir dicho impacto en sus estados financieros, considerándose importante que se promuevan también sus servicios al público, ya que existe mayor conciencia por parte de las personas respecto a la vulnerabilidad humana (Diario Expreso, 2016).

Este proyecto se justifica en el objetivo 3 del Plan Nacional del Buen vivir elaborado por la SENPLADES (2013), el cual se enfoca en “Mejorar la calidad de vida de la población”, esto ya que en el presente estudio se busca evitar que se produzcan efectos negativos en las empresas de seguros que puedan afectar a sus clientes actuales, además de que la existencia y desarrollo de estos negocios son vitales para asegurar que futuras

catástrofes no ocasionen una vulnerabilidad total de la población en caso de no contar con un seguro contratado.

Objetivos de la investigación

Objetivo General.

- Analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016.

Objetivo Específicos.

- Analizar los estados financieros de cinco aseguradoras con la finalidad de evaluar la cantidad de flujos salientes que tuvieron entre el año 2015 y 2016.
- Comparar estados financieros de los últimos 2 años a fin de medir el impacto a causa del pago de las indemnizaciones por parte de las aseguradoras.
- Definir alternativas que ayuden a mitigar el impacto del pago de las indemnizaciones del 16 de abril del año 2016.

Hipótesis

Hipótesis primaria: Existe un impacto negativo en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016.

Hipótesis secundaria: Será factible desarrollar alternativas para mitigar el impacto de la salida de flujos por pago de indemnizaciones.

Preguntas de la investigación

¿Cuál es la incidencia del pago de indemnizaciones del terremoto del 16 de abril del año 2016 en los estados financieros de las empresas aseguradoras de la ciudad de Guayaquil?

La presente investigación busca medir el impacto de los flujos que egresaron en los estados financieros a través de herramientas de evaluación. Posterior a eso se pretende generar alternativas para su recuperación financiera analizando escenarios en los próximos cinco años.

Definición de términos

Seguros.

Según Palacios (2016), los seguros son contratos por los cuales se transfiere el riesgo a una empresa especializada que costeará el pago total o parcial de los valores objeto del seguro, la persona que adquiere el seguro está obligada a pagar un valor de prima mientras dure el contrato para ser acreedora del beneficio del seguro.

Tipos de seguros.

Los seguros han cambiado en función de las necesidades de la sociedad, se establece que los seguros se clasifican en dos ramas principales, el seguro de vida y el seguro a la propiedad, pero vale destacar que también existen ramas del seguro que brindan asistencia como la asistencia exequial, seguros que cubren a las labores productivas como el seguro de maquinaria entre otros.

El seguro se clasifica en:

- Seguro de personas: seguro de vida y seguro de accidentes personales
- Seguro a la propiedad: seguro de vehículos, de transporte de mercancías y pasajeros, de responsabilidad civil y robo.

Reaseguros.

Las compañías de reaseguros son sociedades anónimas que tienen como finalidad asegurar a las empresas de seguros, es decir vuelven a asegurar lo que ya ha asegurado en primer lugar la compañía de seguros, este tipo de compañías trabaja bajo el mismo esquema, mantiene en un fondo común todo el dinero que aportan las compañías de seguros, con la finalidad de solventar cualquier eventualidad que presente cualquiera de ellas. Este tipo de compañías pueden asumir total o parcialmente las obligaciones de las compañías de seguros.

Coaseguros.

Los contratos de coaseguro son aquellos en los cuales el objeto o la naturaleza del seguro es demasiado grande, es decir el bien o el objeto asegurado tiene un valor de gran cuantía, el solicitante para poder cubrir la totalidad del seguro contrata un coaseguro en el que participan dos o más aseguradoras las cuales se responsabilizan sólo de una parte de la indemnización de acuerdo a cómo se haya establecido el contrato.

Estados Financieros.

Se enuncia como Estados Financieros a los documentos donde se resume toda la información contable que mantiene una compañía en cierto período de tiempo. En ellos se detallan los saldos de las cuentas patrimoniales, las cuentas de ingresos y egresos, el flujo que ha tenido el efectivo y la utilidad o ganancia del periodo (Abolacio, 2014).

Indemnizaciones.

Se entiende por indemnización a el pago económico que se le realiza a una persona a causa de haber recibido un perjuicio, en términos de seguros se describe como indemnización al valor que la aseguradora tiene que pagar al contratante del seguro o sus beneficiarios cuando se cumplen las condiciones estipuladas en el contrato (Palacios, 2016).

Terremoto.

Es un desastre natural que consiste en el movimiento de las placas tectónicas que soportan los continentes a causa de la gran cantidad de energía que se encuentra entre cada una de las placas, en este tipo de eventos la tierra tiembla sostenidamente por un lapso de tiempo y la devastación causada dependerá de la profundidad, duración y magnitud del evento.

Delimitación del problema

Campo: Contabilidad y Auditoría

Área: Seguros

Tema: IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERROMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

Delimitación espacial: Guayaquil - Ecuador.

Delimitación temporal: 2017 – 2018

Limitación del problema

La limitación del presente estudio será la resistencia por parte de los empresarios dueños o gerentes de las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil a brindar información sobre el impacto que el desembolso de estos recursos ha causado a la compañía, destacando que esta información se recogerá a través de técnicas de recolección de datos.

Capítulo I: Fundamentación Teórica

Marco Teórico

Seguro.

La terminología de la palabra seguro proviene del latín *secūrus*, término que hace referencia a estar libre de peligro o cualquier tipo de riesgo, el seguro como una institución actualmente nace de esta terminología, se puede establecer que el seguro es un contrato mediante el cual una persona asegura por un valor determinada cosa ya sea un bien inmueble, maquinarias o la vida mediante el pago de una prima a una organización aseguradora.

El seguro nace de la previsión del riesgo, es decir el asegurado prevé que algo de su propiedad está sujeto a un riesgo y contrata un producto de seguro con la finalidad de que si el evento riesgoso ocurriese, la aseguradora le desembolse recursos económicos previamente establecidos en el contrato (Zambrano, 2014).

El riesgo es una parte importante del seguro ya que se entiende como el origen de la adquisición del contrato de seguro o también llamado póliza. Se determina que el riesgo está presente en todo tipo de actividades y hechos que ocurren diariamente, existe riesgo al caminar en la calle y existe riesgo en las horas de reposo, bajo este preliminar la persona adquiere la póliza de seguro, con el objetivo de contar con recursos para asumir cualquier suceso que se produce a consecuencia del riesgo.

El seguro nace en la historia a partir del seguro marítimo, los comerciantes tenían la necesidad de asegurar las mercancías que se transportaban y las embarcaciones, entonces se comenzó a regular un tipo de préstamo que ha evolucionado hasta llegar a lo que hoy conocemos como seguro.

Contrato de seguro.

Según Zambrano (Zambrano, 2014), el contrato de seguro es un acto jurídico mediante el cual una persona que toma el nombre de asegurado contrata los servicios de una empresa aseguradora para que en caso de sufrir algún evento esta le indemnice por un valor previamente estipulado en el contrato, en este tipo de negociación la empresa pide al asegurado que consigne en forma periódica una prima para que la cobertura sea completa

en caso de cumplirse los hechos que condicionan el contrato. En el contrato de seguro intervienen dos personas el asegurado y el asegurador.

Elementos del contrato de seguro.

En el Ecuador los contratos de seguros se reglamentan en el Decreto Supremo N° 1147 en el cual se detallan el concepto de seguro, los elementos del seguro y otras normativas referentes al campo de los seguros. Se establece que en el contrato de seguro intervienen 7 elementos o parámetros sin los cuales no puede establecerse un contrato de esta naturaleza, los elementos son:

- Asegurador (compañía aseguradora)
- Solicitante
- Interés asegurable
- Riesgo asegurable
- Los valores a desembolsar por el asegurador
- Prima
- Obligaciones del asegurador.

Es precisa indicar que si alguno de estos elementos faltare en el contrato de seguro este se declarará nulo, esto se enuncia en base a el art.2 del Decreto Supremo N°1147, entendiéndose que al ser un contrato normada por las leyes ecuatorianas debe contener toda la información que se precisa, para evitar cualquier tipo de fraude o riesgo que se pueda manifestar a causa de celebrar contratos en los cuales faltare algunos de estos puntos (Bustamente, 2011).

Asegurador.

El asegurador es aquella persona jurídica que a causa del contrato tiene la obligación de desembolsar recursos económicos una vez que se cumplan las condiciones descritas en el contrato de seguro, el asegurador o la compañía de seguros recibe de parte del asegurado un valor fijo o variable que se llama prima.

Solicitante.

El solicitante es la persona que contrata el seguro, es decir es la persona que tiene la necesidad de asegurar algo en particular por lo cual contrata a una compañía de seguros, el solicitante tiene la obligación de mantener el pago de una prima a la compañía de seguros por mantener el beneficio adquirido mediante el contrato.

La persona que contrata el seguro puede designar beneficiarios para el mismo o colocarse el mismo asegurado como beneficiario, toda persona capaz de contratar puede celebrar un contrato de seguro y ser beneficiario del mismo, en el caso de ser menores de edad generalmente se establece un representante legal o se prescribe cláusulas especiales donde se especifica en que formas el menor de edad va a acceder a los beneficios del seguro (Función Ejecutiva, 2016).

Interés asegurable.

Se establece como interés asegurable a lo que se va a asegurar, por la variedad de seguros se establece que existe una gran variedad de interés asegurable, por ejemplo en un seguro de vida el interés asegurable es la vida del solicitante, en una póliza de incendios el interés asegurable es el bien o los bienes asegurados.

Actualmente el campo de los seguros es tan versátil que casi se puede asegurar cualquier elemento del cual el solicitante tenga propiedad, las personas pueden asegurar la salud, la educación, siempre que la persona pueda ejercer una propiedad legal sobre algo la puede asegurar.

Riesgo asegurable.

La palabra riesgo es de origen italiano y hace referencia a la existencia de algún evento que pueda generar un riesgo futuro, en el contrato de seguro se debe enunciar el riesgo asegurable, es decir ese evento que puede producirse en un futuro y afectar de alguna manera al solicitante del seguro, es decir el riesgo futuro es lo que motiva al solicitante a contratar el seguro. En el contrato se especifica cual es el riesgo y las condiciones a cumplirse para realizar el pago de los seguros.

Características del riesgo.

El riesgo en un contrato de seguro tiene una variedad de características, en primer lugar se establece que el riesgo es un hecho supuesto e incierto que puede ocurrir en un futuro, es supuesto porque no hay una seguridad de que va a pasar como en las pólizas de incendio o seguros de garantías, a excepción del seguro de vida en el cual se conoce que el asegurado fallecerá pero no existe seguridad de cuándo ocurrirá el evento y eso lo vuelve un hecho incierto.

Otra de las características del contrato de seguro es que debe preverse una pérdida, no se puede celebrar un contrato de seguro por algo que no represente una pérdida, el seguro debe contratarse por riesgo que tiene probabilidades de suceder, un ejemplo claro es que existe riesgo de perder una estructura a causa de un terremoto, pero si no hubiere ninguna edificación y sólo fuera un terreno en ese caso no existiría un riesgo.

El seguro tiene otra característica fundamental debe ser fortuito, es decir el hecho que va a suceder en un momento dado no está bajo ningún concepto bajo el control del asegurado, es decir los hechos que son la naturaleza del seguro no deben estar bajo control del asegurado sino más bien deben ir en contra de su voluntad. Se expresa que si el asegurado valiéndose de algún medio tiene control sobre los hechos motivo del seguro o él es el autor del acontecimiento se nulita el contrato de seguro y puede exponer al solicitante a ser objeto de una demanda por incumplimiento de contrato o fraude.

Es importante destacar que otra de las cosas que no se pueden asegurar son los bienes ilícitos es decir si alguien intentará bajo algún medio asegurar objetos de naturaleza prohibida como sustancias estupefacientes o animales exóticos, y de comprobarse tal afirmación el contrato se nulita y puede derivarse en responsabilidad penal para el contratante del seguro. La última característica del riesgo es que tiene que producir sustancias adversas en el asegurado, por ejemplo un incendio causa pérdidas materiales y hasta de vidas humanas, considerándose esto un hecho o suceso negativo que hará a la persona desembolsar recursos económicos.

Los valores a desembolsar por el asegurador.

Se enuncia que los valores a desembolsar por el asegurador son los recursos por el cual se firma el contrato de seguro, así como el contrato de seguro tiene una naturaleza variada

el pago del mismo, también puede realizarse de distintas formas, por ejemplo en los seguros automotrices a veces no se fijan montos la obligación de la aseguradora es entregar el vehículo en perfecto estado, en cambio en los seguros de vida se establece un valor de antemano para evitar controversia entre las partes.

Prima.

Se establece que la prima es el valor que el solicitante del seguro debe cancelar periódicamente a el asegurador, generalmente es un valor fijo, pero también puede ser de naturaleza variable, esto se estipula en el contrato, en el cual se describirá la forma de calcular la prima de acuerdo a los parámetros que se establezcan al momento de contratar el seguro.

Tipos de prima.

Al existir una variedad de seguros se establecen también una variedad de primas como la prima pura de riesgo, prima natural ascendente, prima decreciente, prima nivelada, prima total o de tarifa, prima única, extraprima, prima fija y prima variable. Se considera prima pura de riesgo cuando el valor del seguro sólo cubre los desembolsos de los gastos de mortalidad que se establecen mediante una tabla en la cual se precisan parámetros como la edad, la frecuencia de muerte y en qué grupo de personas se encuentran.

Por otro lado la prima natural ascendente es aquella que se calcula en torno a los parámetros de la edad del asegurado, es decir el valor del seguro crece en virtud de la edad del asegurado o solicitante. En contraposición está la prima decreciente, en la cual el valor de la prima disminuye en torno a los parámetros que se consideran en el contrato.

La prima nivelada se considera a la cual su valor no varía en el transcurso que dura la póliza, también existen primas en las cuales se asigna desde un principio el valor de la contratación de la prima y la administración del seguro, también existen seguros donde la prima se paga una sola vez y toma el nombre de prima única.

Obligaciones del asegurador.

El asegurador tiene la responsabilidad contractual o civil de indemnizar al solicitante cuando se dé la ocurrencia del hecho por el cual se solicita el seguro, el pago de esta

indemnización se realiza una vez que ha ocurrido el suceso origen del riesgo, La aseguradora deberá pagar los valores convenidos en el contrato, siempre y cuando se cumplan con todas las especificaciones del contrato, el pago de la indemnización será de acuerdo a los estipulado puede pagarse todo de un solo pago o por partes.

En los seguros bienes inmuebles también se puede contratar una póliza de reparación o sustitución, es decir que si se llega a dañar una maquinaria y esta se encuentra asegurada, la empresa debe repararla o sustituirla de acuerdo a lo estipulado en el contrato, generalmente estos contratos tiene un monto máximo del cual no pueden pasarse, es decir hasta llegar a ese monto es obligación del asegurador pagarlo una vez superado el monto se exime la obligación del asegurador.

Datos informativos del contrato de seguro.

Para que un contrato de seguro sea válido debe contener toda la información del solicitante y el asegurador, se establece que el contrato debe contener todos los datos personales del solicitante y el asegurador, entre los datos personales se enuncia los nombres completos, la dirección y la cédula de identidad, en torno al contrato debe precisarse en qué calidad actúa cada interviniente de la transacción contractual, se denomina si la persona tiene la calidad de asegurado o solicitante, además se debe especificar la persona o el objeto que se vaya a asegurar.

Otros puntos importantes que debe contener el contrato de seguro son el lugar y la fecha donde se celebra el mismo y si tiene fecha de vencimiento destacar en qué fecha finaliza el contrato, se considera preciso establecer, el monto del seguro, la prima a pagar y su cálculo en el caso de ser variable, depende de la naturaleza del contrato también se establecen cláusulas especiales que detallen las condiciones o formas en las cuales se pagará la indemnización (Barney, 2013).

Contenido del contrato de seguro.

Dentro del contrato de seguro además de la información personal y la relativa al seguro en sí, también se estipulan cláusulas por las cuales se definen cierto tipo de parámetros que de mutuo acuerdo han convenido los intervinientes en la celebración del contrato de

seguro. Se estipula que existen tres tipos de cláusulas las generales, las especiales y las particulares.

Las compañías de seguros mantiene parámetros básicos o generales en torno a la celebración de un contrato de seguro, para ello adjuntan en el ciertas cláusulas, los seguros están bajo control de la Superintendencia de Bancos y Seguros así que este tipo de contenido es revisado por la superintendencia para controlar cualquier tipo de acción abusiva por parte del asegurador.

En el contrato también existen condiciones especiales o cláusulas especiales en las cuales se detallan ciertos parámetros que sólo buscan perfeccionar lo ya dispuesto en las cláusulas generales, este tipo de modificación en el contrato también debe ser aprobada por la superintendencia, las únicas cláusulas que no están sujetas al control de la institución pública son las cláusulas particulares, este tipo de cláusulas son designadas por el solicitante y el asegurador, entendiéndose que los mismo estuvieron de mutuo acuerdo al momento de contratar el seguro.

Las exclusiones.

Las exclusiones son cláusulas importantes del contrato por los cuales la aseguradora se exime del pago de una póliza, es decir son cláusulas donde se estipulan cierto tipo de situaciones en las cuales la empresa aseguradora no tiene ninguna responsabilidad y no debe desembolsar los recursos designados en el contrato de seguro, por ejemplo en el caso de una póliza de incendio, si el siniestro se da por culpa de un mal mantenimiento de las edificaciones ya sea por mala disposición de equipos o sistema eléctrico la aseguradora no tiene ninguna responsabilidad y no deberá pagar el desembolso de los recursos.

Es de importancia destacar que debe quedar por sentado en las clausulas generales todo tipo de situaciones que puedan eximir a la aseguradora de su responsabilidad, porque si no se especifica este tipo de situaciones la aseguradora queda expuesta a un sin fin de situaciones que pueden originar el desembolso de recursos.

Derechos y obligaciones de las partes.

al momento de contratar un seguro existen una serie de hechos y obligaciones que las partes adquieren aunque no se expresen en el contrato, por ejemplo si el solicitante de un

seguro al momento de solicitar el producto no fuera completamente sincero o no ofreciera los datos reales en torno al interés asegurable o al riesgo asegurable se considera que el contrato es nulo, todas las empresas aseguradoras al momento de celebrar un contrato piden al solicitante que enuncie una serie de datos e información a través de un formulario, el solicitante debe escribir información veraz, sólo existe una excepción en torno al contrato de seguros cuando la persona solicitante comete un error al brindar la información sobre la edad del asegurado.

Para las empresas aseguradoras es importante conocer el riesgo real por el cual se contrata el seguro es decir, conocer a cabalidad la magnitud del riesgo, precisándose que estos datos son importantes para establecer el valor de las primas, del seguro en sí o son un determinante para negar el seguro. En este tipo de casos cuando la compañía de seguros se percate de este preliminar cuando ya ha pasado un tiempo de la celebración del contrato, el asegurador tiene la potestad de quedarse con las primas que el solicitante hubiere cancelado.

El solicitante de un seguro tiene la obligación imperativa de actualizar la situación del riesgo con la compañía aseguradora, es decir si llegare a ocurrir situaciones que agraven o expongan a mayor riesgo al beneficiario del seguro es deber del solicitante informar en un plazo no mayor de tres días, es de tomar en consideración que el incumplimiento de esta obligación también conlleva a la nulidad del contrato. una vez se informe del nuevo nivel de riesgo al que está expuesto el asegurado la compañía aseguradora puede pedir un incremento en el valor de la prima que debe pagar el solicitante, se establece que de este preliminar están exentos el seguro de vida.

Cuando se dé la ocurrencia del hecho por el cual se ha contratado el seguro la persona que solicitó el seguro o el beneficiario deben informar en un tiempo máximo a tres días, aunque se destaca que este preliminar puede cambiarse en las estipulaciones del contrato para proceder a extender el tiempo que tiene el asegurado o el solicitante de informar de la ocurrencia del hecho, se destaca que se encuentra expresamente prohibido el reducir el tiempo mínimo de tres días.

Características del contrato de seguro.

Las características del contrato de seguros son:

- Bilateral
- Oneroso
- Solemne
- De ejecución sucesiva
- Aleatorio
- De adhesión

Bilateral o Sinalagmático.

La palabra se origina de un término que se deriva de un vocablo griego, este término hace referencia a que si es obligatorio para una parte también debe tener la misma naturaleza para la otra parte. Para hablar en términos jurídicos sinalagmático es sinónimo de bilateral en la contratación. Las relaciones contractuales sinalagmática o bilateral se pueden observar desde dos perspectivas, la primera es la existencia de dos o más personas ya sean naturales o jurídicas que conforman dicha relación, y la segunda perspectiva es que las partes tengan una relación correlativa, es decir que las dos partes se comprometen a algo y esto genera una obligación, a diferencia de que solo una tenga a responsabilidad.

De acuerdo a lo establecido en el Código Civil un contrato tiene la característica de ser bilateral cuando existen obligaciones correlativas entre los intervinientes de la relación contractual, se establece de mayor importancia la segunda perspectiva por el hecho de que la primera se sobreentiende debido a las partes que intervienen en el contrato de seguros, son dos el asegurador y el asegurado. Se estipula que todos los contratos de seguro generan la obligación del asegurado de pagar un valor determinado que se conoce como “prima”, en el lapso de tiempo y de la forma pactada, y por parte de la aseguradora la obligación de pagar cuando se suscite un siniestro, pero esto sólo se debe cumplir siempre y cuando se encuentre dentro de las cláusulas de cobertura ya que pueden estipularse excepciones y exclusiones que den nulidad al seguro.

Oneroso.

La contraprestación que recibe la aseguradora por asumir el riesgo que mantiene el asegurado es el pago de un valor estipulado de nombre “prima”, esta precisión es uno de los elementos esenciales dentro del contrato de seguro, porque la prima a pagar se estipula en el mismo y esta puede ser de naturaleza fija o variable, creciente o decreciente de acuerdo a la naturaleza del seguro. Un contrato es oneroso cuando tiene por objeto la rentabilidad de ambos contratantes, generándose beneficios para ambos el asegurado y el asegurador, así el asegurador obtiene rentabilidad por el cobro de la prima, mientras que, el asegurado con el derivamiento del riesgo se beneficia en cuanto a que los riesgos que pudiera sufrir ya que estos se encuentran asegurados.

Al ser un contrato que se celebra con el fin de obtener beneficios económicos obtiene el carácter de oneroso, justificándose este hecho en que la palabra oneroso significa lucro, es decir que las partes obtienen de forma recíproca un lucro originado de la firma del contrato.

Solemne.

Un contrato para ser legal debe cumplir con una serie de formalidades que generalmente se especifican en los marcos jurídicos que regulan las actividades objeto del contrato, el contrato de seguro no es la excepción y de acuerdo a lo que se enuncia en el Art. 6 del Decreto Supremo No. 1147: “El contrato de seguro se perfecciona y prueba por medio de documento privado que se extenderá por duplicado y en el que se harán constar los elementos esenciales” (Función Ejecutiva, 2016).

La celebración de cualquier contrato de seguro debe ser previamente aprobado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, entendiéndose que esta entidad es el organismo público encargado de regular al sector asegurador, esta entidad tiene elaborado un instructivo que fue desarrollado por la Subdirección Técnica de la Superintendencia de Bancos y Seguros, la estructura de las pólizas requieren autorización previa del mencionado organismo para que estas sean completamente legales, el objetivo de esta actividad es la inalterabilidad de su contenido, entendiéndose que las empresas aseguradoras envían las cláusulas de los contratos a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Estableciéndose que el contrato de seguros en su estructura tiene cláusulas generales y particulares y que estas últimas son modificables de acuerdo al tipo de póliza a contratarse, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Seguros que reza en su Art. 75 que “las condiciones de las pólizas y las tarifas serán resultado del régimen de libre competencia del mercado de seguros”; existe una inconsistencia en este artículo, de acuerdo a este artículo se denota al mercado de seguros como un ente autónomo para colocar precios y tarifas, pero existen disposiciones que enfatizan el control estatal en este tipo de mercado es demasiado estricto en cuanto a la aprobación o no de contratos de seguros, documentos de suscripción, notas técnicas, tarifas de primas, entre otros documentos necesarios para el ejercicio de la actividad económica.

Aunque el contrato de seguros tiene como principio la solemnidad actualmente las empresas en busca de mejorar su competitividad buscan otras formas de llegar al consumidor, por ejemplo en los famosos seguros masivos o asistencias, las cuales son ofertadas por diferentes medios de comunicación y sólo basta con la aceptación del consumidor, generalmente se ofrecen seguros médicos, odontológicos, este tipo de seguros se valen de la base de datos de entidades como bancos para llegar a estos clientes potenciales.

De Ejecución Sucesiva.

Se establece que cuando el o los contratos no se consuman en un solo acto son denominados de ejecución sucesiva, el contrato de seguros tiene este principio entendiéndose que el mismo establece una serie de obligaciones que se cumplen sucesivamente; por ejemplo, la obligación de la cancelación prima puede realizarse por único pago, mientras que existen obligaciones que se van desarrollando junto con el contrato como la del asegurado quien debe mantener el estado de riesgo durante toda la vigencia del contrato.

Esta característica es importante puesto que la mayoría de los contratos de seguro tienen una serie de actividades a realizarse a la par con la vigencia del contrato, y si no se realizan dan origen a la nulidad del mismo.

Aleatorio.

La característica aleatoria se materializa si “el equivalente consiste en una contingencia incierta de ganancia o pérdida”, este tema ha sido objeto de discusión por los expertos en el tema pues hay quienes aseguran que no se puede considerar que existe incertidumbre por parte del asegurador o compañía aseguradora debido a que con el desarrollo de la matemática actuarial, la experiencia adquirida en base a los siniestros suscitados, los costos y gastos (administrativos, de adquisición, la comisión para asesores), las herramientas de asesoría para establecer créditos existentes en el país, entre otras, el asegurador o compañía aseguradora está perfectamente en la capacidad de mantener un conocimiento sobre los riesgos derivados de su actividad económica a los que está expuesto su compañía, con lo cual se desvirtúa esta posibilidad de enfrentarse a una contingencia incierta.

La compañía aseguradora asume un riesgo y el asegurado o solicitante paga un valor de prima, éstas no son contraprestaciones de equivalencia ya que si la prima está bien calculada, la aseguradora obtendrá los recursos indispensables para cubrir las indemnizaciones solicitadas en el ejercicio de su actividad económica, pero las pérdidas o ganancias en que incurra la compañía no se derivan de la naturaleza del contrato sino de errores de cálculos de costos y gastos.

También se señala que para el asegurado o solicitante tampoco se trata de un contrato aleatorio, ya que si se llegase a ocurrir un siniestro debe recibir una indemnización, el Artículo 1457 del Decreto Supremo establece “El contrato oneroso es conmutativo cuando cada una de las partes se obliga a dar o hacer una cosa que se mira como equivalente a lo que la otra parte debe dar o hacer a su vez; y si el equivalente consiste en una contingencia incierta de ganancia o pérdida, se llama aleatorio” se estipula como incierto ya que el solicitante en el lapso de tiempo que dura el contrato puede no tener ningún siniestro y por eso se enuncia la aleatoriedad del contrato.

La ocurrencia del siniestro no puede depender, al menos en forma exclusiva, de la voluntad del solicitante ni del beneficiario ni tampoco del asegurador o compañía aseguradora, menos todavía del dolo o culpa grave del solicitante; la producción del siniestro se sujetará a situaciones fortuitas, y además se presumirá que así se produjo, presunción legal que admite prueba en contrario, es decir de que el asegurado no puede

exponerse voluntariamente al riesgo, ni tampoco puede deliberadamente producir el siniestro porque eso devengaría en una estafa y podría ser acusado de estafa.

Después de tomar en consideración todos estos parámetros se puede llegar a la conclusión de que el contrato de seguros si contiene la característica de ser aleatorio, esto a consecuencia de que la finalidad principal de la contratación de una póliza o un seguro, es el riesgo existente que puede generar una pérdida algo de valor para el solicitante o asegurado, pero este riesgo no puede estar bajo el control o voluntad del asegurado, sino de un caso fortuito o por resultado de una fuerza mayor que fue o no considerado a su debido tiempo; el asegurador tiene a su disposición varias herramientas para efectuar el cálculo de primas, tasas y puede imponer condiciones como exclusiones en las cláusulas de ciertas pólizas dependiendo su clasificación, estas herramientas facilitan a la compañía para la toma de decisiones pero no garantizan que el siniestro ocurra o no y que de suceder ocasione una pérdida considerable.

De Adhesión.

La característica de adhesión radica en que el contrato una vez aceptado, no puede utilizarse ninguna regla de interpretación para favorecer o una parte o a la otra. Es motivo de discusión sobre la naturaleza de las cláusulas contenidas en un documento de contrato de seguros, se enuncia que son de adhesión o que en contraposición son de libre discusión con el asegurado o el solicitante del seguro. Se establece que el contrato es de adhesión principalmente porque las cláusulas generales son elaboradas por el asegurador o la compañía de seguros; tomando en cuenta que en el país, la Superintendencia de Bancos y Seguros, como entidad encargada de la regulación y control del sector asegurador, tiene la potestad de aprobar toda estructura de póliza que vaya a ser utilizada para celebrar un contrato o póliza de seguros, entendiéndose que es esta parte no existe posibilidad alguna de libre discusión entre los contratantes, el asegurado y el asegurador. De acuerdo a lo que reza el artículo 48 del Reglamento a la Ley General de Seguros: "... los modelos de pólizas de seguros y notas técnicas requerirán autorización previa de la Superintendencia de Bancos y Seguros para ponerlas en vigor..." Otra de las situaciones referentes a la adhesión es la interpretación de las cláusulas particulares, ya que podrían existir

disposiciones que no vayan de acuerdo a la voluntad del solicitante o asegurado, por lo que esta situación lo colocaría en un estado de vulnerabilidad.

De acuerdo a lo establecido en las normas ecuatorianas, por la naturaleza de que el órgano de control (Superintendencia de Bancos y Seguros) verifique de manera previa la estructura de las cláusulas que generen vulnerabilidad al asegurado, no existiría la mínima posibilidad de que este se encuentre en una situación de indefensión y que no esté en condiciones de realizar una libre discusión referente a las cláusulas que conforman el contrato, en contraposición se define lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Seguros que enuncia “Las condiciones particulares de las pólizas serán resultado del régimen de libre competencia y se formularán de común acuerdo entre las partes”; de conformidad con esta norma existe la posibilidad de entablar una discusión de las cláusulas de la póliza o contratos de seguro.

Compañías de Seguros.

Las compañías aseguradoras son organizaciones dedicadas a ofertar productos de seguros, este tipo de compañías se dedican a la venta de una variedad de gama de seguros a todo tipo de clientes, puede ser personas naturales, jurídicas, el estado, cualquier entidad ya sea pública o privada puede adquirir un seguro para precautelar cualquier objeto en particular (Díaz, 2015).

Se establece que este tipo de organizaciones se derivan de los antiguos seguros marítimos, pero al ir creciendo las sociedades tanto social, económica y políticamente se creó la necesidad de implementar organizaciones que se dedicarían a esta práctica otorgándole seriedad a los seguros.

La aseguradora o compañía de seguros demande del asegurado el pago de un valor fijo o variable considerado prima una vez que adquiere el seguro, la aseguradora está obligada jurídicamente a realizar los desembolsos de recursos una vez se hayan cumplido las condiciones que se prevén en la póliza de seguros, los recursos provienen de un fondo común que las empresas aseguradoras mantienen de las primas cobradas a los asegurados.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana se enuncian tres tipos de compañías de seguros: de seguros de vida, de seguros generales y mixtos.

Las compañías de seguros de vida son aquellas que aseguran la vida del beneficiario, es decir que se obligan a pagar un valor determinado al momento de la defunción del asegurado, este valor o beneficio lo reciben sus familiares más próximos o los que el asegurado haya designado como beneficiario.

Por otro lado las compañías de seguros generales son aquellas que cubren o realizan seguros a persona sobre riesgos de la salud o enfermedades y a los bienes o el patrimonio cuando estos están expuestos a riesgos como desastres naturales, incendios, inundaciones, también se destaca otro tipo de seguro como el que se aplica a las garantías o finanzas.

Las compañías mixtas son aquellas que mantienen los dos tipos de seguros tanto seguros generales como seguros de vida, de acuerdo a la Ley General de Seguros sólo pueden ser este tipo de compañías las que operaban bajo esta modalidad antes del 03 de abril de 1998. Después de esta fecha no se permite la creación de una compañía que ofrezca los dos tipos de seguros.

En las actividades de seguros no sólo intervienen las compañías aseguradoras y los asegurados, también tenemos a copartícipes de la actividad aseguradora como lo son las compañías de reaseguros y coaseguros, los peritos de seguro y los asesores de productos de seguros.

La entidad pública de control que vigila y controla el mercado de los seguros es la Superintendencia de Bancos y Seguros, entidad que tiene a su cargo el aprobar la constitución de nuevas compañías de seguros, para esto se vale de informes elaborados por funcionarios de la entidad. La empresa debe contar con todos los requisitos legales y ahí la Superintendencia emite una resolución con la creación de la compañía. Se establece que una vez la superintendencia dé el visto bueno a la conformación de una empresa de seguros la misma debe entrar en funcionamiento en los próximos seis meses. Además es la entidad que revisa los estados financieros elaborados por las compañías aseguradoras.

Las empresas de seguros pueden abrir sucursales de sus compañías en el territorio local del país o en países extranjeros siempre y cuando reciban la aprobación de la superintendencia, se precisa que este es el único requisito que se ha de pedir a las empresas de seguros. Se estipula que las empresas de seguros deben tener un directorio que es aquel que toma las decisiones en torno a la dirección de la empresa, se enuncia que la formación de este directorio deberá contener un número mínimo de cinco vocales y máximo de quince vocales y siempre debe ser un número impar.

Existen una serie de prohibiciones para ser miembro del directorio de una empresa de seguros, cómo:

- Personas inhabilitadas para contratar
- Extranjeros sin permiso de trabajo
- Funcionarios de la Superintendencia de Bancos y Seguros
- Personas que registren deudas con bancos, instituciones del sector privado o instituciones del sector público
- Personas con sanciones

Otro punto a destacar es que las empresas de seguros deben mantener cuatro tipos de reserva:

- Reserva de riesgos en curso
- Reservas matemáticas
- Reserva de obligaciones pendientes
- Reservas de siniestralidad y catástrofes

Compañías de reaseguros.

Las compañías de reaseguros son sociedades anónimas que tienen como finalidad asegurar a las empresas de seguros, es decir vuelven a asegurar lo que ya ha asegurado en primer lugar la compañía de seguros, este tipo de compañías trabaja bajo el mismo esquema, mantiene en un fondo común todo el dinero que aportan las compañías de seguros, con la finalidad de solventar cualquier eventualidad que presente cualquiera de ellas. Este tipo de compañías pueden asumir total o parcialmente las obligaciones de las compañías de seguros.

Para constituir una empresa de seguros se debe elevar una solicitud al Superintendente de Bancos y Seguros, el mismo que a partir de la información presentada por los que pretenden fundar la compañía como los estudios de factibilidad y financiero, aprobará o negará la creación de la misma. Para revisar esta documentación el superintendente tendrá un plazo de 60 días.

Una vez aprobada la compañía mediante una resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros será creada pero para poder funcionar como tal tendrá que elevar un informe técnico de cada uno de los productos de seguros que desea ofrecer.

Compañías de coaseguros.

Los contratos de coaseguro son aquellos en los cuales el objeto o la naturaleza del seguro es demasiado grande, es decir el bien o la cosa asegurado tiene un valor de gran cuantía, el solicitante para poder cubrir la totalidad del seguro contrata un coaseguro en el que participan dos o más aseguradoras las cuales se responsabilizan sólo de una parte de la indemnización de acuerdo a cómo se haya establecido el contrato.

Sector asegurador en América Latina.

En América Latina la demanda de productos de seguros va en franco aumento, principalmente esto se debe a la mejora de la calidad de vida de la población en varios países de la región, las estrategias gubernamentales de los estados han permitido que muchos ciudadanos de Suramérica hayan salido de la pobreza y por ende se vean en la necesidad de contratar seguros que cubran los siniestros que puedan sufrir sus bienes o su propia vida, es decir el aumento en las ventas de pólizas de seguros va directamente ligado a la mejora de la forma de vida de las sociedades.

Las sociedades latinoamericanas han cambiado su percepción del seguro, ya no como un sinsentido sino como una forma de ahorro programado, se establece que la cultura del seguro comienza a arraigarse en la mente de los latinoamericanos y que en los próximos años el sector segurador seguirá creciendo exponencialmente.

Es de importancia destacar que a pesar de la mejora en la cultura societaria de los países latinoamericanos aún existe una diferencia enorme con los países industrializados, donde la mayoría de la población tiene un seguro adquirido en alguna de las clases ya mencionadas. Los países que presentan las mejores reformas son Chile, Panamá, Colombia y Argentina. En el Ecuador los seguros todavía se encuentran en un nivel medio tomando como parámetro su profundización en el Producto Interno Bruto.

En América Latina existen grandes oportunidades para empresas de seguros transnacionales y transcontinentales, entendiéndose que es un mercado en crecimiento y expansión y a medida de que los estados estabilicen su economías y brinden confianza a la

ciudadanía, está con mayor fuerza buscará la adquisición de un seguro para salvaguardar sus intereses (Pacific Credit Rating, 2017).

Sector asegurador en Ecuador.

Ecuador es un país con propenso a riesgos de origen natural, como por ejemplo sismos, terremotos, erupciones volcánicas e inundaciones, estar ubicado en el cinturón de fuego del pacífico expone a los ciudadanos a un riesgo potencial, este hecho quedó demostrado el 16 de abril del año 2016 donde un desastre natural denominado terremoto arrasó con parte de las poblaciones manabitas y esmeraldeñas, causando un panorama de desolación entre los habitantes.

Estos factores incitan a que las empresas ecuatorianas contraten seguros para precautelar sus bienes, y que las personas aseguren su vida como una forma de ahorro y de ayuda a sus parientes. El sector asegurador en el país cuenta con unos 100 años de antigüedad y poco a poco se ha ido consolidando con la mejora de la calidad de vida de la población. Las empresas de seguros se han ido consolidando en el país y registrando un crecimiento exponencial (Pacific Credit Rating, 2017).

En el país las aseguradoras reciben una calificación de riesgo otorgada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta calificación comenzó a otorgarse a partir del año 2017 ya que antes las empresas de seguros y reaseguros no contaban con esta diferenciación, se enuncia que la calificación se otorgó tomando como uno de los parámetros la calidad de respuesta que tuvieron las compañías a ´partir del sismo del 16 de abril. Las calificaciones van desde la triple A hasta la E.

Se enuncia que la calificación AAA, AA, A, BB significa que la estructura financiera, la capacidad de pago y respuesta son las necesarias para ser una aseguradora de confianza, es decir este tipo de aseguradoras no presenta inconvenientes a la hora de solventar eventos adversos.

En cambio la calificación C significa que la compañía aseguradora mantiene deficiencias en su organización y estructura financiera como para solventar un índice grande de siniestros, la calificación D evidencia que la empresa no puede asumir sus responsabilidades y por último la calificación E muestra que la compañía enfrenta serios problemas de liquidez.

Tabla 7.
Calificación de Riesgo de las empresas aseguradoras.

#	Nombre	Calificación
1	AIG METROPOLITANA	AA+
2	AMA AMERICA S.A. EMPRESA DE SEGUROS	BBB+
3	ASEGURADORA DEL SUR	AA+
4	BMI	A
5	BUPA ECUADOR S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	AA-
6	CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	AAA
7	COFACE S.A.	AA+
8	COLON	AA
9	COLVIDA	AAA
10	CONDOR	AA
11	CONSTITUCION	BBB
13	ECUATORIANO SUIZA	AAA
12	EQUINOCCIAL	AAA
13	EQUVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AA+
14	GENERALI	AA-
15	HISPANA	AA+
16	INTEROCEANICA C.A. DE SEGUROS.	A+
17	LA UNION	AAA
18	LATINA SEGUROS C.A.	AA+
19	LIBERTY SEGUROS S.A.	AA
20	LONG LIFE SEGUROS LLS EN LIQUIDACIÓN	
21	MAPFRE ATLAS	AA+
22	ORIENTE SEGUROS S.A.	AA-
23	PAN AMERICAN LIFE DE ECUADOR COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AA-
24	PICHINCHA	AA+
26	QBE COLONIAL	AA+
27	ROCAFUERTE	AA-
28	SEGUROS ALIANZA S.A.	AA+

29	SEGUROS CONFIANZA S.A.	AAA
30	SEGUROS SUCRE S.A.	AA
31	SWEADEN COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	AA-
32	TOPSEG COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	BB+
33	UNIDOS	AA
34	VAZSEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	AA

Nota: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

Siniestro.

Se considera como siniestro cuando el riesgo descrito en el contrato de seguros se vuelve real, es decir cuando ocurre el hecho o riesgo asegurable el cual dio origen al contrato, se establece que el siniestro tiene una naturaleza incierta, es decir que la ocurrencia del hecho está sujeta a una serie de variables que determinan cuándo y cómo se va a producir, Se establece que para que un contrato de seguro sea válido se debe informar a la aseguradora de la totalidad del riesgo, si el solicitante no cumple con esta virtud el contrato se da por terminado.

Cuando ocurre el siniestro se da origen al hecho motivo por el cual la compañía aseguradora va a pagar una indemnización al beneficiario o asegurado, se enuncia que una de las características del siniestro es que provoca daños cuantiosos y en algunos casos irreparables al asegurado, por ejemplo un desastre natural que colapse la vivienda del asegurado o peor aún que se pierda la vida del asegurado.

Tipos de siniestro.

Según Zambrano (2014), se establece que los siniestros son cuando se suscitan los eventos por los cuales el solicitante adquirió en primer lugar los seguros, el siniestro es algo incontrolable, puede originarse de cualquier forma y el solicitante no tiene ningún control sobre el mismo. Los siniestros pueden clasificarse de acuerdo al nivel de daño que ocasionan, por eso se enuncia que el siniestro se clasifica en parcial, completo y catastrófico.

Siniestro parcial.

Se establece como un siniestro parcial cuando el mismo causa daños considerables pero reparables, es decir aunque el siniestro en primer lugar genera la salida de recursos y un problema al asegurado estos inconvenientes son pasajeros y subsanables.

Ejemplos de siniestro parcial pueden ser la rotura de una maquinaria, la misma genera una pérdida momentánea a la empresa pero una vez reparada, no tiene ninguna secuela del daño generado, estableciéndose que aunque sea un siniestro el nivel de impacto es bajo.

Siniestro total.

A diferencia del siniestro parcial el siniestro total es aquel en el cual se daña por completo el objeto asegurado, es decir la fuerza del siniestro es tal que no puede repararse el daño causado. Por ejemplo en el caso de la maquinaria si el daño hace que la misma quede totalmente inoperativa sin ninguna opción de arreglo se considera siniestro total.

Siniestro Catastrófico.

Son aquellas consecuencias creadas por desastres de grandes dimensiones mayormente de naturaleza natural como los terremotos e inundaciones.

La indemnización.

Una indemnización son los valores que tiene que asumir la aseguradora cuando se da el siniestro motivo del seguro. Una vez se dé el suceso por el cual el solicitante contrato el seguro el asegurador tiene la responsabilidad de desembolsar los recursos pactados en el contrato en las formas y maneras estipuladas en las cláusulas.

La empresa aseguradora sólo responde por los valores establecidos previamente en el contrato, es de importancia destacar que el siniestro debe producirse en contra de la voluntad del contratante, es decir la persona que solicita el seguro no puede bajo ningún medio manipular los hechos con el objeto de cobrar el seguro.

Tipos de seguro.

De acuerdo a Encarnación & Ramírez (2017), los seguros a lo largo de la historia han ido evolucionando y adaptándose a las necesidades de las personas, en una sociedad tan cambiante un producto no puede quedarse estancado debe innovarse con la finalidad de ganar competitividad y un sitio en el mercado. En esto se justifica el hecho de que

actualmente existan una variedad de productos derivados de la rama de los seguros y que la naturaleza u objeto del seguro sea tan diversa.

A manera general los seguros se clasifican en seguros de personas y seguros de propiedades. Se establece que el seguro nace del comercio marítimo pero hoy en día se utiliza para cualquier forma de transporte de mercancía o de personas.

Seguros a personas.

Seguro de accidentes personales.

En este tipo de seguros se ofrece una cobertura al solicitante cuando la misma sufra de un accidente en el que se comprometa su salud y estado físico, generalmente se contrata por un monto específico.

Seguro de vida.

El seguro de vida es un producto por medio del cual la aseguradora debe pagar un valor al beneficiario, cuando el solicitante fallece. Para calcular el valor del seguro a pagar se toma como referencia lo que estipule el contrato ya que existen seguros fijos y seguros que se incrementan con el paso del tiempo (Encarnación & Ramírez, 2017).

Seguros a la propiedad.

Se establece que el seguro a la propiedad es aquel se efectúa para asegurar bienes muebles e inmuebles de propiedad del solicitante, un objeto puede ser asegurado total o parcialmente de acuerdo a las necesidades del solicitante.

Entre los principales seguros a la propiedad están:

- Seguro de incendio
- Seguro de transporte
- Seguro de vehículos
- Robo
- Responsabilidad civil

Seguro de incendio.

Un seguro de incendio es un contrato mediante el cual una persona llamada solicitante contrata un seguro para sus bienes muebles o inmuebles que pueden ser dañados por un

incendio, este tipo de seguros es muy común en las empresas que desean salvaguardar sus maquinarias e instalaciones, se precisa que el incendio puede producirse por una simple llama, por una combustión por materiales o a consecuencia de la caída de un rayo.

En este tipo de contratos se establecen cláusulas especiales en las cuales se describen los parámetros en los cuales se va a producir el incendio para ser objeto de una indemnización, también se enuncia los parámetros por los cuales no se va a dar efectivo el pago de la indemnización.

En el seguro de incendios también se enuncia una subdivisión que tiene que ver con las pérdidas ocasionadas posteriormente del flagelo, este seguro toma el nombre de lucro cesante para incendio. Esta forma de seguro responde a la necesidad de mantener desembolsos para pagar los gastos ocasionados por el incendio y que ocasionan pérdidas de capital (Encarnación & Ramírez, 2017).

Seguros de transporte terrestre.

Los seguros de transporte terrestre son aquellos que se contratan para asegurar las mercaderías que se transportan por vía terrestre en el país por parte de empresas de carga. Este tipo de seguros se contratan como una manera de salvaguardar los productos que se transportan por las carreteras del país. En este tipo de póliza se debe especificar en el contrato el nombre del portador y donde se encuentra domiciliado, en que vehículos y formas se dará la movilización de las mercancías, se especifica el destino de salida y el destino de arribo de la mercadería.

El contrato de seguro para transporte puede celebrarse para todo tipo de traslado de mercancías y por cualquier modo de transporte, ya sea vía terrestre, fluvial, marítima, por ferrocarril o aérea. Es preciso señalar que las cargas ilícitas no pueden ser objeto de seguro como el contrabando o el tráfico de sustancias estupefacientes.

En el caso de vía marítima también se estipula un seguro especial que asegura a la embarcación, los viajes por altamar son largos y en ellos pueden originarse todo tipo de percances el seguro de embarcaciones o llamado también Casco de Buque, es aquel en el cual se asegura la nave en contra de siniestros como un incendio, mal clima, cambio de ruta de navegación fortuita o cuando las embarcaciones se varan.

Seguro de vehículos.

El seguro de vehículos es uno de los más comunes e utilizados, en esta modalidad se asegura el bien en contra de una variedad de situaciones como mal funcionamiento, choques o fallas de fábrica, de acuerdo al tipo de póliza la aseguradora tiene la responsabilidad de resarcir los daños en el vehículo por completo o dar uno nuevo de acuerdo al nivel del siniestro y a la naturaleza de la póliza.

Robo.

La naturaleza de este tipo de seguro es cubrir las pérdidas ocasionadas por la sustracción fortuita de bienes muebles o dinero del solicitante usando la fuerza o la violencia, la aseguradora repone el bien robado o da una indemnización económica por el avalúo de bien o por los valores económicos sustraídos.

Responsabilidad civil.

Esta categoría del seguro es aquella en la cual la persona solicitante tiene o genera una responsabilidad civil para con otra por el motivo de haberle causado un daño de naturaleza física, económica o a sus bienes.

Seguros de naturaleza técnica.

Este tipo de seguro es aquel que contratan las empresas sobre todo industriales y de la construcción, para salvaguardar las maquinarias que utilizan en sus procesos productivos. Se emplea este tipo de seguros entendiéndose que el valor de las maquinarias productivas son altos y las empresas a veces no cuentan con la liquidez en el momento de afrontarlas, al seguro en este tipo de actividad se lo relaciona como un ahorro por parte de las empresas para realizar las reparaciones de las maquinarias. Entre los principales seguros de esta naturaleza están:

Todo riesgo de Construcción.

Este es un tipo de seguro especial que se contrata por parte de las empresas de construcción cuando están realizando una obra, el seguro cubre los daños que pueda tener la maquinaria empleada en el proceso de construcción, los accidentes que puedan tener los obreros por la manipulación de las maquinarias y otros riesgos anexadas a las actividades

de la construcción. En el contrato deben establecerse los parámetros y límites de este tipo de seguro.

Proceso de montaje de maquinarias.

Este seguro cubre todos los posibles riesgos que tiene que sortear el montaje o desmontaje de maquinarias de gran tamaño o de estructuras enormes ya sea de base metálica u otro tipo de material.

Daño de maquinaria

Este es un seguro que contratan las empresas para su maquinarias y en caso de daño o rotura tengan la posibilidad de acogerse a estos fondos para repararlas o adquirir una nueva.

Seguro de equipos electrónicos

Este seguro lo contratan empresas que tienen como principal herramienta de trabajo los equipos electrónicos, sirve para precautelar estos equipos que son la base de las operaciones de la empresa.

Índices de liquidez.

Se define un índice de liquidez como aquellos que ayudan a medir la capacidad de una entidad para el pago de sus obligaciones con terceros en el corto plazo. De esta manera, mediante estos índices se puede conocer si con el dinero que una empresa tiene disponible se pueden asumir las deudas, facilitando así el analizar su situación financiera.

Además se debe tener en consideración que estos índices permiten a su vez evaluar la habilidad que posee la gerencia de una empresa para convertir su efectivo en determinados activos y pasivos de tipo corriente (Colom, 2015).

Las aseguradoras para mantener la liquidez invierten parte del dinero receptado por el cobro de las primas a los asegurados en la compra de bienes inmuebles, se deposita en el sistema financiero y se contratan reaseguros para garantizar la capacidad de pago.

Ratio de liquidez general o razón circulante.

Es aquel que se obtiene de la división de los valores registrados en el activo corriente con el registrado en el pasivo corriente. Entre las cuentas que incluyen estos grupos está el efectivo y sus equivalentes, el dinero pendiente de cobro y pago, entre otros como los

inventarios. Lo que ayuda a medir este ratio es en qué proporción los elementos del activo corriente pueden cubrir las obligaciones que mantiene la empresa en el corto plazo (Colom, 2015, pág. 16).

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \text{Veces}$$

Estados financieros.

Son definidos como documentos contables a través de los cuales se pueden conocer las transacciones que una empresa realiza de acuerdo a su actividad. Se debe tomar en cuenta que los estados financieros se elaboran por períodos, mismos que pueden ser mensuales, trimestrales, anuales, entre otros que dependerán de cómo la empresa lo desee manejar aunque es la obligación presentar estados anuales (Longenecker, Petty, Palich, & Hoy, 2012).

Hay que tener en cuenta que los estados financieros se consideran el resultado más importante de la contabilidad ya que permiten analizar cómo se encuentra la empresa, los problemas y a su vez sirven de soporte para la toma de decisiones. De acuerdo a la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB (2011) los estados financieros son una representación estructurada de tal forma que muestra la situación de la empresa y su rendimiento en aspectos financieros, siendo información útil para tomar decisiones siempre y cuando sean diseñados de forma adecuada.

Los estados financieros tienen un objetivo primordial, mismo que comprende informar a los usuarios de la contabilidad, es decir accionistas, inversionistas, gerentes, clientes e incluso proveedores sobre la situación financiera que atraviesa la empresa, siendo mediante el panorama que muestren los estados que se realizará la toma de decisiones a beneficio de la entidad (IASB, 2011).

Estado de Situación Financiera.

Un balance general, conocido actualmente como un estado de situación financiera es aquel que se caracteriza por la presentación razonable de la situación financiera de una empresa, mostrando más a detalle los recursos que se tienen disponibles y las obligaciones que se deberán asumir en una fecha determinada, mismas que están catalogadas para el corto y el largo plazo (Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, 2014).

Esta información junto a la proporcionada por los demás estados se vuelve de gran utilidad para la toma de decisiones basadas en riesgos financieros, la solvencia, su estabilidad y liquidez. Este balance como tal comprende los siguientes elementos:

- **Los Activos:** Son los recursos que una empresa posee y que están bajo su control, pudiendo ser identificados y cuantificados económicamente por la entidad. De las cuentas catalogadas como activos se esperan obtener beneficios económicos futuros por operaciones pasadas.
- **Los Pasivos:** Son aquellas obligaciones económicas que debe asumir la entidad, siendo dichas obligaciones las deudas contraídas con terceros, mismas que pueden ser identificadas y cuantificadas en valor monetario. Al ser deudas, implican una disminución de recursos económicos en un futuro por operaciones pasadas.
- **El Capital contable:** Es el resultado que se obtiene restando los pasivos del total de activos, es decir que es el resultado de los activos al deducir los pasivos.

Estados de Resultados Integrales.

Es aquel que brinda información respecto a los rendimientos y resultados de una entidad, estando estructurado por los ingresos, los costos y gastos registrados durante un periodo que generalmente es de un año (Gitman & Zutter, 2012).

En el caso de Griffin (2012), éste es definido como un estado de resultado en donde se refleja el perfil o posición financiera que posee la empresa dentro de un periodo determinado, siendo más común en un año. El diseño del estado de resultado implica los ingresos de la entidad restando los gastos de los cuales se obtiene la utilidad bruta en un periodo.

Una vez calculada dicha utilidad se sumarán otros ingresos, restándoseles gastos relacionados a la distribución, publicidad y a la administración. El resultado obtenido comprenderá una ganancia antes del impuesto, de la cual se desglosarán obligaciones tributarias y participación de los trabajadores para obtener una utilidad neta.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio neto es aquel a través del cual se muestran los cambios y las fluctuaciones existentes en las cuentas del grupo patrimonio dentro de la

empresa, mostrándose incluso los movimientos de las cuentas y el motivo por el cual se realizó el mismo (Gitman & Zutter, 2012).

Según Pérez & Veiga (2013) este estado es aquel que toma en consideración las variaciones tanto cuantitativas como cualitativas del patrimonio neto dentro de un periodo específico. A continuación se muestran estas variaciones:

- El resultado de pérdidas o ganancia del periodo en curso.
- Los ingresos y los gastos que se imputen al patrimonio neto de la empresa, mismos que se encuentra relacionados a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La variación que se genere por las operaciones que se realicen con los socios, mencionando a los dividendos activos y los movimientos que influyen al capital social.
- Todo tipo de reclasificación sobre el patrimonio neto, el cual varía su importe pero lo que sí ocasionan es la modificación de cómo está compuesto.
- En este punto también se deben realizar ajustes con el fin de corregir o modificar criterios.

Estados de Flujos de Efectivo.

Este estado es aquel que proporciona información respecto a los cambios y los movimientos de los flujos de efectivo que se produzcan en la empresa dentro de un determinado periodo. En este estado se presentan las actividades y los rubros que una empresa emplea para su operación, financiamiento o inversión (Gitman & Zutter, 2012).

Es de gran importancia porque brindan información útil a los usuarios de los estados financieros evidenciando la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y sus equivalentes mostrando cómo deben usarse estos flujos para la satisfacción de necesidades.

Hay que tener en consideración que al hablar de efectivo en una empresa se hace referencia al dinero que está disponible al igual que sus depósitos bancarios. En el caso de los equivalentes al efectivo son las inversiones a corto plazo que poseen una elevada liquidez, los cuales son de fácil conversión en efectivo con menor riesgo.

Cuando se habla de flujo del efectivo, en sí se engloba todo tipo de entrada y salida de efectivo y sus equivalentes que se generen en la empresa por su actividad.

Notas.

Su importancia radica en que presentan información adicional, la cual no se incluye en los demás estados financieros que la entidad debe presentar siendo el estado de resultado, estados resultados presentados por separado, el estado de cambios en el patrimonio y el flujo de los efectivos. Esta información presentada por las notas es mostrada de forma narrativa, describiendo las partidas que se presentan en dichos estados y la información de partidas consideradas relevante y que no cumplen condiciones para ser reconocidas en dichos estados.

Rentabilidad.

Es una definición o sinónimo de ganancia, utilidad o beneficios, el cual es el objetivo de toda empresa ya que asegurará su supervivencia mediante el logro de resultados positivos, es decir su desarrollo como organización en el tiempo. Los componentes de la rentabilidad son el Precio de Venta, es decir el dinero se recibe por la entrega del producto al mercado. Otro de los componentes es el costo de venta, es decir el dinero que se emplea para fabricar y vender un producto determinado. En sí la rentabilidad es una relación que se da mediante los recursos necesarios para una actividad y el beneficio económico que se obtiene de dichos recursos (Gitman & Zutter, 2012).

Asegurado.

Se enuncia como asegurado a la persona que contrata el seguro o a los beneficiarios del mismo, también se puede establecer que asegurado es la persona que tiene a su haber la titularidad del seguro, es decir que tiene a su haber alguna cosa sensible de un percance ya sea la misma un bien o la propia vida del asegurado.

Asegurador.

Se establece que el asegurador es la persona jurídica que celebra con el asegurado un contrato de seguro, es decir es la persona jurídica que tiene la responsabilidad de desembolsar recursos si se cumplen las cláusulas estipuladas en el contrato de seguro. Se puede enunciar también que asegurador es la compañía o empresa que cobra la prima por la cual se pactó el seguro.

Empresas de Seguros.

Las empresas de seguros son compañías especializadas en ofrecer una gama de productos referentes a los seguros, es decir ofertan a la ciudadanía un tipo de producto mediante el cual protegen el objeto por el cual se firma el contrato de seguro, por objeto se puede enunciar la vida, las mercancías, los bienes inmuebles, las maquinarias, una parte del cuerpo, etc.

Póliza.

El contrato de seguro generalmente lleva el nombre de póliza, es un documento contractual mediante el cual se establece las responsabilidades y beneficios que mantienen el asegurador y asegurado en la contratación de un seguro, se puede enunciar también como la constancia de la contratación del producto de seguro.

Prima.

Se establece que prima es el valor que la persona que contrata el seguro (asegurado) debe pagar a la compañía que le ofertó el producto (asegurador). Este valor se establece en el momento de adquirir el seguro y debe ser cancelado según las estipulaciones de la póliza de seguro.

Siniestro.

Se considera como un siniestro a los hechos o acontecimientos que dan origen al cumplimiento de la póliza de seguro, es decir es la ocurrencia del hecho por el cual se adquirió el seguro.

Contingencia.

Se entiende como contingencia a la probabilidad de que ocurra un hecho por el cual se haya contratado un seguro, y que la ocurrencia del mismo de origen al desembolso de recursos a modo de indemnización (Fundación Mapfre, 2017).

Suscriptores.

Se entiende como suscriptor son las personas que vigilan todos los parámetros del contrato de seguro, con la finalidad de que el mismo represente un beneficio por igual para

el solicitante y la compañía aseguradora, es aquella persona que tiene la responsabilidad de supervisar todos los aspectos que enmarcan un contrato de seguro (Seguros Mapfre, 2016).

Marco Legal

Los seguros están principalmente normados en dos marcos jurídicos la Ley General de Seguros y el Decreto Supremo N° 1147, en la Ley General de Seguros se detalla todas las generalidades que bordean a las compañías de Seguros, peritos de Seguros, compañías reaseguradoras, etc. Además se establecen indicaciones importantes como la reserva legal y el capital, en este marco jurídico se enuncian como debe conformarse el directorio de una empresa de seguros y que personas presentan prohibiciones para ejercer dicha función.

La entidad a cargo de las empresas del seguro es la Superintendencia de Bancos y Seguros, se establece que el presidente de este organismo realizará visitas técnicas cuando estime necesario, y solicitará la información que considere prudente según lo que reza el art. 28 de esta Ley (Superintendencia de Bancos, 2014).

Por otro lado el Decreto Supremo N°1147 norma todo lo concerniente al seguro como contrato, estipulando su contenido, los intervinientes así como también sus derechos y obligaciones. Se establece también los hechos que dan nulidad a dicho contrato y las características que el mismo posee (Función Ejecutiva, 2016).

En esta Ley se establecen dos secciones específicas para el seguro de daños y el seguro de personas, se describe las condiciones por las cuales se debe cancelar la indemnización por cada tipo de seguro ya sea de incendio, responsabilidad civil, transporte terrestre o de los seguros de personas.

Capítulo II: Marco Metodológico

Diseño de la investigación

El presente trabajo de investigación se desarrollará bajo un enfoque mixto, justificándose en el hecho de que medirá variables cuantitativas y cualitativas. Se establece el uso de este enfoque porque el mismo permite la obtención de la mayor cantidad de información relacionada al problema estudiado, además faculta al investigador para utilizar las cualidades de la investigación cualitativa y cuantitativa logrando así un mayor aporte científico al estudio.

La investigación cualitativa es aquella que brinda opiniones y puntos de vista del objeto de estudio, este enfoque de la investigación recaba todo tipo de datos aportados por personas que participan directamente en el desarrollo del problema o que mantienen un nivel de conocimiento de las causas y consecuencias del mismo (Arias, 2012).

El estudio cuantitativo es aquel que recaba datos concretos y cuantificables de la investigación, esto lo realiza a través de las técnicas de recolección de datos como la encuesta. El aporte de este enfoque permite demostrar a través de información numérica los resultados del estudio.

Una vez determinados el enfoque de la investigación se designa los métodos, que para la presente investigación serán el descriptivo-analítico. Se establece este método basado en el hecho de que el problema de investigación amerita una descripción profunda del problema y un análisis pormenorizado del mismo.

El desarrollo de este método se realiza en dos etapas, la primera consiste en la puntualización de las principales definiciones y características de las variables de la investigación, enunciando sus principales teorías referentes al suceso o hecho que se investiga. La segunda etapa consiste en el análisis de toda la información recabada puntualizando en las dimensiones de las categorías del problema.

En este punto es importante destacar que las principales variables del estudio son el pago de indemnizaciones a causa del terremoto del 16 de Abril y el impacto de este hecho en los resultados de las empresas aseguradoras, enunciándose que los principales conceptos a describir son las indemnizaciones, los seguros y las compañías que ofertan estos servicios.

Tipo de investigación

Los tipos de investigación a utilizarse en el desarrollo del trabajo de titulación serán el documental y de campo. La investigación documental o revisión bibliográfica es aquella que recaba todos los datos referentes o adyacentes al tema del estudio, la búsqueda de esta información se realiza en libros, revistas científicas, informes y trabajos anteriores que desarrollaron problemas similares. Al ser información tomada del criterio de personas ajenas a la investigación se consideran de fuente secundaria (Baena, 2014).

La investigación de campo es la principal fuente de información primaria de la investigación puesto que está conformada por todos los datos que el autor recaba de primera mano. Se considera como un elemento fundamental de la elaboración de un estudio justificándose que todos los datos encontrados son de fuente primaria.

El trabajo de campo se realiza a través de las técnicas de recolección de datos las cuales responden a un enfoque específico, por ejemplo la entrevista documental está ligada al enfoque cualitativo, mientras que el análisis de estados financieros y las encuestas responden a una investigación cuantitativa.

Alcance de la investigación

El alcance del presente estudio son las compañías aseguradoras legalmente constituidas en el Ecuador que se domicilian en la ciudad de Guayaquil y los habitantes de la ciudad de ambos sexos mayores de 18 años, porque desde esa edad se encuentra una persona en capacidad legal para contratar.

Población y muestra

Se enuncia que población es un conjunto de individuos afectados por un problema en común, que pueden ser delimitados para ser objeto de una investigación científica, mientras que la muestra es una cantidad representativa de esa población escogida a través de una fórmula estadística o por muestreo por conveniencia (Hernández Sampieri, 2016).

En el desarrollo del presente estudio se establece como población a los habitantes de la ciudad de Guayaquil que mantienen una edad superior a los 18 años lo que les otorga capacidad para contratar, el tamaño de la población es de 1.913.753 personas. La entrevista se realizará a un representante de una compañía aseguradora domiciliada en la ciudad (CNE, 2013).

De acuerdo a Arias (2012), la muestra es una cantidad de individuos representativa de la población, que se determina por medio de muestreo estadístico o a conveniencia de la investigación, el presente estudio utilizará la fórmula estadística infinita entendiéndose que la población es superior a los 100.000 sujetos de investigación.

N= Población, misma que asciende a 1.913.753.

P= Probabilidad de éxito, 50% ó 0,5

Q= Probabilidad de fracaso, 50% ó 0,5.

E= Margen de error, 5% ó 0,05.

Z= Nivel de confianza, siendo 1,96.

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$
$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,05^2}$$
$$n = \frac{0,9604}{0,0025}$$
$$n = 384$$

Se deberá encuestar a 384 habitantes de la ciudad de Guayaquil para obtener resultados fiables de la investigación.

Técnica de recolección de datos

Las técnicas de recolección a utilizarse serán la entrevista documental, la encuesta y el análisis de datos. La entrevista se realizará a un representante de una de las compañías de seguros de la ciudad. Para el desarrollo de esta técnica se procede a la elaboración de un cuestionario de preguntas con opciones de respuestas abiertas para que el entrevistado mantenga el libre albedrío en su opinión.

En cambio las encuestas se realizan a partir de un cuestionario de preguntas cerradas donde el encuestador delimita las opciones de respuestas en los parámetros que desea conocer de la muestra del estudio, las mismas que se realizarán a los habitantes de la ciudad de Guayaquil. Una vez completadas las encuestas se procede a realizar la tabulación de las mismas en el software de Excel, elaborar tablas y gráficos estadísticos que permitan la correcta interpretación de los resultados (Tamayo & Silva, 2014).

Encuesta.

1. ¿Alguna vez ha contratado un seguro?

Si

No

2. ¿Qué grado de importancia le da usted a la contratación de un seguro?

Alto

Medio

Bajo

Nulo

3. ¿Qué tipo de seguro contrato?

Seguro de vida

Póliza de incendio

Seguro de robo

Otros

4. ¿A causa del terremoto fue motivo por el cual contrato el seguro?

Si

No

5. De haber tenido algún seguro activo antes de lo acontecido, ¿cobro usted alguna indemnización?

Sí

No

6. ¿Considera usted que los trámites para cobrar su seguro fueron fáciles de ejecutar?

Sí

No

7. ¿Qué tipo de problema tuvo para reclamar el siniestro?

Ninguno

Falta de información sobre documentación

Demora del pago

Indemnización distinta a lo acordado

8. En base a esa experiencia, ¿Volvería a contratar un seguro?

Si

No

9. ¿Cree usted que a partir de los acontecimientos del 16 de Abril, pensaría en la posibilidad de contratar un seguro?

Si

No

Entrevista.

1. ¿Qué tipo de seguros ofrece al mercado?
2. Según su condición financiera durante el año 2016, ¿Considera que estuvo preparada para el pago de las indemnizaciones? **Sustente.**
3. Actualmente, considera que lo sucedido en el 16 de abril del 2016 han aumentado los contratos de seguros.
4. La empresa actualmente ha modificado los parámetros para otorgar un seguro de desastres naturales. Si ha cambiado explique ¿Cuáles fueron los cambios?
5. Cuanto fue el desembolso por parte de su aseguradora a causa del terremoto (expresado en \$)

\$ 0 - \$10.000	<input type="checkbox"/>
\$11.000 - \$50.000	<input type="checkbox"/>
\$51.000 - \$100.000	<input type="checkbox"/>
\$101.000 – en adelante	<input type="checkbox"/>
6. ¿Los riesgos que asumió la aseguradora tenían reaseguro? Si su respuesta es positiva ¿Los reaseguradores son de Ecuador o del Exterior?
7. ¿La aseguradora continúa considerando viables los mercados de Manabí y Esmeraldas? **Sustente su respuesta.**
8. ¿Qué acciones realizó para asumir el pago de las indemnizaciones a sus clientes?

Análisis de datos

Análisis de encuestas.

1. ¿Alguna vez ha contratado un seguro?

Tabla 8.

Contratación de seguro.

CONTRATACIÓN DE SEGURO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	105	27,34%
No	279	72,66%
Total	384	100,00%

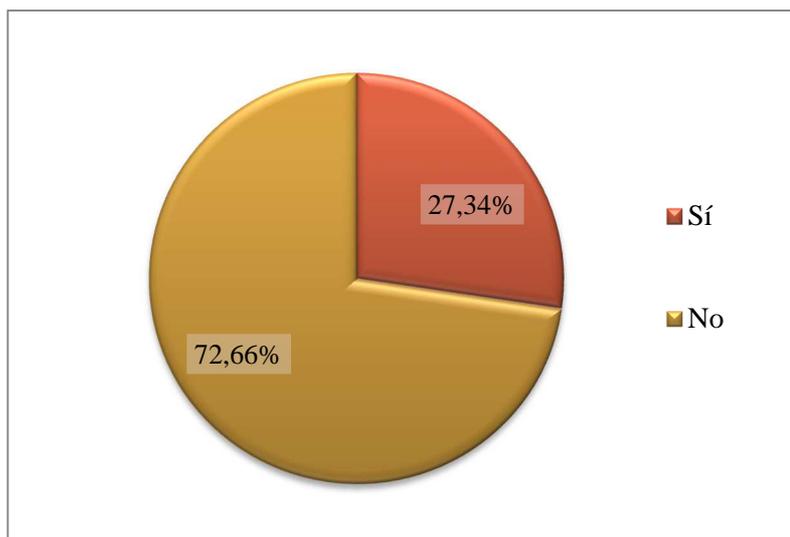


Figura 1. Contratación de seguro.

En la presente investigación se realizó una encuesta a los habitantes de la ciudad de Guayaquil que mantenían una edad superior a los 18 años, entendiéndose que desde esta edad se adquiere capacidad para contratar, y por ende celebrar todo tipo de contratos como el de seguros. De acuerdo a los resultados se enuncia que cerca de un cuarto de los encuestados alguna vez han contratado un seguro, lo que demuestra la baja el poco interés en este tipo de servicios.

2. Según su experiencia, ¿Qué grado de importancia le da usted a la contratación de un seguro?

Tabla 9.

Grado de importancia de adquirir un seguro.

GRADO DE IMPORTANCIA DE ADQUIRIR UN SEGURO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Alto	188	48,96%
Medio	103	26,82%
Bajo	69	17,97%
Nulo	24	6,25%
Total	384	100,00%

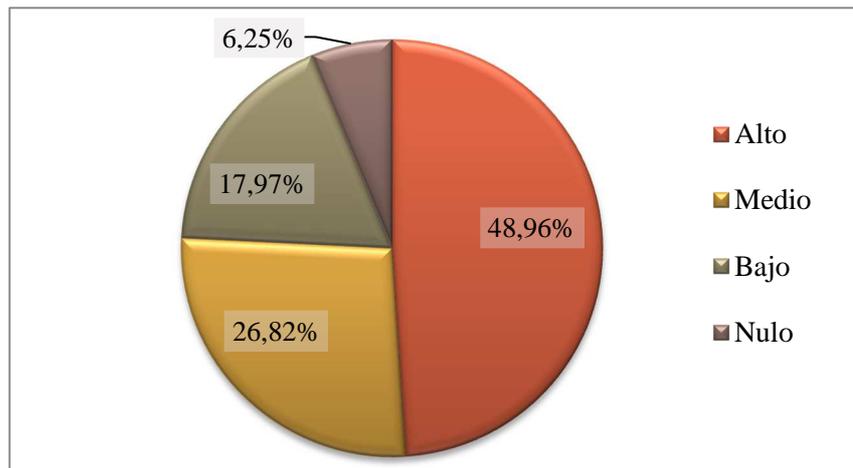


Figura 2. Grado de importancia de adquirir un seguro.

La muestra de la investigación enuncia que la importancia de contratar un seguro está en los rangos alto y medio, pero se enfatiza que estos productos deben tener una mayor difusión y amoldarse a las diferentes necesidades y los recursos con los que cuenta la población guayaquileña, entendiéndose que el mercado asegurador tiene una ventaja en los momentos actuales al mostrarse los devastadores daños de los desastres naturales y como pueden afectar la vida de las personas en un momento.

3. ¿Qué tipo de seguro contrato?

Tabla 10.

Tipo de seguro contratado.

TIPO DE SEGURO CONTRATADO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Seguro de vida	55	52,38%
Póliza de incendio	27	25,71%
Seguro de robo	11	10,48%
Otro	12	11,43%
Total	105	100,00%

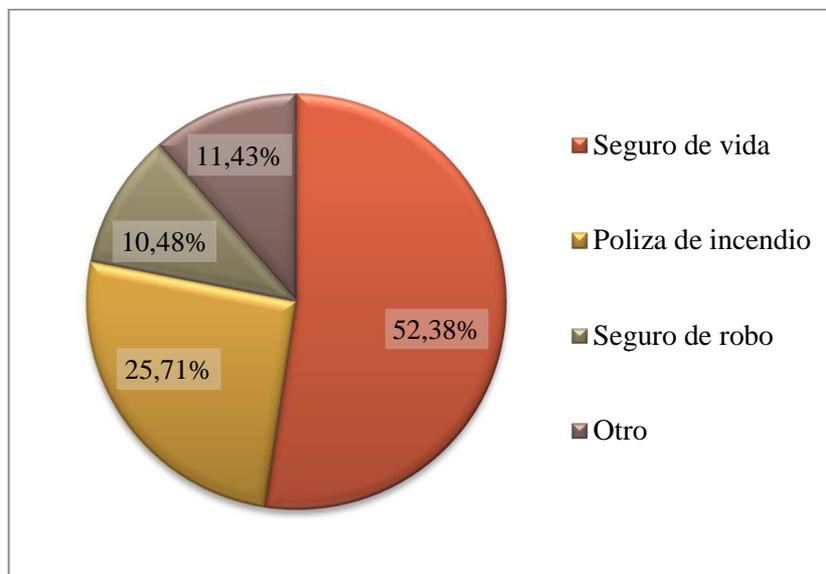


Figura 3. Tipo de seguro contratado.

Se enuncia que sólo 105 encuestados afirmaron haber contratado un seguro, entonces se les manifestó la interrogante de qué tipo de seguro habían adquirido a lo que el 52% afirmó haber contratado un seguro de vida para ellos o para un miembro de la familia, el segundo tipo de seguro más adquirido es la póliza de incendios, dejando porcentajes menores a el seguro de robo u otros.

4. ¿A causa del terremoto fue motivo por el cual contrato el seguro?

Tabla 11.

Motivo de contratación de seguro.

MOTIVO DE CONTRATACIÓN DEL SEGURO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	66	62,86%
No	39	37,14%
Total	105	100,00%

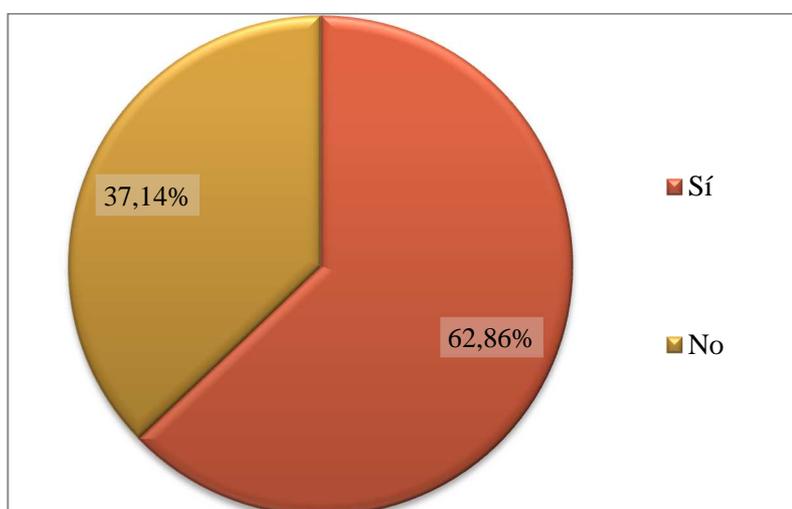


Figura 4. Motivo de contratación de seguro.

El terremoto del 16 de abril marca un antes y después para el país, puesto que las generaciones actuales no habían vivido una catástrofe de esta naturaleza, el ser expuestos a este riesgo ha motivado a una gran parte de la población a evaluar la importancia de los seguros, y cómo en un momento determinado pueden solventar necesidades prioritarias, por eso no es un hecho sorprendente que cerca del 62% de los encuestados este de acuerdo con este preliminar.

5. De haber tenido algún seguro activo antes de lo acontecido, ¿cobro usted alguna indemnización?

Tabla 12.

Recibió indemnización.

RECIBIÓ INDEMNIZACIÓN	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	21	53,85%
No	18	46,15%
Total	39	100,00%

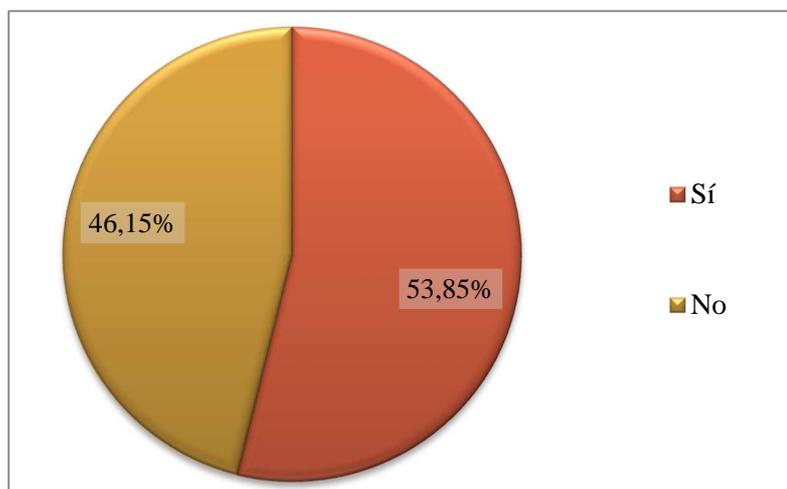


Figura 5. Recibió indemnización.

Se establece que de los 105 encuestados que afirmaron haber adquirido un seguro el 62% mencionó que fue a causa del sismo, por ende se entiende que el 38% restante mantenían seguros activos antes de este evento, a estas personas se les consultó si habían cobrado algún tipo de indemnización a lo cual 21 encuestados afirmaron haber recibido valores a concepto de un siniestro.

6. ¿Considera usted que los trámites para cobrar su seguro fueron fáciles de ejecutar?

Tabla 13.

Facilidad de trámites.

FACILIDAD DE TRÁMITES	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	9	42,86%
No	12	57,14%
Total	21	100,00%

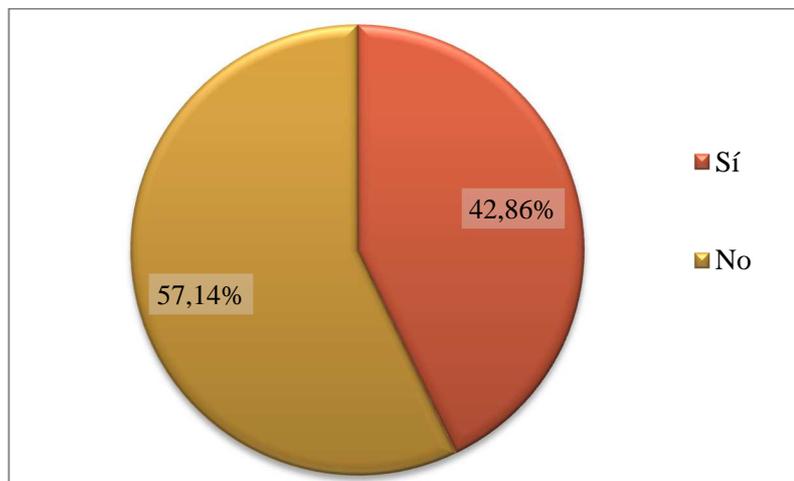


Figura 6. Facilidad de trámites.

De los sujetos de estudio que mencionaron haber adquirido un seguro y cobrado indemnizaciones por concepto del mismo, se les consultó sobre las facilidades que tuvieron para cobrar esos valores, encontrándose que este tipo de trámites suelen tener trabas que demoran el pago de la indemnización, además se deben cumplir todos los parámetros del contrato como avisar dentro de los próximos tres días hábiles para que tenga validez el reclamo.

7. ¿Qué tipo de problema tuvo para reclamar el siniestro?

Tabla 14.

Problemas por Reclamo de Siniestro.

PROBLEMAS POR RECLAMO DE SINIESTRO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
NINGUNO	9	42,86%
FALTA DE INFORMACION DOC.	4	19,05%
DEMORA EN EL PAGO	7	33,33%
INDEMNIZACIÓN DISTINTA	1	4,76%
TOTAL	21	100%

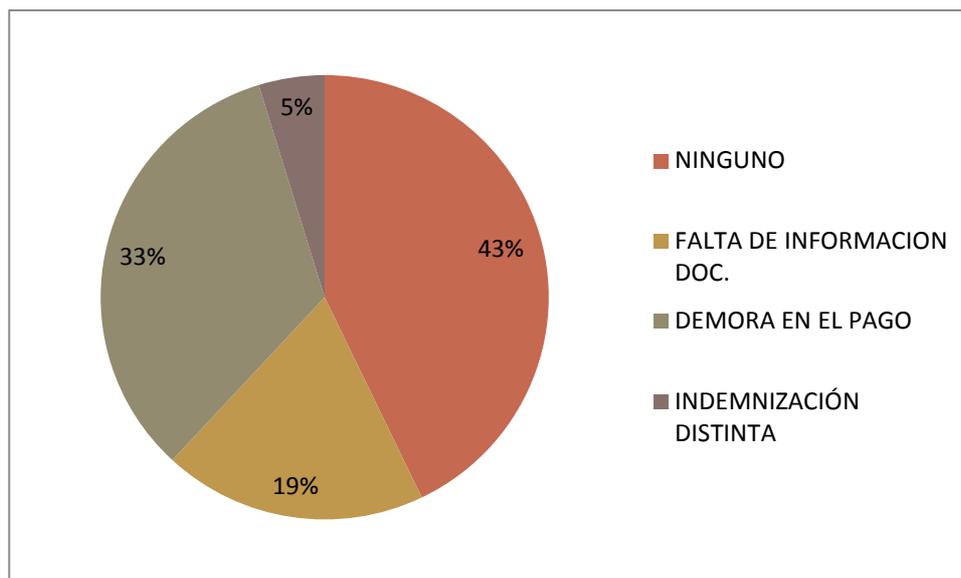


Figura 7. Problemas de reclamo de siniestro.

De los sujetos de estudio el 42,86% no tuvieron problema con el pago de las indemnizaciones pero el restante tuvo problemas ya que no tuvieron la información adecuada, ya que no daban los requisitos completos sino por partes, y también cuando ya le aprobaron la indemnización se demoraron en pagarle más de lo debido.

8. En base a esa experiencia, ¿Volvería a contratar un seguro?

Tabla 15.

Predisposición para volver a contratar un seguro.

PREDISPOSICIÓN PARA VOLVER A CONTRATAR SEGURO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	29	74,36%
No	10	25,64%
Total	39	100,00%

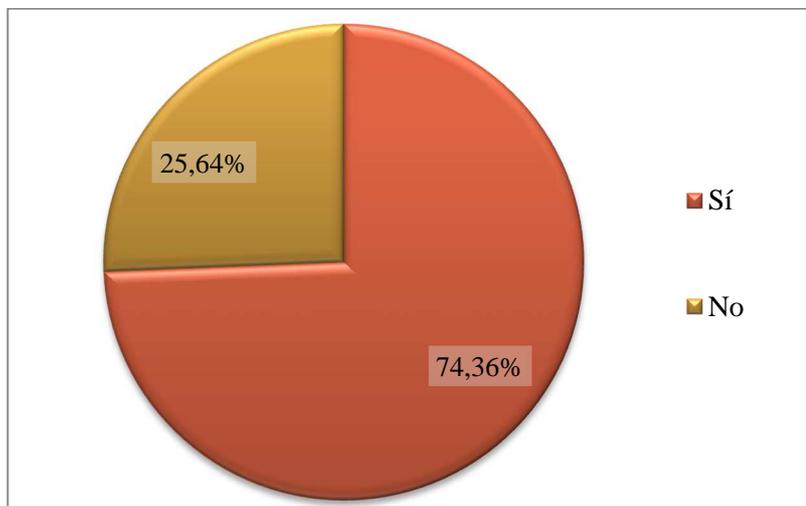


Figura 8. Predisposición para volver a contratar un seguro.

A pesar de que una parte significativa de la muestra mencionó dificultades para cobrar su indemnización, al consultar sobre si volverían a adquirir un seguro se muestra un buen porcentaje de predisposición cercano al 75%, este resultado muestra de que a pesar de las trabas administrativas una persona que contrata un seguro logra cambiar su panorama e este tipo de servicios y entiende la importancia de mantenerlos vigentes.

9. ¿Cree usted que a partir de los acontecimientos del 16 de Abril, pensaría en la posibilidad de mantener activo el seguro?

Tabla 16.

Predisposición para adquirir un seguro.

PREDISPOSICIÓN PARA ADQUIRIR SEGURO	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Sí	293	76,30%
No	91	23,70%
Total	384	100,00%

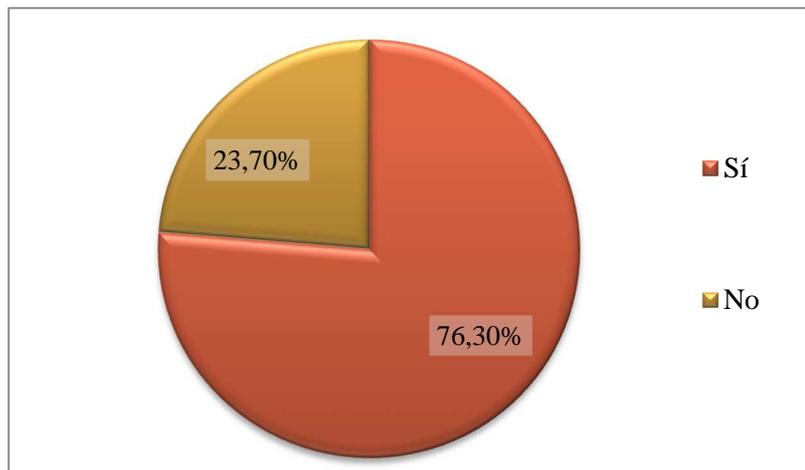


Figura 9. Predisposición para adquirir un seguro.

Esta pregunta se realizó a la totalidad de la muestra puesto que buscaba medir la predisposición de los consumidores para adquirir este tipo de productos luego de presenciar un evento de tal magnitud como el terremoto del 16 de abril, suceso que mostró las claras falencias en las construcciones y planificación de las urbes, se enuncia que el 76

% de la muestra concuerda que desearía adquirir un seguro, pero aún no conocen todos los parámetros de este tipo de servicios, porque debe haber más difusión de las obligaciones y beneficios de estos acuerdos contractuales.

Análisis de la entrevista a una empresa de seguros.

1. ¿Qué tipo de seguros ofrece al mercado?

Nuestra empresa una compañía de seguros mixtas ya que funcionaba bajo esta modalidad antes del 3 de abril de 1998.

2. Según su condición financiera durante el año 2016, ¿Considera que estuvo preparada para el pago de las indemnizaciones?

No creo que ninguna empresa de seguros haya estado 100% preparada, le explico una empresa aseguradora debe mantener una reserva de capital para afrontar el pago de indemnizaciones eso está estipulado en las leyes, nuestra empresa con esas reservas pudo solventar los pagos, pero tuvimos que gastar casi todos los recursos, situación que nos deja en vulnerabilidad.

3. Actualmente, considera que lo sucedido en el 16 de abril del 2016 han aumentado los contratos de seguros.

A mi parecer todo será paulatino, el sismo si despertó ese “miedo” en la población sobre las posibilidades de perder sus propiedades o hasta la vida, pero contratar un seguro es una inversión y la situación económica luego del sismo no se ha estabilizado del todo, esperamos que a medida que se nivele la economía las personas y empresas comiencen a demandar los seguros.

4. La empresa actualmente ha modificado los parámetros para otorgar un seguro de desastres naturales. Si ha cambiado explique ¿Cuáles fueron los cambios?

No hemos realizado mayores modificaciones puesto que nuestras políticas resultaron ser las acertadas, quizás el cambio mayor es extender los días en que se puede avisar de la ocurrencia del siniestro y quienes pueden dar el aviso, ya que con esta tragedia se comprobó que en ocasiones el asegurado no tiene ninguna forma de dar aviso a su agente de seguros.

5. Cuanto fue el desembolso por parte de su aseguradora a causa del terremoto
(expresado en \$)

- \$ 0 - \$10.000
- \$11.000 - \$50.000
- \$51.000 - \$100.000
- \$101.000 – en adelante

6. ¿Los riesgos que asumió la aseguradora tenían reaseguro? Si su respuesta es positiva ¿Los reaseguradores son de Ecuador o del Exterior?

Si un porcentaje de los seguros tenían reaseguros, sobre todos los seguros contratados por empresas con capitales grandes, ya que teníamos conocimiento de que las indemnizaciones por esos seguros serían considerables de ocurrir el siniestro, la reaseguradora era ecuatoriana.

7. ¿La aseguradora continúa considerando viables los mercados de Manabí y Esmeraldas?

Sí, no podemos simplemente descartarlo porque se dio este evento claro que no se puede entrar con una oferta fuerte en este momento puesto que los habitantes todavía sufren los estragos del sismo, pero a futuro será un mercado potencial ya que conocen de antemano los estragos causados por un siniestro.

8. ¿Qué acciones realizó para asumir el pago de las indemnizaciones a sus clientes?

Nos basamos en las reaseguradoras nacionales e internacionales, los seguros que no aplicaban con reasegurados que excedían la capacidad del pago, usamos las reservas de años anteriores.

Conclusiones de la recolección de datos.

El sector asegurador mantuvo un fuerte impacto económico debido al sismo ocurrido en las provincias de Manabí y Esmeraldas el 16 de abril del 2016, ya que este evento generó el pago de indemnizaciones estimados en unos 600 millones de dólares no sólo a personas de esta provincia sino de todo el Ecuador, entendiéndose que la magnitud del sismo fue tal que causó estragos en varias partes del país.

La adquisición de seguros en la ciudad de Guayaquil es baja tomando en consideración la cantidad de habitantes que se domicilian en el puerto principal, a ellos se les dirigió una encuesta para conocer su predisposición a contratar seguros y la percepción que tienen de estos productos. Se estableció que alrededor del 70% de la muestra nunca ha adquirido un seguro, y de los que sí lo adquirieron el 60% lo hizo a causa del terremoto del 16 de abril.

El tipo de seguro más solicitado es el de vida seguida por el de pólizas de incendio, cabe señalar que los encuestados precisaron que existen muchas dificultades al realizar los reclamos para el pago de las indemnizaciones y que este es un punto a mejorar para las empresas del sector.

En torno a la entrevista se puede concluir que las aseguradoras en el país no estaban preparadas para enfrentar un siniestro de esta magnitud, pues generó una cantidad impresionante de reclamos que pusieron al borde de sus operaciones a las compañías. La empresa entrevistada aseguró haber cubierto el pago de las indemnizaciones con sus reservas, las cuales están al límite, una situación adversa ya que de producirse otro evento de magnitud no tendrían como soportar el pago y deberán incurrir al endeudamiento.

Capítulo III: Resultados

Levantamiento de información

El sector de los seguros en el Ecuador en el año 2016 enfrentó uno de los eventos catastróficos más fuertes en la historia republicana del Ecuador, un terremoto de 7.8 grados en la escala de Richter se suscitó en las provincias de Esmeraldas y Manabí causando graves daños en infraestructura y dejando una totalidad de 671 fallecidos de acuerdo a las cifras oficiales del estado ecuatoriano (El Telegrafo, 2016).

Las aseguradoras tuvieron un aumento considerable de su índice de siniestralidad, entendiéndose que tenían firmados numerosos contratos de seguros en estas zonas sin descartar las obligaciones que se generaron con asegurados fuera de las zonas de mayor peligro pero que también tuvieron afectación por el sismo, como son las zonas de Los Ríos, Pichincha, Guayas, entre otras. La presente investigación busca analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016. Identificando como estuvieron las empresas aseguradoras preparadas tanto operativa y financieramente para atender los reclamos de indemnizaciones de sus clientes.

Para llevar a cabo este estudio en primer lugar se realizó una recolección de datos cualitativos y cuantitativos a través de encuestas a habitantes de la ciudad de Guayaquil y una entrevista a una empresa de seguros. Además se obtuvo los estados financieros de cinco aseguradoras domiciliadas en la ciudad de Guayaquil para realizar un análisis horizontal y entender la situación financiera con la que cerraron las empresas al finalizar los años 2015 al 2016. Mediante este análisis se buscará identificar la situación económica de estas empresas al finalizar el año en estudio, estableciéndose de que manera impacto en su economía el pago de las indemnizaciones tras los eventos ocurridos en Manabí y Esmeraldas. A su vez se presentará una propuesta viable para reducir el impacto en futuros eventos mediante la adopción de medidas preventivas por parte de las aseguradoras

Respecto a los gastos asumidos por parte de las empresas aseguradoras y que involucran los relacionados a la administración, producción y gastos de operación, estos han experimentado un incremento considerable al año 2016, siendo incluso a una tasa superior si se compara la del año anterior, es decir que las empresas tuvieron que asumir mayores gastos que impactaron en su rentabilidad percibida.

En algunos casos, con el fin de asumir obligaciones en el presente es necesario contraer obligaciones futuras, es decir financiamiento.

Respecto a la morosidad de los clientes que mantienen las aseguradoras estudiadas al año 2016 se pudo evidenciar que experimentó una leve reducción en comparación al año anterior, es decir que sus cuentas vencidas se redujeron en comparación con sus cuentas por cobrar. Sin embargo, se debe tener en cuenta que si bien es cierto, estos valores generan intereses, es necesario acelerar su recuperación para invertir o utilizarlo para hacer frente a obligaciones contraídas por la empresa.

La cobertura de las empresas sobre primas vencidas al año 2016 ha incrementado en relación al año 2015, esto se debe a que las cuentas vencidas se redujeron, siendo positivo para las empresas. Cabe mencionar que dicho índice se calcula dividiendo las provisiones y las primas vencidas.

Análisis de Resultados

Análisis Horizontal

CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.				
CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
<u>ACTIVO</u>	127.410.613,92	146.235.425,23	18.824.811,31	14,77%
INVERSIONES	71.504.410,30	79.918.363,87	8.413.953,57	11,77%
FINANCIERAS	63.635.802,48	70.089.923,19	6.454.120,71	10,14%
CAJA y BANCOS	3.868.508,65	6.122.402,43	2.253.893,78	58,26%
ACTIVOS FIJOS	4.000.099,17	3.706.038,25	(294.060,92)	-7,35%
DEUDORES POR PRIMAS	29.800.430,94	29.062.128,48	(738.302,46)	-2,48%
PRIMAS POR COBRAR	29.788.757,24	29.054.851,94	(733.905,30)	-2,46%
PRIMAS DOCUMENTADAS	11.673,70	7.276,54	(4.397,16)	-37,67%
DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS	11.793.777,75	23.148.963,34	11.355.185,59	96,28%
Primas por cobrar reaseguros aceptados	2.510.252,80	2.948.248,43	437.995,63	17,45%
Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	1.242.348,94	2.930.681,53	1.688.332,59	135,90%
Primas por cobrar coaseguros aceptados				

	1.303.042,73	1.315.680,27	12.637,54	0,97%
Deudores por siniestros de coaseguros cedidos				
	939.561,12	934.928,81	(4.632,31)	-0,49%
Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos				
	5.964.298,07	15.283.862,39	9.319.564,32	156,26%
(Provisiones (crédito))				
	(165.725,91)	(264.438,09)	(98.712,18)	59,56%
OTROS ACTIVOS				
	14.311.994,93	14.105.969,54	(206.025,39)	-1,44%
DEUDAS DEL FISCO				
	2.107.459,20	2.356.651,83	249.192,63	11,82%
DEUDORES VARIOS				
	1.642.766,38	2.843.973,35	1.201.206,97	73,12%
DIFERIDOS				
	10.561.769,35	8.905.344,36	(1.656.424,99)	-15,68%
<u>PASIVOS</u>				
	77.674.655,03	92.243.317,99	14.568.662,96	18,76%
RESERVAS TECNICAS				
	42.471.563,80	50.286.470,39	7.814.906,59	18,40%
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO				
	21.025.425,59	19.219.115,96	(1.806.309,63)	-8,59%
RESERVAS DE SEGUROS DE VIDA				
	2.210,25	352,16	(1.858,09)	-84,07%
RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS PENDIENTES				
	20.846.819,06	28.173.137,06	7.326.318,00	35,14%
RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS				
	368.641,66	2.893.865,21	2.525.223,55	685,01%
Reservas de estabilización				
	228.467,24	-	(228.467,24)	-100,00%
Otras reservas				
	-	-	-	-
REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS				

	5.756.805,62	4.457.024,87	(1.299.780,75)	-22,58%
Primas por pagar reaseguros cedidos				
	3.259.267,86	2.402.307,34	(856.960,52)	-26,29%
Acreedores por siniestros reaseguros aceptados				
	308.081,82	13.104,28	(294.977,54)	-95,75%
Primas por pagar coaseguros cedidos				
	2.102.031,33	1.782.241,55	(319.789,78)	-15,21%
Acreedores por siniestros coaseguros aceptados				
	87.424,61	259.371,70	171.947,09	196,68%
OTRAS PRIMAS POR PAGAR				
Primas por pagar asegurados	1.255.342,59	1.393.296,39	137.953,80	10,99%
Otras primas	1.255.342,59	1.393.296,39	137.953,80	10,99%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-	-	-	-
Corto plazo	-	-	-	-
Largo plazo	-	-	-	-
OTROS PASIVOS				
IMPUESTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	28.190.943,02	36.106.526,34	7.915.583,32	28,08%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	4.451.045,09	8.351.936,29	3.900.891,20	87,64%
CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL	2.865.177,34	4.202.610,48	1.337.433,14	46,68%
INTERESES POR PAGAR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-
OTROS PASIVOS POR PAGAR				
Valores en circulación	20.874.720,59	23.551.979,57	2.677.258,98	12,83%

	-	-	-	-
Papeles comerciales en circulación a corto plazo				
	-	-	-	-
Obligaciones en circulación a largo plazo				
	-	-	-	-
<u>PATRIMONIO</u>				
	49.735.958,89	53.992.107,24	4.256.148,35	8,56%
CAPITAL				
	16.973.000,00	16.973.000,00	-	0,00%
CAPITAL PAGADO				
	16.973.000,00	16.973.000,00	-	0,00%
CAPITAL OPERATIVO(SUCURSALES DE COMPANIAS EXTRANJERAS)				
RESERVAS				
	13.049.855,88	13.848.129,45	798.273,57	6,12%
LEGALES				
	3.710.992,42	4.509.265,99	798.273,57	21,51%
ESPECIALES				
	7.027.697,74	7.027.697,74	-	0,00%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				
	-	-	-	-
OTRAS				
	-	-	-	-
RESERVA DE CAPITAL				
	2.311.165,72	2.311.165,72	-	0,00%
RESULTADOS				
	19.713.103,01	23.170.977,79	3.457.874,78	17,54%
ACUMULADOS				
	15.021.212,88	15.986.515,67	965.302,79	6,43%
TOTAL DEL EJERCICIO				
	4.691.890,13	7.184.462,12	2.492.571,99	53,13%

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

RATIO LIQUIDEZ

Activo Circulante = Caja / Bancos + Deudores
por primas + Primas por Cobrar

Pasivo Circulante = Reaseguros y Coaseguros
+ Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activos Circulantes	45.462.717,34	58.333.494,25
Pasivo Circulantes	48.228.369,42	54.743.495,26
Ratio	0,94	1,07

RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas = Activos Circulantes /
Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Reservas Técnicas	42.471.563,80	50.286.470,39
Ratio	1,07	1,16

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Financieras= Inversiones
Financieras / Pasivo Circulantes

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones Financieras	63.635.802,48	70.089.923,19
Ratio	1,32	1,28

RATIOS DE APALANCAMIENTO Y SOLVENCIA

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Total	127.410.613,92	146.235.425,23
Pasivo Total	77.674.655,03	92.243.317,99
Ratio	1,64	1,59

CAPITAL CONTABLE

Capital Contable: Pasivo Total / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Contable	16.973.000,00	16.973.000,00
Ratio	4,58	5,43

RESERVAS

Reservas = Reservas Técnicas / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ratio reservas	2,50	2,96

ACTIVO FIJO

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Fijo	4.000.099,17	3.706.038,25
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	20.846.819,06	28.173.137,06
Reservas de riesgo en curso	21.025.425,59	19.219.115,96
Ratio	3,45	3,18

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones	71.504.410,30	79.918.363,87
Inversiones financieras	63.635.802,48	70.089.923,19
Ratio	1,12	1,14

UTILIDAD

Utilidad = Inversiones / Utilidad

	AÑO 2015	AÑO 2016
Utilidad	4.691.890,13	7.184.462,12
Ratio	15,24	11,12
Return Over Equity ROE (Patrimonio)	3,7%	4,9%
Return Over Investment ROI (Activos)	9,43%	13,31%

Análisis

A través del presente análisis podemos concluir que la compañía Chubb seguros del Ecuador S.A., se encuentra con buena solvencia para hacer frente al total de sus obligaciones con el total de sus recursos y de esta manera puede cubrir sus pasivos a corto plazo con el activo corriente. Adicional, la compañía refleja que mantiene suficiente liquidez ya que presenta un excedente pagando todos los pasivos a corto plazo.

SEGUROS QBE COLONIAL

CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
<u>ACTIVO</u>				
INVERSIONES	166.936.398,02	180.092.118,30	13.155.720,28	7,88%
FINANCIERAS	90.826.483,66	87.018.331,85	(3.808.151,81)	-4,19%
CAJA y BANCOS	69.716.888,44	67.310.230,39	(2.406.658,05)	-3,45%
ACTIVOS FIJOS	830.642,06	339.871,25	(490.770,81)	-59,08%
DEUDORES POR PRIMAS	20.278.953,16	19.368.230,21	(910.722,95)	-4,49%
PRIMAS POR COBRAR	44.628.002,02	43.016.016,57	(1.611.985,45)	-3,61%
PRIMAS DOCUMENTADAS	44.378.700,94	43.009.465,56	(1.369.235,38)	-3,09%
DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS	249.301,08	6.551,01	(242.750,07)	-97,37%
Primas por cobrar reaseguros aceptados	23.635.984,69	41.195.367,09	17.559.382,40	74,29%
Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	12.201.325,77	7.763.905,57	(4.437.420,20)	-36,37%
Primas por cobrar coaseguros aceptados	1.938.631,36	1.471.016,58	(467.614,78)	-24,12%
Deudores por siniestros de coaseguros cedidos	1.167.875,50	1.610.013,15	442.137,65	37,86%
Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos	379.762,40	838.339,75	458.577,35	120,75%
	9.543.878,68	29.829.874,98	20.285.996,30	212,56%

(Provisiones (crédito))				
	(1.595.489,02)	(317.782,94)	1.277.706,08	-80,08%
OTROS ACTIVOS				
	7.845.927,65	8.862.402,79	1.016.475,14	12,96%
DEUDAS DEL FISCO				
	2.264.152,39	2.225.944,70	(38.207,69)	-1,69%
DEUDORES VARIOS				
	1.817.589,99	5.748.902,43	3.931.312,44	216,29%
DIFERIDOS				
	3.764.185,27	887.555,66	(2.876.629,61)	-76,42%
<u>PASIVOS</u>				
	132.963.155,93	138.402.371,78	5.439.215,85	4,09%
RESERVAS TECNICAS				
	80.748.638,38	90.934.000,78	10.185.362,40	12,61%
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO				
	39.593.836,91	30.883.425,17	(8.710.411,74)	-22,00%
RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS PENDIENTES				
	37.174.264,30	57.199.844,95	20.025.580,65	53,87%
RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS				
	1.124.148,80	1.452.234,37	328.085,57	29,19%
Reservas de estabilización				
	2.838.555,17	1.391.663,75	(1.446.891,42)	-50,97%
Otras reservas				
	17.833,20	6.832,54	(11.000,66)	-61,69%
REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS				
	10.610.221,68	2.183.861,98	(8.426.359,70)	-79,42%
Primas por pagar reaseguros cedidos				
	9.415.282,20	478.802,69	(8.936.479,51)	-94,91%
Acreedores por siniestros reaseguros aceptados				
	18.132,29	371.197,71	353.065,42	1947,16%
Primas por pagar coaseguros cedidos				
	1.176.807,19	1.333.861,58	157.054,39	13,35%

OTRAS PRIMAS POR PAGAR				
	150.519,42	120.371,60	(30.147,82)	-20,03%
Primas por pagar asegurados				
	150.519,42	120.371,60	(30.147,82)	-20,03%
Otras primas				
	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO				
	7.118.049,39	-	(7.118.049,39)	-100,00%
Corto plazo				
	7.118.049,39	-	(7.118.049,39)	-100,00%
Largo plazo				
	-	-	-	-
OTROS PASIVOS				
	34.335.727,06	45.164.137,42	10.828.410,36	31,54%
IMPUESTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS				
	4.383.985,80	5.400.575,56	1.016.589,76	23,19%
CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL				
	3.161.277,99	4.477.162,44	1.315.884,45	41,63%
INTERESES POR PAGAR OBLIGACIONES EN CIRCULACION				
	-	-	-	-
OTROS PASIVOS POR PAGAR				
	26.790.463,27	35.286.399,42	8.495.936,15	31,71%
<u>PATRIMONIO</u>				
	33.973.242,09	41.689.746,52	7.716.504,43	22,71%
CAPITAL				
	18.948.930,00	18.948.930,00	-	0,00%
CAPITAL PAGADO				
	18.948.930,00	18.948.930,00	-	0,00%
CAPITAL OPERATIVO(SUCURSALES DE COMPANIAS EXTRANJERAS)				
	-	-	-	-
RESERVAS				
	17.246.515,97	18.018.166,41	771.650,44	4,47%

LEGALES	2.326.369,20	3.098.019,64	771.650,44	33,17%
ESPECIALES	5.746.704,97	5.746.704,97	-	0,00%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	-
DIVIDENDOS ACCION	-	-	-	-
OTRAS	-	-	-	-
RESERVA DE CAPITAL	9.173.441,80	9.173.441,80	-	0,00%
RESULTADOS	(2.222.203,88)	4.722.650,11	6.944.853,99	-312,52%
ACUMULADOS	(4.398.909,89)	(2.222.203,88)	2.176.706,01	-49,48%
TOTAL DEL EJERCICIO	2.176.706,01	6.944.853,99	4.768.147,98	219,05%

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

RATIO LIQUIDEZ

Activo Circulante = Caja / Bancos + Deudores por primas + Primas por Cobrar

Pasivo Circulante = Reaseguros y Coaseguros + Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activos Circulantes	69.094.628,77	84.551.254,91
Pasivo Circulantes	91.358.860,06	93.117.862,76
Ratio	0,76	0,91

RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas = Activos Circulantes / Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Reservas Técnicas	80.748.638,38	90.934.000,78
Ratio	0,86	0,93

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Financieras= Inversiones Financieras / Pasivo Circulantes

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones Financieras	69.716.888,44	67.310.230,39
Ratio	0,76	0,72

RATIOS DE APALANCAMIENTO Y SOLVENCIA

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Total	166.936.398,02	180.092.118,30
Pasivo Total	132.963.155,93	138.402.371,78
Ratio	1,26	1,30

CAPITAL CONTABLE

Capital Contable: Pasivo Total / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Contable	18.948.930,00	18.948.930,00
Ratio	7,02	7,30

RESERVAS

Reservas = Reservas Técnicas / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ratio reservas	4,26	4,80

ACTIVO FIJO

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Fijo	20.278.953,16	19.368.230,21
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	37.174.264,30	57.199.844,95
Reservas de riesgo en curso	39.593.836,91	30.883.425,17
Ratio	2,61	3,19

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones	90.826.483,66	87.018.331,85
Inversiones financieras	69.716.888,44	67.310.230,39
Ratio	1,30	1,29

UTILIDAD

Utilidad = Inversiones / Utilidad

	AÑO 2015	AÑO 2016
Utilidad	2.176.706,01	6.944.853,99
Ratio	41,73	12,53
Return Over Equity ROE (Patrimonio)	1,3%	3,9%
Return Over Investment ROI (Activos)	6,41%	16,66%

Análisis

A través del presente análisis se determina que la compañía QBE COLONIAL mantiene un resultado negativo por debajo de 1, lo cual demuestra que la compañía no se encuentra en condiciones favorables para hacer frente al total de sus obligaciones, esto quiere decir que no se encuentra con la solvencia suficiente para cubrir sus pasivos a corto plazo. Sin embargo, la compañía no presentó mayor inconveniente al momento de realizar el pago por indemnizaciones a sus clientes, ya que contaban con reaseguros.

SEGUROS SUCRE S.A

CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
<u>ACTIVO</u>	320.218.665,61	501.069.675,58	180.851.009,97	56,48%
INVERSIONES	43.602.688,81	72.494.724,94	28.892.036,13	66,26%
FINANCIERAS	35.217.394,45	63.832.938,15	28.615.543,70	81,25%
CAJA y BANCOS	3.343.041,90	3.384.627,14	41.585,24	1,24%
ACTIVOS FIJOS	5.042.252,46	5.277.159,65	234.907,19	4,66%
DEUDORES POR PRIMAS	121.871.601,79	101.446.151,18	(20.425.450,61)	-16,76%
PRIMAS POR COBRAR	121.764.237,14	101.442.565,59	(20.321.671,55)	-16,69%
PRIMAS DOCUMENTADAS	107.364,65	3.585,59	(103.779,06)	-96,66%
DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS	129.936.011,20	278.039.231,30	148.103.220,10	113,98%
Primas por cobrar reaseguros aceptados	-	-	-	-
Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	51.989.622,13	48.447.832,17	(3.541.789,96)	-6,81%
Primas por cobrar coaseguros aceptados	5.786.831,36	5.311.881,11	(474.950,25)	-8,21%
Deudores por siniestros de coaseguros cedidos	2.600,93	11.392.647,77	11.390.046,84	437922,08%

Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos	75.849.365,80	215.209.625,19	139.360.259,39	183,73%
(Provisiones (crédito))	(3.692.409,02)	(2.322.754,94)	1.369.654,08	-37,09%
OTROS ACTIVOS	24.808.363,81	49.089.568,16	24.281.204,35	97,88%
DEUDAS DEL FISCO	2.081.671,45	3.307.998,53	1.226.327,08	58,91%
DEUDORES VARIOS	14.771.750,38	38.428.669,75	23.656.919,37	160,15%
DIFERIDOS	7.954.941,98	7.352.899,88	(602.042,10)	-7,57%
<u>PASIVOS</u>	253.122.374,33	417.190.466,62	164.068.092,29	64,82%
RESERVAS TECNICAS	97.282.304,66	238.861.868,11	141.579.563,45	145,53%
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO	7.750.642,62	7.833.023,66	82.381,04	1,06%
RESERVAS DE SEGUROS DE VIDA	-	-	-	-
RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS PENDIENTES	88.397.515,92	228.796.400,57	140.398.884,65	158,83%
RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	162.680,15	94.823,18	(67.856,97)	-41,71%
Reservas de estabilización	968.824,00	2.134.978,73	1.166.154,73	120,37%
Otras reservas	2.641,97	2.641,97	-	0,00%
REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	104.361.156,27	80.791.050,53	(23.570.105,74)	-22,59%
Primas por pagar reaseguros cedidos	102.888.347,92	79.609.421,08	(23.278.926,84)	-22,63%

Acreeedores por siniestros reaseguros aceptados	-	-	-	-
Primas por pagar coaseguros cedidos	1.472.808,35	1.181.629,45	(291.178,90)	-19,77%
Acreeedores por siniestros coaseguros aceptados	-	-	-	-
OTRAS PRIMAS POR PAGAR	1.795.018,03	3.341.828,07	1.546.810,04	86,17%
Primas por pagar asegurados	1.795.018,03	3.279.333,50	1.484.315,47	82,69%
Otras primas	-	62.494,57	62.494,57	-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-	-	-	-
Corto plazo	-	-	-	-
Largo plazo	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	49.683.895,37	94.195.719,91	44.511.824,54	89,59%
IMPUESTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	11.209.619,55	23.156.708,69	11.947.089,14	106,58%
CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL	1.500.502,31	1.776.976,82	276.474,51	18,43%
INTERESES POR PAGAR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-
OTROS PASIVOS POR PAGAR	36.973.773,51	69.262.034,40	32.288.260,89	87,33%
Valores en circulación	-	-	-	-
Papeles comerciales en circulación a corto plazo	-	-	-	-

Obligaciones en circulación a largo plazo	-	-	-	-
<u>PATRIMONIO</u>				
CAPITAL	67.096.291,28	83.879.208,96	16.782.917,68	25,01%
CAPITAL PAGADO	14.600.000,00	24.836.140,00	10.236.140,00	70,11%
CAPITAL OPERATIVO(SUCURSALES DE COMPANIAS EXTRANJERAS)	14.600.000,00	24.836.140,00	10.236.140,00	70,11%
RESERVAS	-	-	-	-
LEGALES	38.422.108,81	29.765.231,18	(8.656.877,63)	-22,53%
ESPECIALES	5.626.410,88	7.315.705,91	1.689.295,03	30,02%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	28.484.783,74	18.248.643,74	(10.236.140,00)	-35,94%
DIVIDENDOS ACCION	-	-	-	-
OTRAS	50.410,00	50.410,00	-	0,00%
RESERVA DE CAPITAL	506.819,57	396.786,91	(110.032,66)	-21,71%
RESULTADOS	3.753.684,62	3.753.684,62	-	0,00%
ACUMULADOS	14.074.182,47	29.277.837,78	15.203.655,31	108,03%
TOTAL DEL EJERCICIO	-	14.074.182,47	14.074.182,47	-
	14.074.182,47	15.203.655,31	1.129.472,84	8,03%

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

RATIO LIQUIDEZ

Activo Circulante = Caja / Bancos + Deudores
por primas + Primas por Cobrar

Pasivo Circulante = Reaseguros y Coaseguros +
Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activos Circulantes	255.150.654,89	382.870.009,62
Pasivo Circulantes	201.643.460,93	319.652.918,64
Ratio	1,27	1,20

RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas = Activos Circulantes /
Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Reservas Técnicas	97.282.304,66	238.861.868,11
Ratio	2,62	1,60

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Financieras= Inversiones Financieras
/ Pasivo Circulantes

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones Financieras	35.217.394,45	63.832.938,15
Ratio	0,17	0,20

RATIOS DE APALANCAMIENTO Y SOLVENCIA

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Total	320.218.665,61	501.069.675,58
Pasivo Total	253.122.374,33	417.190.466,62
Ratio	1,27	1,20

CAPITAL CONTABLE

Capital Contable: Pasivo Total / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Contable	14.600.000,00	24.836.140,00
Ratio	17,34	16,80

RESERVAS

Reservas = Reservas Técnicas / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ratio reservas	6,66	9,62

ACTIVO FIJO

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Fijo	5.042.252,46	5.277.159,65
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	88.397.515,92	228.796.400,57
Reservas de riesgo en curso	7.750.642,62	7.833.023,66
Ratio	2,01	2,75

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones	43.602.688,81	72.494.724,94
Inversiones financieras	35.217.394,45	63.832.938,15
Ratio	1,24	1,14

UTILIDAD

Utilidad = Inversiones / Utilidad

	AÑO 2015	AÑO 2016
Utilidad	<u>14.074.182,47</u>	<u>15.203.655,31</u>
Ratio	3,10	4,77
Return Over Equity ROE (Patrimonio)	4,4%	3,0%
Return Over Investment ROI (Activos)	20,98%	18,13%

Análisis

A través del presente análisis se determina que la compañía SEGUROS SUCRE S.A puede solventar los pagos por indemnizaciones ocasionados por el siniestro del 16 de abril del 2016 ya que cuentan con la liquidez o capital suficiente para realizar dichos desembolsos. Esto quiere decir que la empresa puede hacer frente al total de sus obligaciones con el total de sus recursos

AIG METROPOLITANA

CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
<u>ACTIVO</u>				
INVERSIONES	89.088.333,41	106.788.329,16	17.699.995,75	19,87%
FINANCIERAS	53.696.568,84	45.430.980,04	(8.265.588,80)	-15,39%
CAJA y BANCOS	38.819.464,14	37.048.130,35	(1.771.333,79)	-4,56%
ACTIVOS FIJOS	12.549.219,35	5.558.893,95	(6.990.325,40)	-55,70%
DEUDORES POR PRIMAS	2.327.885,35	2.823.955,74	496.070,39	21,31%
PRIMAS POR COBRAR	19.192.685,43	15.227.410,99	(3.965.274,44)	-20,66%
PRIMAS DOCUMENTADAS	19.003.234,91	15.223.265,39	(3.779.969,52)	-19,89%
DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS	189.450,52	4.145,60	(185.304,92)	-97,81%
Primas por cobrar reaseguros aceptados	5.734.890,24	35.523.934,00	29.789.043,76	519,44%
Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	878.972,43	996.021,09	117.048,66	13,32%
Primas por cobrar coaseguros aceptados	1.479.657,19	7.912.732,89	6.433.075,70	434,77%
Deudores por siniestros de coaseguros cedidos	726.303,72	446.464,54	(279.839,18)	-38,53%
Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos	272.085,45	5.827.807,59	5.555.722,14	2041,90%
	3.342.639,18	21.657.077,61	18.314.438,43	547,90%

(Provisiones (crédito))				
	(964.767,73)	(1.316.169,72)	(351.401,99)	36,42%
OTROS ACTIVOS				
	10.464.188,90	10.606.004,13	141.815,23	1,36%
DEUDAS DEL FISCO				
	2.404.654,90	2.024.368,34	(380.286,56)	-15,81%
DEUDORES VARIOS				
	6.254.692,24	5.311.324,93	(943.367,31)	-15,08%
DIFERIDOS				
	1.804.841,76	3.270.310,86	1.465.469,10	81,20%
<u>PASIVOS</u>				
	56.736.932,82	71.424.988,96	14.688.056,14	25,89%
RESERVAS TECNICAS				
	17.356.788,48	41.073.742,71	23.716.954,23	136,64%
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO				
	7.759.365,83	8.756.589,30	997.223,47	12,85%
RESERVAS DE SEGUROS DE VIDA				
	-	-	-	-
RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS PENDIENTES				
	8.790.295,23	31.367.877,30	22.577.582,07	256,85%
RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS				
	739.863,62	889.314,83	149.451,21	20,20%
Reservas de estabilización				
	67.263,80	59.961,28	(7.302,52)	-10,86%
Otras reservas				
	-	-	-	-
REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS				
	13.299.156,94	5.891.093,84	(7.408.063,10)	-55,70%
Primas por pagar reaseguros cedidos				
	12.200.908,29	3.480.078,85	(8.720.829,44)	-71,48%
Acreeedores por siniestros reaseguros aceptados				
	57.805,53	80.812,45	23.006,92	39,80%

Primas por pagar coaseguros cedidos	1.038.974,17	1.165.112,61	126.138,44	12,14%
Acreedores por siniestros coaseguros aceptados	1.468,95	1.165.089,93	1.163.620,98	79214,47%
OTRAS PRIMAS POR PAGAR	359.329,04	170.357,15	(188.971,89)	-52,59%
Primas por pagar asegurados	359.329,04	170.357,15	(188.971,89)	-52,59%
Otras primas	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	-	5,71	5,71	0,00%
Corto plazo	-	5,71	5,71	0,00%
Largo plazo	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	25.721.658,36	24.289.789,55	(1.431.868,81)	-5,57%
IMPUESTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	3.885.578,92	4.218.818,44	333.239,52	8,58%
CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL	2.372.546,45	2.324.233,67	(48.312,78)	-2,04%
INTERESES POR PAGAR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-
OTROS PASIVOS POR PAGAR	19.463.532,99	17.746.737,44	(1.716.795,55)	-8,82%
Valores en circulación	-	-	-	-
Papeles comerciales en circulación a corto plazo	-	-	-	-
Obligaciones en circulación a largo plazo	-	-	-	-

<i>PATRIMONIO</i>				
	32.351.400,59	35.363.340,20	3.011.939,61	9,31%
CAPITAL				
	13.000.000,00	13.000.000,00	-	0,00%
CAPITAL PAGADO				
	13.000.000,00	13.000.000,00	-	0,00%
CAPITAL OPERATIVO(SUCURSALES DE COMPANIAS EXTRANJERAS)				
	-	-	-	-
RESERVAS				
	15.062.159,20	13.648.076,28	(1.414.082,92)	-9,39%
LEGALES				
	2.007.277,09	2.499.004,11	491.727,02	24,50%
ESPECIALES				
	11.832.444,46	9.926.634,52	(1.905.809,94)	-16,11%
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				
	-	-	-	-
DIVIDENDOS ACCION				
	50.512,12	50.512,12	-	0,00%
OTRAS				
	-	-	-	-
RESERVA DE CAPITAL				
	1.171.925,53	1.171.925,53	-	0,00%
RESULTADOS				
	4.289.241,39	8.715.263,92	4.426.022,53	103,19%
ACUMULADOS				
	-	4.289.241,39	4.289.241,39	0,00%
TOTAL DEL EJERCICIO				
	4.289.241,39	4.426.022,53	136.781,14	3,19%

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

RATIO LIQUIDEZ

Activo Circulante = Caja / Bancos + Deudores por primas + Primas por Cobrar

Pasivo Circulante = Reaseguros y Coaseguros + Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activos Circulantes	37.476.795,02	56.310.238,94
Pasivo Circulantes	30.655.945,42	46.964.836,55
Ratio	1,22	1,20

RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas = Activos Circulantes / Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Reservas Técnicas	17.356.788,48	41.073.742,71
Ratio	2,16	1,37

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Financieras = Inversiones Financieras / Pasivo Circulantes

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones Financieras	38.819.464,14	37.048.130,35
Ratio	1,27	0,79

RATIOS DE APALANCAMIENTO Y SOLVENCIA

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Total	89.088.333,41	106.788.329,16
Pasivo Total	56.736.932,82	71.424.988,96
Ratio	1,57	1,50

CAPITAL CONTABLE

Capital Contable: Pasivo Total / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Contable	13.000.000,00	13.000.000,00
Ratio	4,36	5,49

RESERVAS

Reservas = Reservas Técnicas / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ratio reservas	1,34	3,16

ACTIVO FIJO

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Fijo	2.327.885,35	2.823.955,74
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	8.790.295,23	31.367.877,30
Reservas de riesgo en curso	7.759.365,83	8.756.589,30
Ratio	2,16	3,32

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones	53.696.568,84	45.430.980,04
Inversiones financieras	38.819.464,14	37.048.130,35
Ratio	1,38	1,23

UTILIDAD

Utilidad = Inversiones / Utilidad

	AÑO 2015	AÑO 2016
Utilidad	<u>4.289.241,39</u>	<u>4.426.022,53</u>
Ratio	12,52	10,26
Return Over Equity ROE (Patrimonio)	4,8%	4,1%
Return Over Investment ROI (Activos)	13,26%	12,52%

Análisis

A través del presente análisis podemos concluir que la compañía AIG. METROPOLITANA, se encuentra con buena solvencia para hacer frente al total de sus obligaciones con el total de sus recursos y de esta manera puede cubrir sus pasivos a corto plazo con el activo corriente. Adicional, la compañía refleja que mantiene suficiente liquidez ya que presenta un excedente pagando todos los pasivos a corto plazo.

SEGUROS EQUINOCCIAL

CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
<u>ACTIVO</u>	231.641.532,81	210.882.567,32	(20.758.965,49)	-8,96%
INVERSIONES FINANCIERAS	80.396.004,97	66.103.504,46	(14.292.500,51)	-17,78%
CAJA y BANCOS	66.638.087,38	53.373.537,38	(13.264.550,00)	-19,91%
ACTIVOS FIJOS	3.651.583,54	3.048.878,79	(602.704,75)	-16,51%
DEUDORES POR PRIMAS	10.106.334,05	9.681.088,29	(425.245,76)	-4,21%
PRIMAS POR COBRAR	52.817.235,74	45.130.263,05	(7.686.972,69)	-14,55%
PRIMAS DOCUMENTADAS	47.193.683,42	39.268.603,97	(7.925.079,45)	-16,79%
DEUDORES POR REASEGUROS Y COASEGUROS	5.623.552,32	5.861.659,08	238.106,76	4,23%
Primas por cobrar reaseguros aceptados	69.415.197,28	75.725.437,25	6.310.239,97	9,09%
Deudores por siniestros de reaseguros cedidos	9.437,08	8.977,78	(459,30)	-4,87%
Primas por cobrar coaseguros aceptados	44.537.691,73	41.295.775,56	(3.241.916,17)	-7,28%
Deudores por siniestros de coaseguros cedidos	1.347.827,52	1.131.620,73	(216.206,79)	-16,04%
Recuperación de siniestros avisados por reaseguros cedidos (Provisiones (crédito))	1.318.801,54	293.494,45	(1.025.307,09)	-77,75%
OTROS ACTIVOS	22.617.041,00	33.412.392,22	10.795.351,22	47,73%
DEUDAS DEL FISCO	(415.601,59)	(416.823,49)	(1.221,90)	0,29%
DEUDORES VARIOS DIFERIDOS	29.013.094,82	23.923.362,56	(5.089.732,26)	-17,54%
PASIVOS	4.422.147,96	4.844.011,67	421.863,71	9,54%
RESERVAS TECNICAS	13.467.092,79	12.284.203,32	(1.182.889,47)	-8,78%
RESERVAS DE RIESGO EN CURSO	11.123.854,07	6.795.147,57	(4.328.706,50)	-38,91%
RESERVAS DE SEGUROS DE VIDA	197.540.340,50	178.276.994,49	(19.263.346,01)	-9,75%
RESERVAS PARA OBLIGACIONES DE SINIESTROS PENDIENTES	82.179.844,44	79.197.914,53	(2.981.929,91)	-3,63%
RESERVAS DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	34.808.370,15	24.960.909,55	(9.847.460,60)	-28,29%
	-	-	-	-
	45.851.353,37	51.090.156,40	5.238.803,03	11,43%
	356.451,17	867.964,17	511.513,00	143,50%

Reservas de estabilización	1.163.669,75	2.278.884,41	1.115.214,66	95,84%
Otras reservas	-	-	-	-
REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	55.172.273,90	51.367.709,58	(3.804.564,32)	-6,90%
Primas por pagar reaseguros cedidos	52.283.998,01	49.814.119,29	(2.469.878,72)	-4,72%
Acreeedores por siniestros reaseguros aceptados	-	-	-	-
Primas por pagar coaseguros cedidos	2.888.275,89	1.553.590,29	(1.334.685,60)	-46,21%
Acreeedores por siniestros coaseguros aceptados	-	-	-	-
OTRAS PRIMAS POR PAGAR	5.376.116,25	1.147.594,29	(4.228.521,96)	-78,65%
Primas por pagar asegurados	8.999,48	8.999,48	-	0,00%
Otras primas	5.367.116,77	1.138.594,81	(4.228.521,96)	-78,79%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO	7.589.368,80	2.051.924,52	(5.537.444,28)	-72,96%
Corto plazo	7.589.368,80	2.051.924,52	(5.537.444,28)	-72,96%
Largo plazo	-	-	-	-
OTROS PASIVOS	47.222.737,11	44.511.851,57	(2.710.885,54)	-5,74%
IMPUESTOS, RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.450.765,71	7.810.701,66	2.359.935,95	43,30%
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS				
CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL	2.636.438,31	3.864.760,80	1.228.322,49	46,59%
INTERESES POR PAGAR OBLIGACIONES EN CIRCULACION	-	-	-	-
OTROS PASIVOS POR PAGAR	39.135.533,09	32.836.389,11	(6.299.143,98)	-16,10%
Valores en circulación	-	-	-	-
Papeles comerciales en circulación a corto plazo	-	-	-	-
Obligaciones en circulación a largo plazo	-	-	-	-
<u>PATRIMONIO</u>	34.101.192,31	32.605.572,71	(1.495.619,60)	-4,39%
CAPITAL	8.529.101,00	8.529.101,00	-	0,00%
CAPITAL PAGADO	8.529.101,00	8.529.101,00	-	0,00%
CAPITAL OPERATIVO(SUCURSALES DE COMPANIAS EXTRANJERAS)	-	-	-	-
RESERVAS	5.452.923,08	5.996.486,89	543.563,81	9,97%
LEGALES	3.037.971,88	3.581.535,69	543.563,81	17,89%

ESPECIALES	-	-	-	-
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	-	-	-	-
DIVIDENDOS ACCION	-	-	-	-
OTRAS	-	-	-	-
RESERVA DE CAPITAL	2.414.951,20	2.414.951,20	-	0,00%
RESULTADOS	20.119.168,23	18.079.984,82	(2.039.183,41)	-10,14%
ACUMULADOS	20.041.835,09	13.187.910,51	(6.853.924,58)	-34,20%
TOTAL DEL EJERCICIO	77.333,14	4.892.074,31	4.814.741,17	6225,97%

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

RATIO LIQUIDEZ

Activo Circulante = Caja / Bancos +
Deudores por primas + Primas por Cobrar
Pasivo Circulante = Reaseguros y
Coaseguros + Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activos Circulantes	125.884.016,56	123.904.579,09
Pasivo Circulantes	137.352.118,34	130.565.624,11
Ratio	0,92	0,95

RESERVAS TÉCNICAS

Reservas Técnicas = Activos Circulantes /
Reservas Técnicas

	AÑO 2015	AÑO 2016
Reservas Técnicas	82.179.844,44	79.197.914,53
Ratio	1,53	1,56

INVERSIONES FINANCIERAS

Inversiones Financieras= Inversiones
Financieras / Pasivo Circulantes

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones Financieras	66.638.087,38	53.373.537,38
Ratio	0,49	0,41

RATIOS DE APALANCAMIENTO Y SOLVENCIA

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Total	231.641.532,81	210.882.567,32
Pasivo Total	197.540.340,50	178.276.994,49
Ratio	1,17	1,18

CAPITAL CONTABLE

Capital Contable: Pasivo Total / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Capital Contable	8.529.101,00	8.529.101,00
Ratio	23,16	20,90

RESERVAS

Reservas = Reservas Técnicas / Capital Contable

	AÑO 2015	AÑO 2016
Ratio reservas	9,64	9,29

ACTIVO FIJO

	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Fijo	10.106.334,05	9.681.088,29
Reservas para obligaciones de siniestros pendientes	45.851.353,37	51.090.156,40
Reservas de riesgo en curso	34.808.370,15	24.960.909,55
Ratio	1,90	1,97

RATIOS DE PRODUCTIVIDAD

	AÑO 2015	AÑO 2016
Inversiones	80.396.004,97	66.103.504,46
Inversiones financieras	66.638.087,38	53.373.537,38
Ratio	1,21	1,24

UTILIDAD

Utilidad = Inversiones / Utilidad

	AÑO 2015	AÑO 2016
Utilidad	<u>77.333,14</u>	<u>4.892.074,31</u>
Ratio	1.039,61	13,51
Return Over Equity ROE (Patrimonio)	0,0%	2,3%
Return Over Investment ROI (Activos)	0,23%	15,00%

Análisis

A través del presente análisis se determina que la compañía SEGUROS EQUINOCCIAL mantiene un resultado negativo por debajo de 1, lo cual demuestra que la compañía no se encuentra en condiciones favorables para hacer frente al total de sus obligaciones, esto quiere decir que no se encuentra con la solvencia suficiente para cubrir sus pasivos a corto plazo. Sin embargo, la compañía no presento mayor inconveniente al momento de realizar el pago por indemnizaciones a sus clientes, ya que contaban con reaseguros.

Estado Técnico de Resultados

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2015		AÑO 2016	
		CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.		CHUBB SEGUROS ECUADOR S.A.	
4	E G R E S O S		263.552.986,98		275.506.068,38
41	GASTOS DE ADMINISTRACION		18.713.803,66		20.437.032,57
4101	DEL PERSONAL		8.905.740,33		9.841.978,67
4102	VARIOS		9.808.063,33		10.595.053,90
42	COMISIONES PAGADAS		39.369.133,63		40.894.307,93
4201	POR SEGUROS		11.922.625,60		10.838.780,95
4202	POR COASEGUROS		338.855,50		251.618,78
4203	POR REASEGUROS ACEPTADOS		1.045.639,32		1.104.980,99
4204	POR OTROS CONCEPTOS		26.062.013,21		28.698.927,21
43	PRIMAS POR REASEGUROS NO PROPORCIONALES		7.964.033,78		9.435.194,72
4301	EN EL PAIS		-		-
4302	AL EXTERIOR		7.964.033,78		9.435.194,72
44	PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS		50.986.547,96		38.357.710,27
4401	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS		-		-
4402	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS AL EXTERIOR		46.101.450,17		33.407.113,07
4403	PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS		4.885.097,79		4.950.597,20
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES		48.985.940,70		41.658.330,66
4501	POR ANULACIONES		31.100.725,31		28.688.154,21
4502	POR CANCELACIONES		10.762.008,99		8.671.794,60
4503	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE REASEGUROS ACEPTADOS		4.486.821,26		3.478.299,15
4504	CANCELACIONES POR NO CADUCIDAD AUTOMATICA		-		-
4505	VENCIMIENTOS DOTALES VIDA		-		-
4506	RESCATES VIDA		-		-
4507	PAGOS RENTA VIDA		-		-

4508	DIVIDENDOS DE ASEGURADOS VIDA	-	-
4509	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEGUROS ACEPTADOS	2.636.385,14	820.082,70
46	SINIESTROS PAGADOS	40.765.549,49	59.179.288,83
4601	DE SEGUROS	39.245.829,37	56.572.332,09
4602	DE COASEGUROS	-	47.539,37
4603	DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
4604	GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS	1.263.333,09	2.318.703,78
4605	PARTICIPACION DE REASEGURADORES EN SALVAMENTOS	256.387,03	240.713,59
47	OTROS EGRESOS	6.387.082,26	11.467.537,04
4701	INTERESES PAGADOS	780,51	-
4702	OTROS	1.481.771,66	1.425.477,66
4703	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	573.885,60	519.916,99
4704	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	3.901.097,86	9.162.605,71
4705	PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	429.546,63	359.536,68
48	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS	45.167.684,24	46.093.930,67
4801	PARA RIESGO EN CURSO	9.584.364,21	5.725.999,05
4802	PARA SEGUROS DE VIDA	-	-
4803	PARA SINIESTROS PENDIENTES	35.328.291,95	37.842.478,49
4804	PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	26.188,50	2.525.223,55
4805	PARA ESTABILIZACION	228.467,24	-
4806	PARA OTRAS RESERVAS	372,34	229,58
49	PERDIDAS Y GANANCIAS	5.213.211,26	7.982.735,69
4901	UTILIDADES	5.213.211,26	7.982.735,69
5	I N G R E S O S	263.552.986,98	275.506.068,38
51	PRIMA EMITIDA	188.881.572,27	179.142.672,15
5101	DE SEGUROS DIRECTOS	173.416.300,21	167.048.551,98

5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS	10.450.623,69	9.741.831,85
5103	De coaseguros aceptados	5.014.648,37	2.352.288,32
52	COMISIONES RECIBIDAS	20.767.655,04	14.023.410,33
5201	POR SEGUROS	-	-
5202	POR COASEGUROS	154.084,62	172.781,81
5203	POR REASEGUROS CEDIDOS	20.613.570,42	13.850.628,52
5204	POR OTROS CONCEPTOS	-	-
53	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS	13.433.989,26	30.741.479,41
5301	RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDOS	11.984.257,71	29.309.317,13
5302	RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
5303	SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS	1.449.731,55	1.432.162,28
5304	SALVAMENTOS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5305	SALVAMENTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
54	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2.085.108,95	2.450.223,55
5401	DE RENTA FIJA	1.848.708,69	1.984.197,28
5402	DE RENTA VARIABLE	236.400,26	466.026,27
55	OTRAS RENTAS	54.820,85	88.394,14
5501	Intereses sobre obligaciones	32.768,72	41.691,75
5502	Intereses de Prestamos sobre pólizas de vida	-	-
5503	Otras	22.052,13	46.702,39
56	OTROS INGRESOS	1.568.070,48	639.090,88
5601	POR VENTA, SORTEO O VENCIMIENTO DE VALORES MOBILIARIOS	-	-
5602	POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	12.840,47	3.964,03
5603	POR DIFERENCIA DE CAMBIO	94,94	15,38
5604	POR DEUDAS O PERDIDAS RECUPERADAS	1.052.042,42	130.172,20
5605	POR OTROS CONCEPTOS	503.092,65	504.939,27
5606	Resultados por exposición a la inflación	-	-
57	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS	36.761.770,13	48.420.797,92

5701	DE RIESGOS EN CURSO	3.167.708,17	7.532.308,68
5702	DE SEGUROS DE VIDA	-	-
5703	DE SINIESTROS PENDIENTES	33.410.629,03	40.657.934,33
5704	DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	-	-
5705	DE ESTABILIZACION	179.299,48	228.467,24
5706	DE OTRAS RESERVAS	4.133,45	2.087,67
58	PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-
5801	PERDIDAS	-	-
71	DEUDORAS	61.313.310,54	64.028.980,08
7101	Valores en custodia	61.313.310,54	64.028.980,08
7102	Valores en garantía	-	-
7190	Otras	-	-
72	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	61.313.310,54	64.028.980,08

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016
		QBE COLONIAL	QBE COLONIAL
4	E G R E S O S	407.904.860,77	556.137.340,47
41	GASTOS DE ADMINISTRACION	22.366.387,45	19.493.656,40
4101	DEL PERSONAL	12.266.647,27	13.375.386,63
4102	VARIOS	10.099.740,18	6.118.269,77
42	COMISIONES PAGADAS	27.884.424,21	23.771.705,78
4201	POR SEGUROS	19.114.733,79	15.140.776,51
4202	POR COASEGUROS	417.039,86	329.162,71
4203	POR REASEGUROS ACEPTADOS	2.554.011,57	2.108.929,75
4204	POR OTROS CONCEPTOS	5.798.638,99	6.192.836,81
43	PRIMAS POR REASEGUROS NO PROPORCIONALES	17.969.775,15	16.500.699,38
4301	EN EL PAIS	-	-
4302	AL EXTERIOR	17.969.775,15	16.500.699,38
44	PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	14.098.467,78	13.020.833,76
4401	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS	11.320,91	9.495,03
4402	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS AL EXTERIOR	14.087.146,87	13.011.338,73
4403	PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES	51.665.307,78	60.382.223,61
4501	POR ANULACIONES	-	-
4502	POR CANCELACIONES	51.307.955,44	54.861.757,44
4503	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	5.221.201,25
4504	CANCELACIONES POR NO CADUCIDAD AUTOMATICA	-	-
4505	VENCIMIENTOS DOTALES VIDA	-	-
4506	RESCATES VIDA	-	-
4507	PAGOS RENTA VIDA	-	-
4508	DIVIDENDOS DE ASEGURADOS VIDA	-	-
4509	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEGUROS ACEPTADOS	357.352,34	299.264,92
46	SINIESTROS PAGADOS	93.164.300,58	127.287.228,76

4601	DE SEGUROS	77.218.224,85	107.148.199,89
4602	DE COASEGUROS	721.879,12	1.928.078,17
4603	DE REASEGUROS ACEPTADOS	8.398.558,06	12.671.137,75
4604	GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS	3.536.594,63	4.835.208,38
4605	PARTICIPACION DE REASEGURADORES EN SALVAMENTOS	3.289.043,92	704.604,57
47	OTROS EGRESOS	14.079.304,67	13.180.514,75
4701	INTERESES PAGADOS	388.895,28	398.302,84
4702	OTROS	4.642.594,85	3.900.430,26
4703	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	1.644.420,10	1.579.850,60
4704	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	3.738.895,03	5.099.658,99
4705	PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	3.664.499,41	2.202.272,06
48	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS	164.258.330,92	274.783.973,60
4801	PARA RIESGO EN CURSO	43.699.720,82	21.396.885,24
4802	PARA SEGUROS DE VIDA	-	-
4803	PARA SINIESTROS PENDIENTES	117.429.883,01	251.627.428,32
4804	PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	290.172,02	367.996,22
4805	PARA ESTABILIZACION	2.838.555,07	1.391.663,82
4806	PARA OTRAS RESERVAS	-	-
49	PERDIDAS Y GANANCIAS	2.418.562,23	7.716.504,43
4901	UTILIDADES	2.418.562,23	7.716.504,43
5	I N G R E S O S	407.904.860,77	556.137.340,47
51	PRIMA EMITIDA	209.595.177,10	184.025.074,50
5101	DE SEGUROS DIRECTOS	174.988.630,13	157.840.474,61
5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS	31.709.943,44	23.521.780,07
5103	De coaseguros aceptados	2.896.603,53	2.662.819,82
52	COMISIONES RECIBIDAS	3.421.371,93	3.089.068,62
5201	POR SEGUROS	-	-
5202	POR COASEGUROS	1.157.889,09	418.668,54
5203	POR REASEGUROS CEDIDOS	2.263.482,84	2.670.400,08

5204	POR OTROS CONCEPTOS	-	-
53	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS	44.671.791,66	76.542.814,75
5301	RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDOS	33.061.214,54	69.094.264,07
5302	RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDOS	4.821.503,71	1.709.917,63
5303	SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS	6.789.073,41	5.738.633,05
5304	SALVAMENTOS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5305	SALVAMENTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
54	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	4.250.377,63	3.855.918,38
5401	DE RENTA FIJA	4.247.982,73	3.855.705,50
5402	DE RENTA VARIABLE	2.394,90	212,88
55	OTRAS RENTAS	132.148,37	97.792,71
5501	Intereses sobre obligaciones	56.401,07	29.116,73
5502	Intereses de Prestamos sobre pólizas de vida	-	-
5503	Otras	75.747,30	68.675,98
56	OTROS INGRESOS	2.964.892,24	5.161.090,07
5601	POR VENTA, SORTEO O VENCIMIENTO DE VALORES MOBILIARIOS	-	1.326,52
5602	POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	40.070,03	79.604,97
5603	POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
5604	POR DEUDAS O PERDIDAS RECUPERADAS	-	-
5605	POR OTROS CONCEPTOS	2.924.822,21	5.080.158,58
5606	Resultados por exposición a la inflación	-	-
57	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS	142.869.101,84	283.365.581,44
5701	DE RIESGOS EN CURSO	26.323.936,81	30.107.296,98
5702	DE SEGUROS DE VIDA	-	-
5703	DE SINIESTROS PENDIENTES	112.485.925,35	250.368.817,91
5704	DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	12.967,86	39.910,65
5705	DE ESTABILIZACION	2.295.613,97	2.838.555,24
5706	DE OTRAS RESERVAS	1.750.657,85	11.000,66
58	PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-

5801	PERDIDAS	-	-
71	DEUDORAS	167.281.648,97	135.750.623,85
7101	Valores en custodia	70.313.803,21	82.325.448,08
7102	Valores en garantía	94.483.274,65	50.940.604,66
7190	Otras	2.484.571,11	2.484.571,11
72	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	167.281.648,97	135.750.623,85

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016
		SEGUROS SUCRE S.A.	SEGUROS SUCRE S.A.
4	E G R E S O S	602.368.610,03	634.792.771,30
41	GASTOS DE ADMINISTRACION	18.310.593,13	23.009.321,25
4101	DEL PERSONAL	7.985.377,33	9.442.131,48
4102	VARIOS	10.325.215,80	13.567.189,77
42	COMISIONES PAGADAS	2.224.522,63	1.936.730,72
4201	POR SEGUROS	2.192.234,07	1.929.780,54
4202	POR COASEGUROS	-	-
4203	POR REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
4204	POR OTROS CONCEPTOS	32.288,56	6.950,18
43	PRIMAS POR REASEGUROS NO PROPORCIONALES	6.333.315,69	9.131.599,77
4301	EN EL PAIS	-	-
4302	AL EXTERIOR	6.333.315,69	9.131.599,77
44	PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	168.127.242,98	162.868.049,13
4401	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS	24.770.362,93	12.667.022,70
4402	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS AL EXTERIOR	141.941.789,53	144.297.453,50
4403	PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS	1.415.090,52	5.903.572,93
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES	201.930.309,86	102.794.724,67
4501	POR ANULACIONES	188.680.931,49	86.163.810,83
4502	POR CANCELACIONES	13.076.488,46	15.527.902,35
4503	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
4504	CANCELACIONES POR NO CADUCIDAD AUTOMATICA	-	-
4505	VENCIMIENTOS DOTALES VIDA	-	-
4506	RESCATES VIDA	-	-
4507	PAGOS RENTA VIDA	-	-
4508	DIVIDENDOS DE ASEGURADOS VIDA	-	-
4509	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEGUROS ACEPTADOS	172.889,91	1.103.011,49
46	SINIESTROS PAGADOS	88.030.469,98	170.046.184,42

4601	DE SEGUROS	86.076.440,61	163.438.502,36
4602	DE COASEGUROS	-	-
4603	DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
4604	GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS	1.954.029,37	6.543.484,36
4605	PARTICIPACION DE REASEGURADORES EN SALVAMENTOS	-	64.197,70
47	OTROS EGRESOS	16.233.209,12	22.407.450,41
4701	INTERESES PAGADOS	-	-
4702	OTROS	368.799,49	3.064.288,65
4703	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	439.633,73	562.297,78
4704	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	6.233.083,77	9.479.487,04
4705	PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	9.191.692,13	9.301.376,94
48	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS	85.540.966,12	122.214.434,47
4801	PARA RIESGO EN CURSO	77.627.258,01	106.053.266,41
4802	PARA SEGUROS DE VIDA	-	-
4803	PARA SINIESTROS PENDIENTES	6.873.567,32	14.002.682,94
4804	PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	71.316,79	23.506,39
4805	PARA ESTABILIZACION	968.824,00	2.134.978,73
4806	PARA OTRAS RESERVAS	-	-
49	PERDIDAS Y GANANCIAS	15.637.980,52	20.384.276,46
4901	UTILIDADES	15.637.980,52	20.384.276,46
5	I N G R E S O S	602.368.610,03	634.792.771,30
51	PRIMA EMITIDA	411.621.611,66	350.837.129,96
5101	DE SEGUROS DIRECTOS	407.612.174,98	347.792.985,25
5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5103	De coaseguros aceptados	4.009.436,68	3.044.144,71
52	COMISIONES RECIBIDAS	30.234.018,92	23.965.331,68
5201	POR SEGUROS	-	-
5202	POR COASEGUROS	-	-
5203	POR REASEGUROS CEDIDOS	30.234.018,92	23.965.331,68

5204	POR OTROS CONCEPTOS	-	-
53	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS	71.633.993,37	133.479.224,63
5301	RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDOS	71.397.094,37	103.551.059,59
5302	RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDOS	-	29.706.767,11
5303	SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS	236.899,00	221.397,93
5304	SALVAMENTOS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5305	SALVAMENTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
54	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2.051.841,46	3.012.544,48
5401	DE RENTA FIJA	1.953.455,99	2.772.896,75
5402	DE RENTA VARIABLE	98.385,47	239.647,73
55	OTRAS RENTAS	388.182,60	131.013,87
5501	Intereses sobre obligaciones	169.378,08	111.596,99
5502	Intereses de Prestamos sobre pólizas de vida	-	-
5503	Otras	218.804,52	19.416,88
56	OTROS INGRESOS	2.021.177,92	2.634.408,10
5601	POR VENTA, SORTEO O VENCIMIENTO DE VALORES MOBILIARIOS	48.556,55	98.253,32
5602	POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	21.880,63	22.839,32
5603	POR DIFERENCIA DE CAMBIO	0,71	-
5604	POR DEUDAS O PERDIDAS RECUPERADAS	-	500.000,00
5605	POR OTROS CONCEPTOS	1.950.740,03	2.013.315,46
5606	Resultados por exposición a la inflación	-	-
57	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS	84.417.784,10	117.241.792,46
5701	DE RIESGOS EN CURSO	77.359.983,91	105.970.885,37
5702	DE SEGUROS DE VIDA	-	-
5703	DE SINIESTROS PENDIENTES	5.577.805,16	10.210.719,73
5704	DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	423.547,67	91.363,36
5705	DE ESTABILIZACION	1.056.447,36	968.824,00
5706	DE OTRAS RESERVAS	-	-
58	PERDIDAS Y GANANCIAS	-	3.491.326,12

5801	PERDIDAS	-	3.491.326,12
71	DEUDORAS	79.665.064,71	63.656.963,35
7101	Valores en custodia	25.423.223,63	29.449.923,72
7102	Valores en garantía	54.241.841,08	34.207.039,63
7190	Otras	-	-
72	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	79.665.064,71	63.656.963,35

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016
		AIG METROPOLITANA	AIG METROPOLITANA
4	E G R E S O S	168.205.958,90	253.180.621,69
41	GASTOS DE ADMINISTRACION	12.380.484,63	15.463.126,79
4101	DEL PERSONAL	6.550.581,13	6.249.580,13
4102	VARIOS	5.829.903,50	9.213.546,66
42	COMISIONES PAGADAS	16.356.390,25	15.888.476,06
4201	POR SEGUROS	7.639.295,75	7.387.896,72
4202	POR COASEGUROS	226.339,61	259.847,87
4203	POR REASEGUROS ACEPTADOS	360.115,66	254.694,14
4204	POR OTROS CONCEPTOS	8.130.639,23	7.986.037,33
43	PRIMAS POR REASEGUROS NO PROPORCIONALES	1.675.032,24	1.500.154,82
4301	EN EL PAIS	-	-
4302	AL EXTERIOR	1.675.032,24	1.500.154,82
44	PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	37.285.956,35	27.656.312,16
4401	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS	-	-
4402	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS AL EXTERIOR	37.285.956,35	27.656.312,16
4403	PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES	20.806.020,41	12.452.200,82
4501	POR ANULACIONES	13.949.206,83	9.128.204,81
4502	POR CANCELACIONES	6.410.706,97	2.175.718,96
4503	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE REASEGUROS ACEPTADOS	446.106,61	1.148.277,05
4504	CANCELACIONES POR NO CADUCIDAD AUTOMATICA	-	-
4505	VENCIMIENTOS DOTALES VIDA	-	-
4506	RESCATES VIDA	-	-
4507	PAGOS RENTA VIDA	-	-
4508	DIVIDENDOS DE ASEGURADOS VIDA	-	-
4509	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
46	SINIESTROS PAGADOS	29.990.105,24	96.117.387,49

4601	DE SEGUROS	28.247.367,31	90.446.581,32
4602	DE COASEGUROS	48.781,19	192.843,43
4603	DE REASEGUROS ACEPTADOS	35.423,94	1.896.197,86
4604	GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS	678.454,88	3.176.575,42
4605	PARTICIPACION DE REASEGURADORES EN SALVAMENTOS	980.077,92	405.189,46
47	OTROS EGRESOS	9.498.948,40	9.277.168,48
4701	INTERESES PAGADOS	181.191,56	178.955,51
4702	OTROS	409.647,61	220.732,98
4703	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	322.282,03	257.793,70
4704	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	6.999.297,62	5.530.645,40
4705	PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	1.586.529,58	3.089.040,89
48	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS	35.447.197,61	69.908.711,00
4801	PARA RIESGO EN CURSO	5.222.353,41	5.895.650,75
4802	PARA SEGUROS DE VIDA	-	-
4803	PARA SINIESTROS PENDIENTES	29.417.716,78	63.803.647,76
4804	PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	739.863,62	149.451,21
4805	PARA ESTABILIZACION	67.263,80	59.961,28
4806	PARA OTRAS RESERVAS	-	-
49	PERDIDAS Y GANANCIAS	4.765.823,77	4.917.084,07
4901	UTILIDADES	4.765.823,77	4.917.084,07
5	I N G R E S O S	168.205.958,90	253.180.621,69
51	PRIMA EMITIDA	114.269.377,35	102.994.396,98
5101	DE SEGUROS DIRECTOS	111.735.104,75	99.598.393,46
5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS	2.534.272,60	3.396.003,52
5103	De coaseguros aceptados	-	-
52	COMISIONES RECIBIDAS	8.319.414,90	9.470.838,80
5201	POR SEGUROS	-	-
5202	POR COASEGUROS	85.330,87	53.388,65
5203	POR REASEGUROS CEDIDOS	8.144.880,86	9.245.606,91

5204	POR OTROS CONCEPTOS	89.203,17	171.843,24
53	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS	8.913.906,01	71.769.021,92
5301	RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDOS	8.026.963,18	70.777.174,91
5302	RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
5303	SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS	886.942,83	991.847,01
5304	SALVAMENTOS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5305	SALVAMENTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
54	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	2.385.308,48	2.015.547,32
5401	DE RENTA FIJA	2.183.192,85	1.782.555,26
5402	DE RENTA VARIABLE	202.115,63	232.992,06
55	OTRAS RENTAS	8.695,30	166.925,81
5501	Intereses sobre obligaciones	44,73	-
5502	Intereses de Prestamos sobre pólizas de vida	-	-
5503	Otras	8.650,57	166.925,81
56	OTROS INGRESOS	915.992,50	1.089.117,92
5601	POR VENTA, SORTEO O VENCIMIENTO DE VALORES MOBILIARIOS	-	-
5602	POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	-
5603	POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
5604	POR DEUDAS O PERDIDAS RECUPERADAS	-	-
5605	POR OTROS CONCEPTOS	915.992,50	1.089.117,92
5606	Resultados por exposición a la inflación	-	-
57	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS	33.393.264,36	65.674.772,94
5701	DE RIESGOS EN CURSO	4.634.042,22	4.898.427,28
5702	DE SEGUROS DE VIDA	-	-
5703	DE SINIESTROS PENDIENTES	28.609.280,94	59.326.956,30
5704	DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	11.498,93	-
5705	DE ESTABILIZACION	4.367,45	67.263,80
5706	DE OTRAS RESERVAS	134.074,82	1.382.125,56
58	PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-

5801	PERDIDAS	-	-
71	DEUDORAS	176.647.201,60	209.376.078,81
7101	Valores en custodia	39.128.396,60	37.222.069,43
7102	Valores en garantía	137.518.805,00	172.154.009,38
7190	Otras	-	-
72	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	176.647.201,60	209.376.078,81

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

CÓDIGO	CUENTAS	AÑO 2015	AÑO 2016
		EQUINOCCIAL	EQUINOCCIAL
4	E G R E S O S	364.420.771,17	412.264.617,89
41	GASTOS DE ADMINISTRACION	18.477.100,64	18.711.991,66
4101	DEL PERSONAL	11.090.497,87	11.876.430,30
4102	VARIOS	7.386.602,77	6.835.561,36
42	COMISIONES PAGADAS	31.831.204,03	27.260.187,17
4201	POR SEGUROS	20.675.400,13	18.268.075,77
4202	POR COASEGUROS	261.907,72	173.000,74
4203	POR REASEGUROS ACEPTADOS	63,77	-
4204	POR OTROS CONCEPTOS	10.893.832,41	8.819.110,66
43	PRIMAS POR REASEGUROS NO PROPORCIONALES	3.323.041,64	4.847.500,00
4301	EN EL PAIS	-	-
4302	AL EXTERIOR	3.323.041,64	4.847.500,00
44	PRIMAS DE REASEGUROS Y COASEGUROS CEDIDOS	68.018.168,79	71.655.895,01
4401	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS EN EL PAIS	5.848.343,98	4.563.267,89
4402	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS AL EXTERIOR	62.169.824,81	67.092.627,12
4403	PRIMAS DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES	49.343.242,08	45.438.684,21
4501	POR ANULACIONES	20.362.943,24	12.026.991,96
4502	POR CANCELACIONES	27.924.887,88	33.236.841,69
4503	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE REASEGUROS ACEPTADOS	3.635,20	-
4504	CANCELACIONES POR NO CADUCIDAD AUTOMATICA	-	-
4505	VENCIMIENTOS DOTALES VIDA	-	-
4506	RESCATES VIDA	-	-
4507	PAGOS RENTA VIDA	-	-
4508	DIVIDENDOS DE ASEGURADOS VIDA	-	-
4509	DEVOLUCIONES DE PRIMAS DE COASEGUROS ACEPTADOS	1.051.775,76	174.850,56
46	SINIESTROS PAGADOS	93.808.718,49	141.554.023,21

4601	DE SEGUROS	84.973.105,60	131.250.289,59
4602	DE COASEGUROS	575.136,34	4.034.999,97
4603	DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
4604	GASTOS LIQUIDACIONES DE SINIESTROS	3.012.215,29	3.988.598,60
4605	PARTICIPACION DE REASEGURADORES EN SALVAMENTOS	5.248.261,26	2.280.135,05
47	OTROS EGRESOS	9.193.330,50	10.486.527,48
4701	INTERESES PAGADOS	800.186,00	511.362,88
4702	OTROS	3.411.015,97	3.781.625,77
4703	PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES	1.760.242,94	1.968.468,06
4704	CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS	2.678.039,48	4.113.043,76
4705	PARA CUENTAS DE DUDOSO RECAUDO	543.846,11	112.027,01
48	CONSTITUCION DE RESERVAS TECNICAS	89.825.814,51	86.874.171,14
4801	PARA RIESGO EN CURSO	16.505.733,12	4.825.603,26
4802	PARA SEGUROS DE VIDA	-	-
4803	PARA SINIESTROS PENDIENTES	72.030.908,81	79.258.170,47
4804	PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	125.502,83	511.513,00
4805	PARA ESTABILIZACION	1.163.669,75	2.278.884,41
4806	PARA OTRAS RESERVAS	-	-
49	PERDIDAS Y GANANCIAS	600.150,49	5.435.638,01
4901	UTILIDADES	600.150,49	5.435.638,01
5	I N G R E S O S	364.420.771,17	412.264.618,01
51	PRIMA EMITIDA	219.964.618,69	200.152.270,02
5101	DE SEGUROS DIRECTOS	216.843.311,54	198.308.420,68
5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS	3.045,28	-
5103	De coaseguros aceptados	3.118.261,87	1.843.849,34
52	COMISIONES RECIBIDAS	14.023.282,51	13.039.311,97
5201	POR SEGUROS	-	-
5202	POR COASEGUROS	58.261,40	50.701,46
5203	POR REASEGUROS CEDIDOS	13.965.021,11	12.988.610,51

5204	POR OTROS CONCEPTOS	-	-
53	RECUPERACIONES Y SALVAMENTOS DE SINIESTROS	52.676.767,25	93.360.669,75
5301	RECUPERACIONES DE REASEGUROS CEDIDOS	43.382.693,55	86.855.775,91
5302	RECUPERACIONES DE COASEGUROS CEDIDOS	-	-
5303	SALVAMENTOS DE SEGUROS DIRECTOS	9.294.073,70	6.504.893,84
5304	SALVAMENTOS DE COASEGUROS ACEPTADOS	-	-
5305	SALVAMENTOS DE REASEGUROS ACEPTADOS	-	-
54	RENDIMIENTO DE INVERSIONES	6.779.268,16	3.268.378,52
5401	DE RENTA FIJA	3.029.177,57	1.813.685,09
5402	DE RENTA VARIABLE	3.750.090,59	1.454.693,43
55	OTRAS RENTAS	160.662,12	158.551,93
5501	Intereses sobre obligaciones	88.224,21	12.082,17
5502	Intereses de Prestamos sobre pólizas de vida	-	-
5503	Otras	72.437,91	146.469,76
56	OTROS INGRESOS	1.793.444,28	3.133.364,69
5601	POR VENTA, SORTEO O VENCIMIENTO DE VALORES MOBILIARIOS	123.408,45	933.179,25
5602	POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	8.750,00
5603	POR DIFERENCIA DE CAMBIO	-	-
5604	POR DEUDAS O PERDIDAS RECUPERADAS	229,68	17,60
5605	POR OTROS CONCEPTOS	1.669.806,15	2.191.417,84
5606	Resultados por exposición a la inflación	-	-
57	LIBERACION DE RESERVAS TECNICAS	68.508.503,38	99.152.071,13
5701	DE RIESGOS EN CURSO	4.912.614,97	14.673.063,86
5702	DE SEGUROS DE VIDA	-	-
5703	DE SINIESTROS PENDIENTES	63.133.087,44	83.315.337,52
5704	DE DESVIACION DE SINIESTRALIDAD Y CATASTROFICAS	101.466,42	-
5705	DE ESTABILIZACION	361.334,55	1.163.669,75
5706	DE OTRAS RESERVAS	-	-
58	PERDIDAS Y GANANCIAS	514.224,78	-

5801	PERDIDAS	514.224,78	-
71	DEUDORAS	2.359.424.150,37	2.286.907.999,59
7101	Valores en custodia	66.304.322,50	54.004.869,54
7102	Valores en garantía	2.293.047.595,06	2.232.722.548,00
7190	Otras	72.232,81	180.582,05
72	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO	2.359.424.150,37	2.286.907.999,59

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2017)

Análisis del estado técnico de resultados de las compañías aseguradoras domiciliadas en la ciudad de Guayaquil

En el escenario financiero de las compañías aseguradoras en análisis podemos determinar que en comparación del ejercicio fiscal 2015 versus el ejercicio fiscal 2016 podemos definir de manera general que mantienen un crecimiento sostenido y con rentabilidad para sus accionistas. A pesar de que en el año 2016 se presentaron factores externos como el terremoto que afectaron a la siniestralidad de las compañías pagando más siniestros que en el año 2015. Sin embargo, el crecimiento en ingresos de las compañías aseguradoras se debe en mayor parte al buen comportamiento de las liberaciones de reservas técnicas ya que en el 2016 presentan un alto crecimiento en comparación al año anterior.

Se puede observar también que el rendimiento de inversiones en las compañías aseguradoras se ha reducido en el ejercicio fiscal 2016 a causa de que se necesitó cubrir de manera inmediata pagos de siniestros por el evento del terremoto del 16 de Abril del 2016. Esto obligo que muchas compañías utilizaran el dinero de las inversiones para cubrir los pagos de siniestros y la banca en el 2016 tuvo una recesión económica a consecuencia del momento político que vivía el país.

Se observa que las compañías tuvieron en el año fiscal 2016 un incremento en recuperaciones y salvamientos de siniestros, esto se atribuye a que las compañías aseguradoras tuvieron bienes a su disposición para poder ofertar en el mercado y de esta manera recuperar los valores que se desembolsaron por indemnizaciones pagadas a los clientes.

Podemos también definir que las compañías aseguradoras analizadas mantienen un buen respaldo con las reaseguradoras que trabajan.

Estas compañías aseguradoras han disminuido su porcentaje de morosidad en primas por cobrar, esto ha ayudado a que las compañías tengan mayor liquidez para cumplir con sus obligaciones hacia sus clientes, proveedores, reaseguradores, etc.

A través de este análisis se determina que las compañías aseguradoras mantienen una buena liquidez para realizar pagos y se visualiza que la rentabilidad por accionistas en la mayoría de aseguradoras ha incrementado, esto se da ya que la utilidad que generan las compañías no fue reinvertida para operaciones en la misma sino directamente se dio como una utilidad para los accionistas.

Hallazgos

El presente análisis demostró que las compañías aseguradoras mantuvieron grandes impactos en su economía a causa del pago de indemnizaciones a los afectados del terremoto del 16 de abril, estableciéndose que a pesar de ser el Ecuador un país de alto riesgo de siniestralidad las aseguradoras no han realizado acciones preventivas que busquen solidificar la estructura financiera de las mismas.

Se propone a las aseguradoras estar más conscientes de los riesgos a los cuales están expuestos sus asegurados con la finalidad de implementar estrategias efectivas que les permitan solventar el pago de indemnizaciones en eventos catastróficos como el ocurrido en el año 2016. Las autoras del presente estudio proponen invertir los recursos líquidos de las empresas en recursos financieros como la compra de acciones en bolsa de valores de mercados más fuertes como los de primer mundo.

Las compañías de seguros por brindar el servicio de cobertura a sus clientes cobran un valor acordado al asegurado que toma el nombre de prima, entendiéndose que una aseguradora recibe cantidades importantes de recursos efectivos cada mes a causa de esta acción. Estos recursos no pueden quedarse en las cuentas bancarias de las compañías sino más bien deben ser invertidas de forma eficiente para lograr obtener resultados de las mismas.

Una de las formas más factibles de invertir dinero es la bolsa de valores, la bolsa de valores es un mercado de capitales, donde se oferta y demanda los capitales con los cuales están estructuradas las compañías, es decir un inversionista adquiere cierto capital a un plazo estimado porque mantiene la seguridad relativa de que obtendrá beneficios del mismo.

Una empresa aseguradora cuando mantiene índices de siniestralidad altos puede recurrir a esta estrategia para mantener recursos suficientes para afrontar el pago de las indemnizaciones suscitadas de forma aislada o por eventos de magnitud, se puede establecer que las compañías aseguradoras pueden invertir el 70% de su recurso disponible en la compra de acciones, pero esta acción debe ser realizada en base a un análisis exhaustivo de la situación de la entidad y bajo la rectoría de un gerente con visión.

El gerente de la empresa de seguros es el llamado a tomar las decisiones en el mercado de bolsa pues es el que va a determinar en qué mercados operar y cuáles van a ser sus

acciones en la bolsa, en este contexto también puede contratarse un analista en bolsa para dirigir de mejor forma los pasos en la compañía.

Los principales mercados para invertir en bolsa son:

- El mercado estadounidense
- El mercado francés
- El mercado ruso
- Y mercados emergentes como Emiratos Árabes y Qatar.

Las aseguradoras cuando no tienen fuentes de financiamiento para el pago de las indemnizaciones recurren al endeudamiento externo, por lo que se precisa que la propuesta planteada es una opción viable para asegurar que las aseguradoras mantengan los adecuados recursos para el pago de las indemnizaciones.

Discusión

Las empresas de seguros deben tener estrategias para tratar con situaciones que provoquen altos índices de siniestralidad como los eventos catastróficos, es por eso indispensable que mantengan reservas suficientes para hacer frente al pago de las indemnizaciones que reclamen sus clientes.

Se menciona también que no es recomendable que las compañías aseguradoras mantengan sus recursos líquidos sino más bien que los inviertan, para ganar réditos de esos recursos, esa inversión se puede realizar en la bolsa de valores tal y cómo se propone en la investigación.

También se establece que los eventos ocurridos el año pasado aunque mantengan un gran impacto en las empresas de seguros, ha futuro generarán un crecimiento del sector ya que los ciudadanos de primera mano conocieron los eventuales riesgos a los que están expuestos y buscarán formas de salvaguardar sus posesiones, como la adquisición de seguros de vida y generales.

Conclusiones

Los seguros son contratos por medio del cual las personas pueden salvaguardar sus posesiones, cabe destacar que por posesiones se enuncia a la propia vida como a bienes muebles e inmuebles. Este tipo de contratos surgen desde las antiguas civilizaciones como la griega y romana hasta posicionarse en la edad antigua gracias al desarrollo del comercio marítimo.

El Ecuador se establece que existen tres tipos de compañías de seguros, las de seguros generales, las de seguro de vida y las mixtas, enunciándose que no pueden crearse más compañías mixtas actualmente porque está expresamente prohibido en la Ley de Seguros. Este sector en el país a pesar de crecer a un ritmo promedio no se ha afianzado lo suficiente, debido a que las personas residentes del país no tienen una adecuada visión de los que es un seguro.

El año pasado suscitó un sismo de 7.8 grados en la ciudad de Manabí y Esmeraldas que a más de generar una cantidad importante de víctimas y daños materiales, también generó el desembolso de millones de dólares por parte de las compañías aseguradoras para cubrir el pago de las indemnizaciones, este preliminar causó un impacto significativo en los estados financieros de las compañías aseguradoras al año 2016.

Se enuncia que las compañías de seguros tuvieron apoyo por parte de los reaseguradores tanto nacionales como internacionales, ya que estas ayudaron a disminuir y cubrir el impacto que pudieron sufrir las aseguradoras por los desembolsos ocasionados por lo acontecido el 16 de Abril 2016.

Recomendaciones

La presente investigación buscó analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016. Se establece que la mayor parte de las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil mantuvieron niveles de impacto superiores a causa del evento sísmico por el pago de los seguros a sus clientes.

Se propuso determinar alternativas que ayuden a mitigar el impacto del pago de las indemnizaciones del 16 de abril del año 2016, se encontró que no es conveniente que las empresas mantengan recursos líquidos y que la inversión en la bolsa de valores es una opción viable para incrementar los recursos disponibles con los que cuentan las empresas para afrontar situaciones como las ocurridas en el año 2016. Se establece que los principales mercados para este tipo de acciones son el estadounidense y francés, pero esta responsabilidad recae en el gerente de la compañía, por lo cual debe realizar un plan de administración adecuado para la toma de decisiones acertados que permitan cumplir los objetivos organizacionales.

Se recomienda que las aseguradoras deban tener parámetros más estrictos para las personas que quieran contratar un seguro e inspeccionar mejor el riesgo para ver si es viable la contratación, pero si en el estudio del caso se determina que es riesgoso, tener en cuenta las reaseguradoras para poder transferir el riesgo y que no se vea afectada la compañía aseguradora.

A pesar de la economía que hoy en día tiene el país, las personas deben concientizar que adquirir una póliza de seguro no es un gasto sino una inversión para un futuro, si se pone en riesgo el interés asegurable del asegurado si pueda salvaguardar su bien.

Bibliografía

- Abolacio, M. (2014). *Plan General de Contabilidad*. Mexico DF: ic editorial.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica* (6ta. ed.). 2012: Editorial Episteme.
- Baena, G. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial Patria.
- Barney, O. (2013). *El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX*. Obtenido de El riesgo en el comercio hispano-indiano: préstamos y seguros marítimos durante los siglos XVI a XIX: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio02/Oscar%20CRUZ%20BARNEY.pdf>
- British Broadcasting Corporation. (20 de abril de 2016). *BBC*. Obtenido de BBC Mundo: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160416_ecuador_terremoto_magnitud_colombia_peru_bm
- Bustamante, G. (17 de Agosto de 2011). *La Historia del Seguro*. Obtenido de La Historia del Seguro: <http://www.gabrielbustamante.pe/seguros/la-historia-del-seguro.html>
- CNE. (2013). *ESTADÍSTICAS*. Obtenido de ESTADÍSTICAS: http://cne.gob.ec/documents/publicaciones/2014/libro_estadistica_del_registro_electoral-r.pdf
- Colom, A. (2015). *Guía básica y ejercicios prácticos para la gestión empresarial*. Lérida: Universidad de Lleida.
- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera. (27 de Noviembre de 2014). *Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*. Obtenido de Norma de Información Financiera B-6: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1165/1165_u3_a6.pdf
- Diario El Comercio. (5 de Septiembre de 2015). *Diario El Comercio*. Obtenido de La venta de seguros contra desastres aumentó: <http://www.elcomercio.com/actualidad/venta-seguros-volcancotopaxi-zonasderiesgo.html>
- Diario El Telégrafo. (14 de Noviembre de 2016). *El Telégrafo*. Obtenido de Seguros pagaron \$ 336 millones tras el terremoto:

- <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/seguros-pagaron-usd-336-millones-tras-el-terremoto>
- Diario Expreso. (6 de Octubre de 2016). *Diario Expreso*. Obtenido de El miedo al terremoto se supera con seguros: <http://www.expreso.ec/economia/polizas-seguros-ecuador-terremoto-aumento-CX743567>
- Díaz, D. (2015). *Análisis del mercado de corretaje de seguros basado en las multinacionales del sector en Colombia durante el periodo 1997-2014*. Obtenido de Análisis del mercado de corretaje de seguros basado en las multinacionales del sector en Colombia durante el periodo 1997-2014: <http://repository.lasalle.edu.co/handle/10185/18376>
- Ecuavisa. (20 de Agosto de 2016). *Ecuavisa*. Obtenido de Presidente actualiza cifra de fallecidos en el terremoto Ecuador: <http://www.ecuavisa.com/articulo/terremoto/noticias/186311-presidente-actualiza-cifra-fallecidos-terremoto-ecuador>
- El Comercio. (2014). *Diario El Comercio*. Obtenido de El seguro para cubrir desastres cayó un 7%: <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguro-cubrir-desastres-casas-cayo.html>
- El Comercio. (6 de Enero de 2016). *El Comercio*. Obtenido de Las aseguradoras en Ecuador al fin tienen un seguro: <http://www.elcomercio.com/actualidad/aseguradoras-ecuador-seguro-liquidacion-disposicion.html>
- El Telegrafo. (19 de Julio de 2016). *CIFRAS OFICIALES TRAS TERREMOTO EN ECUADOR*. Obtenido de CIFRAS OFICIALES TRAS TERREMOTO EN ECUADOR: <http://www.eltelegrafo.com.ec/especiales/2016/Lista-de-fallecidos-por-terremoto-en-Ecuador/>
- Encarnación, D., & Ramírez, H. (8 de Junio de 2017). *Diseño de un sistema de control mediante la implementación de indicadores de gestión del proceso de emisiones de pólizas de seguros del ramo de vida en la provincia del Guayas de una empresa dedicada a la comercialización de todo tipo de seguros a nivel n*. Obtenido de Diseño de un sistema de control mediante la implementación de indicadores de gestión del proceso de emisiones de pólizas de seguros del ramo de vida en la provincia del Guayas de una empresa dedicada a la comercialización de todo tipo

- de seguros a nivel n:
<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/handle/123456789/38939>
- Europa Press. (26 de Mayo de 2017). *Europa Press*. Obtenido de La importancia de un buen seguro: <http://www.europapress.es/comunicados/sociedad-00909/noticia-comunicado-importancia-buen-seguro-20170526095722.html>
- Función Ejecutiva. (16 de Diciembre de 2016). *Decreto Supremo N°1147*. Obtenido de Decreto Supremo N°1147: http://www.superbancos.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_supremo_1147.pdf
- Fundación Mapfre. (2017). *Contingencia*. Obtenido de Contingencia: <https://segurosypensionesparatodos.fundacionmapfre.org/syp/es/glosario/contingencia.jsp>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de Administración Financiera*. México D.F. : Pearson.
- Griffin, R. (2012). *Administracion*. México: Cengage Learning.
- Hernández Sampieri, R. (2016). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). (E. M. Hill, Ed.) México D.F., México, México: Editorial MC Graw Hill.
- IASB. (2011). *NIC 1 - Estados Financieros*. IASB.
- Junguito, R. (1 de Mayo de 2016). *Reseña sobre la historia de los seguros*. Obtenido de Reseña sobre la historia de los seguros: https://www.fundacionmapfre.org/documentacion/publico/i18n/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1060618
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB. (Junio de 2011). *Banco Central de Uruguay*. Obtenido de Norma Internacional de Contabilidad 1: http://www.bcu.gub.uy/Acerca-de-BCU/Concursos/NIC_01.pdf
- Longenecker, J., Petty, W., Palich, L., & Hoy, F. (2012). *Administración de Pequeñas empresas*. Mexico D.F.: Cengage Learning.
- Pacific Credit Rating. (23 de Enero de 2017). *INFORME SECTORIAL Ecuador: SECTOR ASEGURADOR*. Obtenido de INFORME SECTORIAL Ecuador: SECTOR ASEGURADOR: http://www.ratingspcr.com/uploads/2/5/8/5/25856651/seguros-201606-fin-sectorial_v02.pdf
- Palacios, F. (2016). *Seguros Temas Esenciales*. Bogotá: ECOE Ediciones.

- Pérez, J., & Veiga, C. (2013). *La contabilidad y los estados financieros*. Madrid: ESIC.
- Revista Ekos. (14 de Junio de 2016). *Revista Ekos*. Obtenido de TOP 5 ASEGURADORAS DEL ECUADOR: <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=7833>
- Seguros Mapfre. (23 de Marzo de 2016). *¿Sabes qué es un suscriptor de seguros?* . Obtenido de *¿Sabes qué es un suscriptor de seguros?* : <http://blogmapfre.com/seguros/sabes-que-es-un-suscriptor-de-seguros/>
- Seguros Sucre. (2017). *Seguros Sucre*. Obtenido de Lucro Cesante: <http://segrossucre.fin.ec/seguros/seguros-generales/seguros-patrimoniales/lucro-cesante/>
- SENPLADES. (2013). *Buen Vivir*. Obtenido de Plan Nacional del Buen Vivir: <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Superintendencia de Bancos. (2014). *Reglamento a la Ley General de Seguros*. Quito: Superintendencia de Bancos.
- Superintendencia de Compañías. (14 de noviembre de 2016). *Superintendencia de Compañías*. Obtenido de www.supercias.gob.ec
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros . (2017). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros* . Obtenido de Calificación de Riesgo: <http://seguros.supercias.gob.ec/SegResolucionesExtractos/seguros.zul>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Noviembre de 2016). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de Siniestros Catastróficos: <http://appscvs.supercias.gob.ec/portalInformacion/seguros.zul>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (Junio de 2016). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de *Publicación de calificaciones de riesgos*: http://appscvs.supercias.gob.ec/registroCalificacion/consulta_calificaciones.zul
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2017). *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros*. Obtenido de *Ranking Aseguradoras*: <http://appscvs.supercias.gob.ec/portalInformacion/seguros.zul>
- Tamayo, C., & Silva, I. (2014). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*. Artículo Metodológico, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Departamento Académico de Metodología de la investigación, Chimbote.

- Telégrafo, E. (14 de Noviembre de 2016). Seguros pagaron \$ 336 millones tras el terremoto. *El* *Telégrafo*, págs. <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/seguros-pagaron-usd-336-millones-tras-el-terremoto>.
- Universidad de las Américas Puebla. (30 de Noviembre de 2016). *Historia del Seguro*. Obtenido de *Historia del Seguro*: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/specia_j_al/capitulo2.pdf
- Zambrano, P. (2014). *La regulación de los seguros privados de contratación masiva en la legislación ecuatoriana*. Obtenido de *La regulación de los seguros privados de contratación masiva en la legislación ecuatoriana*: <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/7024>

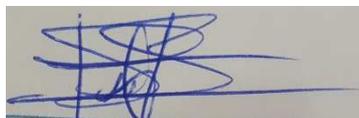
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Lorenti Gomezcoello Jessica Gabriela, con C.C: # 0952364214 autora del trabajo de titulación: **IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL** previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Septiembre del 2017



f. _____

Nombre: Lorenti Gomezcoello Jessica Gabriela

C.C: 0952364214

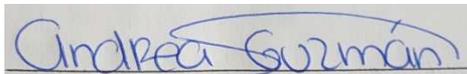
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Guzmán Sigüencia Andrea Alexandra, con C.C: # 0924493943 autora del trabajo de titulación **IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL**, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, Septiembre del 2017



f. _____

Nombre: Guzmán Sigüencia Andrea Alexandra

C.C: 0924493943

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	IMPACTO DEL PAGO DE LAS INDEMNIZACIONES POR EL TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL DEL 2016 EN LOS RESULTADOS DE LAS EMPRESAS ASEGURADORAS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL		
AUTOR(ES)	Lorenti Gomezcoello Jessica Gabriela / Guzmán Sigüencia Andrea Alexandra		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Ing. Bravo Game Luis Heliodoro, MAE.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas		
CARRERA:	Contabilidad y Auditoría, CPA		
TITULO OBTENIDO:	Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, CPA		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Septiembre del 2017	No. DE PÁGINAS:	137
ÁREAS TEMÁTICAS:	Contabilidad, Seguros		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Seguros, terremoto, indemnizaciones, estados financieros, impacto.		
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>La presente investigación buscó analizar el impacto que tuvieron las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil en los estados financieros a causa del pago de indemnizaciones por el terremoto del 16 de abril del año 2016. Se establece que la mayor parte de las aseguradoras de la ciudad de Guayaquil mantuvieron niveles de impacto superiores a causa del evento sísmico y a causa del pago de los seguros a sus clientes. Se establece que el seguro es un contrato que sirve para resguardar las posesiones de las personas. El diseño de la investigación contó con un enfoque mixto que se desarrolló bajo los métodos descriptivo-analíticos, la recolección de datos se realizó bajo las técnicas de la encuesta y la entrevista documental además se analizó la información financiera de las compañías aseguradoras Chubb Seguros Ecuador S.A., QBE Colonial, Seguros Sucre S.A., AIG Metropolitana y Seguros Equinoccial.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTORES:	Teléfono: 0978721864 Teléfono: 0993591982	E-mail: jessica_lorentig@hotmail.com E-mail: guzmancita_93@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Yong Amaya, Linda Evelyn		
	Teléfono: +593-4- 2200804 ext.1609		
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			